

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**

**JOSÉ SIMEÓN CAÑAS**



**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ACORDES A  
LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

**TESIS PREPARADA PARA LA  
FACULTAD DE POSTGRADOS**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

**POR:**

**HÉCTOR DANIEL LUCENA  
REINA BERTILA SOMOZA DE MORALES**

**ENERO 2022**

**ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR, C.A.**

Rector

**Andreu Oliva de la Esperanza, S.J.**

Secretaria General

**Silvia Azucena de Fernández**

Decana de la Facultad de Postgrados

**Nelly Arely Chévez Reynosa**

Directora de Maestría en Política y Evaluación Educativa

**Olga Vásquez Monzón**

Directora de Tesis

**PH.D. ÁNGELA ALFARO**

<b>Capítulo I: Planteamiento del Problema.....</b>	<b>10</b>
1.1 Justificación .....	10
1.2 Alcances .....	13
1.3 Limitaciones .....	15
1.4 Planteamiento del problema de investigación.....	16
1.5 Objeto de estudio .....	18
1.6 Pregunta principal de investigación.....	19
Sub-preguntas .....	19
1.7 Objetivos .....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20
<b>Capítulo II: Marco Referencial.....</b>	<b>21</b>
2.1 Marco contextual .....	21
2.1.1 Análisis histórico de los eventos formativos y propuestas que iniciaron la Educación.....	21
Ambiental .....	21
2.1.2 Estado del arte.....	24
2.2 Marco conceptual .....	26
2.2.1 Concepto de Educación Ambiental .....	26
2.2.2 Las Políticas Públicas .....	32
2.2.3 Las políticas públicas y su relación con las políticas educativas .....	36
2.2.4 Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).....	36
2.2.5 Impulsando la Educación Ambiental en la realidad salvadoreña .....	38
<b>Capítulo III: Metodología.....</b>	<b>41</b>
3.1 Reflexión metodológica .....	41
3.2 Definición de la metodología, técnica e instrumento .....	42
3.2.1 Diseño metodológico del trabajo de campo.....	42
3.2.2 Definición de técnicas e instrumentos de recolección de información .....	45
3.2.3 Instrumentos.....	47
3.2.4 Validación de los instrumentos.....	48
3.2.5 Características de población y lugar de realización .....	48
3.3 Diseño metodológico del análisis .....	49

3.3.1 Método de procesamiento y técnicas de análisis de la información.....	49
<b>Capítulo IV: Presentación de los Resultados .....</b>	<b>58</b>
4.1 La relación existente entre los Programas de estudio y las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental en los Planes de Estudio de Educación Básica .....	58
4.1.1 Presentación de la asignatura .....	61
4.1.2 Ejes transversales .....	61
4.1.3 Enfoques .....	62
4.1.4 Competencias a desarrollar .....	62
4.1.5 Contenidos /unidades.....	62
4.1.6 Lineamientos metodológicos .....	63
4.1.7 Lineamientos de evaluación.....	63
4.2 Prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental.....	64
4.2.1 Concepción sobre Educación Ambiental.....	65
4.2.2 Conocimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental. ....	66
4.2.3 La Educación Ambiental como eje transversal.....	67
4.2.4 Acciones de Educación Ambiental. ....	69
4.2.5 Directrices sobre la aplicación de la PNEA.....	70
4.2.6. Relación de las acciones de Educación Ambiental con la PNEA.....	72
4.2.7 Concientización sobre la degradación y protección del medio ambiente.....	73
4.3 Dificultades de los docentes en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de la Educación Ambiental en el aula. ....	73
4.3.1. Formación en Educación Ambiental. ....	74
4.3.2. Formación sobre la PNEA y su socialización.....	76
4.3.3. Limitantes de los Centros Educativos.....	77
4.3.4. Apoyo en la implementación de la Educación Ambiental.....	77
4.3.5. La PNEA en los Programas de Estudio. ....	78
4.4 Desafíos en la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA para la Educación Básica: los funcionarios explican .....	79
4.4.1 Conocimiento sobre la PNEA.....	80
4.4.2 Formación a docentes en Educación Ambiental.....	80
4.4.3 Líneas Estratégicas de la PNEA.....	83
4.4.4 Coordinación interministerial. ....	84
4.4.5 Participación de actores sociales en la formulación de la política. ....	85

4.4.7 Participación para el fortalecimiento de la Educación Ambiental. ....	87
4.4.8 Socialización de la PNEA. ....	89
4.4.9 Monitoreo de la implementación de la PNEA. ....	90
4.4.10 Recursos para la implementación de los lineamientos de PNEA. ....	90
<b>Capítulo V: Análisis de Resultados</b> .....	<b>93</b>
5.1 Discusión de los hallazgos. ....	93
<b>Capítulo VI: Reflexiones Finales</b> .....	<b>99</b>
6.1 Conclusiones .....	99
6.1.1 Relación entre los Programas de Estudio de Educación Básica y las Líneas Estratégicas de la PNEA que corresponden al MINEDUCYT implementar en los programas.....	99
6.1.2 Prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental según el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.....	100
6.1.3 Dificultades que los docentes de Educación Básica del sector público y privado tienen en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de Educación Ambiental en el aula ..	101
6.1.4 Experiencia de participación de los funcionarios del MARN, MINEDUCYT y ONGs en la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA concernientes al sistema educativo y los desafíos a futuro .....	102
6.2 Recomendaciones .....	106
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>108</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>112</b>

## **ANEXOS, FIGURAS Y TABLAS.**

Anexo 1. Protocolo elaborado por la Maestría en Política y Evaluación Educativa.

Anexo 2. Instrumento 1. “Matriz para análisis de congruencia con los Lineamientos de PNEA y los Programas de Estudio”.

Anexo 3. Matriz de análisis sobre Programas de Estudio para primer ciclo de Educación Básica

Anexo 4. Matriz de análisis sobre Programas de Estudio para segundo ciclo de Educación Básica.

Anexo 5. Matriz de análisis sobre Programas de Estudio para tercer ciclo de Educación Básica.

Anexo 6. Instrumento 2. Entrevistas grupales.

Anexo 7. Instrumento 3. Entrevistas a profundidad.

Figura 1. Articulación entre políticas públicas.

Figura 2. Comparativa de elementos componentes de la Educación Ambiental.

Tabla 1. Datos relevantes sobre docentes participantes y las instituciones en las que laboran.

Tabla 2. Datos relevantes sobre dependencias gubernamentales en las que laboran los funcionarios participantes.

Tabla 3. Datos relevantes sobre organización no gubernamental participante.

Tabla 4. Matriz de congruencia de la relación existente entre los Programas de Estudio de Educación Básica y las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental que, corresponden al MINEDUCYT, implementar en los programas.

Tabla 5. Matriz de congruencia sobre prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la educación ambiental según el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Tabla 6. Matriz de congruencia sobre dificultades que los docentes de Educación Básica del sector público y privado tienen en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de Educación Ambiental en el aula.

Tabla 7. Matriz de congruencia sobre la experiencia de participación de los funcionarios del MARN, MINEDUCYT y ONGs en la implementación de las Líneas Estratégicas de la

Política Nacional de Educación Ambiental, concernientes al sistema educativo y los desafíos a futuro.

Tabla 8. Matriz de análisis sobre Programas de Estudio para primer ciclo de Educación Básica.

Tabla 9. Síntesis de análisis de hallazgos sobre análisis de Programas de Estudio.

Tabla 10. Síntesis de hallazgos sobre acciones específicas de Educación Ambiental.

Tabla 11. Síntesis de hallazgos sobre dificultades para la Educación Ambiental.

Tabla 12. Instituciones y dependencias participantes.

Tabla 13. Comparativa de respuestas sobre principales desafíos en la implementación de la PNEA.

## INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)<sup>1</sup>, a través del Programa Internacional de Educación Ambiental, ha promulgado propuestas a nivel nacional e internacional para validar la Educación Ambiental. La finalidad de estas propuestas y acuerdos es promover y desarrollar programas de Educación Ambiental, que permitan una relación más armónica de los seres humanos con el medio ambiente.

Pero, la mera preocupación y la integridad de las definiciones sobre el medio ambiente no son suficientes para el verdadero actuar que necesita la población; por ello, se necesita claridad en la formación en Educación Ambiental, ya que todos los seres vivos se deben adaptar al cambio climático y restaurar, en lo que sea posible, el daño hecho al medio ambiente.

En El Salvador está vigente la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo propósito es promover la cultura ambiental mediante la participación consciente de la población a través de alianzas y acciones interinstitucionales (MARN, 2018). Por eso, la Educación Ambiental, para la consecución de la cultura ambiental, se debe abordar en los programas de Educación Básica del sistema educativo, para que, la población desde sus generaciones más jóvenes, vaya adquiriendo conocimientos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

En definitiva, esta investigación se enmarca, a lo que corresponde de las líneas de investigación de la Maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad José Simeón Cañas, a la política pública de educación; aquí se abordará la comprensión de la implementación de las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental que conciernen al sistema educativo, específicamente, el período de Educación Básica. La Política Nacional de Educación Ambiental es una política pública nacional vinculada al sistema educativo nacional (MINEDUCYT, 2021).

Por ello, es que, para esta investigación, se propuso como objetivo general: Analizar la implementación de las Líneas Estratégicas, concernientes al ámbito de acción formal, de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de las prácticas docentes de Educación Básica.

---

<sup>1</sup> A partir de aquí, UNESCO significará Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura



Este trabajo de investigación se divide de la siguiente manera:

En el capítulo 1, planteamiento del problema, donde los investigadores justifican, brevemente, el sentido de indagar la corresponsabilidad entre ministerios y el estado actual de líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental. En este mismo apartado se proponen los alcances y limitaciones al investigar este tema.

En el capítulo 2, marco referencial, se expone el estado del arte de la educación ambiental, desarrollo del concepto a través del tiempo y la definición propuesta por Política Nacional de Educación Ambiental. Se narra, brevemente, la participación a nivel regional. De la misma manera, la importancia del ciclo de las políticas públicas y la relación de esta con la política educativa.

En el capítulo 3, metodología, se presenta el diseño metodológico del trabajo que los investigadores realizaron desde la descripción de los instrumentos, su validación y las técnicas para el análisis de la información.

En el capítulo 4, presentación de resultados, permite describir la información que se ha recogido a partir de los diferentes participantes: docentes, funcionarios, representantes de ONG y una revisión documental de los Programas de Estudio de Educación Básica.

Por último, esta información permitió redactar la discusión de los hallazgos para establecer las conclusiones del equipo investigador y recomendaciones para futuras investigaciones.

## **Capítulo I: Planteamiento del Problema**

### ***1.1 Justificación***

En El Salvador, el medio ambiente natural se encuentra en una situación frágil. La contaminación del agua, aire, suelo, entre otros elementos, es alarmante; sumándose también la polución visual y ruidos, en las zonas urbanas. Esto causa amenaza a la vida y el bienestar de las personas. El país reciente las consecuencias del cambio climático; lo cual se evidencia, por ejemplo, en lluvias torrenciales que contrastan con largos periodos secos, cambios en los patrones de precipitaciones de la época lluviosa y drásticos cambios de temperatura en cortos periodos de tiempo.

En respuesta al calentamiento global y la creciente contaminación -como problemas globales y regionales- se han desarrollado propuestas a nivel internacional y nacional, entre las que destaca la Educación Ambiental, como componente fundamental para revertir la problemática ambiental (Macedo, 2017).

Esencialmente, la Educación Ambiental pretende informar, educar y transformar la conducta de las personas de cara al cambio climático. La pionera de la propuesta de la Educación Ambiental ha sido la UNESCO (Batllori, 2008), luego de una investigación acerca de la contaminación, luego de décadas se consolida y materializa en su Programa Internacional de Educación Ambiental, que constituye una importante guía que plantea las pautas para el desarrollo de un programa en dicho sentido.

Por consiguiente, la UNESCO ha tenido iniciativas, cuya finalidad ha sido promover y desarrollar el Programa Internacional de Educación Ambiental (Macedo, 2007). Pero, los acuerdos no terminan por formalizarse, da la impresión de que quedan en conceptos o teorías, y cuando se proyectan en contenidos a la escuela, no se relacionan con la Política Nacional de Educación Ambiental, que ya existe en El Salvador.

Entonces, la conciencia crítica, los valores, habilidades y actitudes, que se necesitan para el cuidado del medio ambiente, se alcanzarán cuando se pongan en marcha los lineamientos

estratégicos propuestos por la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)<sup>2</sup> del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<sup>3</sup>, y que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)<sup>4</sup>, obligatoriamente, debe implementar en la educación básica del sistema educativo (MARN, 2018, p. 11). Todo lo anterior, es para contrarrestar a que los objetivos de la Educación Ambiental vayan, solamente, en sentido de información y, por el contrario, que generen la toma de conciencia y desarrollo de actitudes básicas para el cuidado del medio ambiente, es decir, crear una cultura ambiental, en donde los individuos participen activa y positivamente en el medio en el que se desenvuelven (Batllori, 2008).

El criterio con que se plantea una Educación Ambiental es de trascendencia social (Macedo, 2007), porque no solo los estudiantes de un determinado nivel y en una asignatura concreta deben aprender sobre el cuidado del medio ambiente que se requiere, sino que, las nociones, deben estar intrínsecas en todo el sistema educativo, para que este aprendizaje se perpetúe en la vida de cada ciudadano, y se ponga en marcha la supervivencia de los seres vivos, en la que todos somos responsables y estamos incluidos.

El Salvador cuenta con una Política Nacional de Educación Ambiental vigente, que contiene lineamientos claros para su cumplimiento e integración, a través de los docentes, en la escuela; por una parte, para que la ciudadanía se encuentre educada en la adquisición de conocimiento, habilidades, valores y, por otra, salvaguardar la supervivencia de los seres vivos y la conservación de los recursos.

La PNEA (2018) brinda Lineamientos Estratégicos que orientan la Educación Ambiental en el ámbito formal, no formal e informal (p. 15). Sin embargo, da la impresión de que, dichos lineamientos propuestos para la Educación Básica del sistema educativo, aunque son de importancia ontológica, resultan ser una herramienta difícil de operativizar en el aula.

La PNEA obliga, tanto al MARN como al MINEDUCYT y sus funcionarios, en sus Líneas Estratégicas 1.1 y 1.2 a que, velen porque se realicen instrumentos que favorezcan la aplicación de metodologías teórico-prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema

---

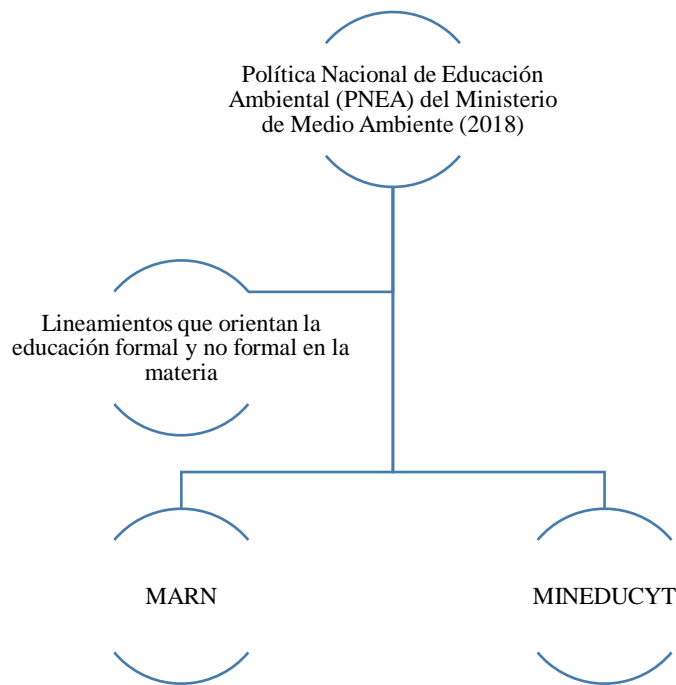
<sup>2</sup> A partir de aquí PNEA significará Política Nacional de Educación Ambiental

<sup>3</sup> A partir de aquí MARN significará Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

<sup>4</sup> A partir de aquí MINEDUCYT significará Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

educativo (ver figura 1), con el fin de que propicien la transformación de actitudes y comportamientos ambientales; así como también, fortalecer las capacidades del personal docente en servicio y en formación, a fin de integrar en los procesos de aprendizaje, metodologías activas que orienten la experimentación dentro y fuera del aula e impulsen el desarrollo de proyectos ambientales en y para el beneficio de la comunidad educativa y su entorno (MARN, 2018, p.19).

**Figura 1. Articulación entre políticas públicas**



Según Boff (1996), recuperar la dignidad de la tierra, requiere de un nuevo lenguaje, un nuevo paradigma, un nuevo imaginario, una nueva política, una nueva ética, un nuevo descubrimiento, una nueva revaloración. Por ello, impulsar la Educación Ambiental en la Educación Básica requiere este nuevo paradigma, que muy bien lo plasma la PNEA para la articulación de los diferentes actores: todos responsables, ciudadanos que adquieren habilidades ambientales permanentes.

También, autores como Batllori (2008), plantean que con Educación Ambiental se puede fomentar la conservación y acceso equitativo de los recursos naturales, de la misma manera defendiendo el patrimonio histórico de cada nación. Por ello, llevar a cabo esta investigación permitirá conocer y dar un paso más en el mejoramiento de la implementación de las Líneas

Estratégicas de PNEA para la Educación Básica, y avanzar en el aprendizaje y enseñanza de la Educación Ambiental. Porque, actualmente, no se conocen iniciativas y a pesar de la importancia que tiene el tema ambiental, revelen el estado de implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA, que impliquen al MINEDUCYT y al MARN.

La PNEA es una de las herramientas oficiales más importante, por su carácter legal; que, en coordinación intersectorial, integra la dimensión ambiental en la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, tanto en el ámbito público y privado, para promover la Educación Ambiental (MARN, 2018, p. 8). Por tanto, conocer la ejecución de las Líneas Estratégicas de la PNEA, que competen a la Educación Básica, será algo novedoso; a parte, también fundará un ejercicio de monitoreo, que brinde un control sobre la implementación de las Líneas Estratégicas en la Educación Básica del sistema educativo.

En definitiva, realizar esta investigación exploratoria, que ha permitido conocer cómo se están implementando las Líneas Estratégicas que plantea la PNEA que implican al sistema educativo, específicamente, en la etapa de Educación Básica; en principio porque siempre debe existir una revisión de lo que se plantea; además, porque si no se le da cumplimiento a lo más básico, que son esas Líneas Estratégicas, entonces, al menos lo poco que hay para trabajar en ese tema, se convierte en objeto de investigación, sobre todo, porque se busca conocer cómo se está trabajando o no en las escuelas el tema de la Educación Ambiental.

## ***1.2 Alcances***

La investigación de tipo exploratorio permitió revelar, a partir de un conocimiento de las prácticas pedagógicas que lleva a cabo el MINEDUCYT, a través de los docentes, desde los criterios sugeridos en las Líneas Estratégicas de la PNEA para la Educación Básica, si han sido o no eficaces en el desarrollo de conocimiento para las buenas acciones en la protección, conservación y restauración del medio ambiente.

También, será una oportunidad para dejar ver si se ha fomentado la cultura de responsabilidad ambiental en el sistema educativo. De la misma manera, reflejará si las actuales prácticas pedagógicas, que llevan a cabo los docentes, en referencia a la Educación Ambiental, están acordes con los lineamientos de PNEA.

El aporte de esta investigación exploratoria se puede considerar que la información que ha surgido al respecto, partirá siendo una línea base, servirá para futuras revisiones o actualizaciones en los talleres de consulta de la PNEA. También se puede poner en marcha un análisis reflexivo de los vacíos que persisten en la implementación de la PNEA, de cara a replantear los aspectos que requieren ser reforzados.

Asimismo al conocer estas deficiencias, es posible contar con un insumo, para que, en estudios posteriores, se profundicen en cada una de ellas, lo cual requerirá un abordaje amplio.

Los resultados pueden mostrar deficiencias en la aplicación de la PNEA, en cuanto a su socialización, su inclusión en los Programas de Estudio y su aplicación en las acciones pedagógicas en el aula. Estos mismos resultados aportarán el estado de formulación, monitoreo y actualización de la PNEA.

Y, por último, un aspecto esencial, revelará el trabajo intersectorial que se lleva a cabo entre las distintas carteras del Estado en el cumplimiento de las políticas públicas.

Entonces, partiendo de una examinación de los Programas de Estudio de Educación Básica, se ha corroborado si existen contenidos e indicadores que lleven al estudio de la Educación Ambiental.

Además, la investigación ha proporcionado información sobre, el estado de formación docente, en servicio, profesores graduados quienes no están laborando y los que se encuentran en formación, ha sido constante y si facilita la adquisición de metodologías teóricas-prácticas sobre la incorporación de la Educación Ambiental en el aprendizaje y enseñanza de los estudiantes.

La investigación, aparte de mostrar una descripción de las prácticas pedagógicas que llevan a cabo los docentes en el aula y su formación en el ámbito de la Educación Ambiental por parte del MINEDUCYT y otras instancias, será una contribución diagnóstica para reflexionar sobre una modificación para el mejor funcionamiento de la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA, que conciernen a la Educación Básica del sistema educativo.

Por otra parte, también contribuirá a poner más interés en la Educación Ambiental, a través de la atención que se le está prestando en la escuela, la relevancia de acompañar a los docentes en su formación al respecto, para obtener mejores resultados con el acompañamiento por parte de ONGs e instancias gubernamentales.

### ***1.3 Limitaciones***

Con el fin de responder a los objetivos planteados y a las preguntas de investigación, se describen las siguientes limitantes:

○ La población informante serán miembros del MINEDUCYT, tanto de los que laboran en unidades relacionadas a la Educación Básica y Gestión Ambiental de la misma institución, como algunos docentes que trabajan en las aulas de algunos Centros Escolares, públicos y privados; por el contrario, se excluirá la información que podrían proporcionar los estudiantes, por las siguientes razones: ya que son menores de edad y los trámites para solicitar autorización, por parte de sus padres, llevaría mucho más tiempo y se tiene establecido un período determinado para la investigación, además, por no estar asistiendo de modo presencial a las instituciones, podría ser más difícil contactar con ellos.

○ Se encontraron algunas dificultades para acceder a los informantes de los Centros Educativos públicos, debido a las restricciones promulgadas por las autoridades del MINEDUCYT para solicitar la información. No es desconocimiento público las condiciones sociopolíticas actuales del país, que lleva un protocolo más extenso para solicitar y acceder a una entrevista de investigación; por tanto, se esperaba que las personas encargadas, tanto del MINEDUCYC como del MARN, se encontraran en similares situaciones para brindar una entrevista y aportar información para esta investigación en el estado actual de PNEA.

○ La situación de pandemia, generada por el Covid-19, que sigue limitando a la población el poder participar de manera presencial en muchas actividades, aunque ya no en todas; esto limita el trabajo de campo o recolección de la información. Por eso, se estableció el modo virtual para las entrevistas en plataforma de meet Google, tanto para con los docentes como para con los miembros de los ministerios implicados. Siguiendo el protocolo otorgado por UCA se les anticipó el motivo de entrevista y un enlace para conectarse a la videollamada.

- El estado del arte y la producción teórica, a pesar de ser la educación ambiental un tema de gran importancia para la humanidad, la información que se ha encontrado es escasa y una buena parte de la producción teórica se encuentra en las conferencias, tratados y acuerdos internacionales; donde El Salvador ha participado en algunos, mas no en todos.
- La temática de Educación Ambiental es un tema no explorado aun en la maestría, por lo que no se compara con otra u otras experiencias investigativas en esta área.
- La PNEA, aunque no es una política que pertenezca propiamente al ámbito educativo formal (MINEDUCYT), está vinculada al mismo; y tiene una fuerte connotación educativa en el área ambiental.
- En cuanto a la metodología que se utilizó, por ser esta investigación exploratoria, con enfoque cualitativo y diseño de acción participativa, permite realizar una revisión documental, entrevistas grupales con docentes y entrevistas a profundidad con funcionarios encargados de vigilar el cumplimiento de estas líneas estratégicas dentro de los planes de estudio de educación básica; también con representantes de ONGs.

#### ***1.4 Planteamiento del problema de investigación***

Ciertamente, la política que se abordará no pertenece al ámbito de la política educativa concretamente; sin embargo, la PNEA está vinculada al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y, por tanto, también a la política educativa: primero, porque está enmarcada dentro de la política pública y, segundo, porque dentro de sus Líneas Estratégicas, hay algunas que el MINEDUCYT tiene que desarrollar en el sistema educativo. Por tanto, con la PNEA (2018), a través de una Educación Ambiental en el sistema educativo, se persigue consolidar la transformación de actitudes, comportamientos y conductas favorables para conservar, proteger y recuperar los recursos naturales y contribuir a la resiliencia de los efectos del cambio climático (p.18).

Dentro del marco operativo de la política se encuentran el objetivo general y los objetivos específicos y, cada uno de ellos, con tres Líneas Estratégicas específicas a trabajarse en el ámbito formal, no formal e informal. Además, aparte de que la PNEA es de carácter obligatorio para los procesos de educación y comunicación entre los sectores competentes en el territorio nacional, el



MINEDUCYT está obligado, por la política misma, a cumplir las Líneas Estratégicas propias para la incorporación de Educación Ambiental en los Programas de Estudio del sistema educativo y en la formación sistemática a formadores para que adquieran metodologías para la sensibilización y promoción de la Educación Ambiental (MARN, 2018).

En este sentido, teniendo en cuenta que la función del sistema educativo es la formación integral de los estudiantes para el desempeño social, es importante el conocimiento y la puesta en práctica de la Educación Ambiental en la Educación Básica. Por consiguiente, teniendo en cuenta lo anterior, como producto de la síntesis del diagnóstico sobre la Educación Ambiental en El Salvador que aparece en la PNEA, la política proporciona las líneas base para cada ámbito de acción; y en el ámbito formal incita a que, en los Programas de Estudios, los estudiantes desarrollen conocimiento sobre Educación Ambiental en la asignatura “Ciencia, Salud y Medio Ambiente” (PNEA, 2108, p. 17).

Por otro lado, a pesar de que la incorporación de la Educación Ambiental en la enseñanza en el sistema educativo que, según las reformas legislativas de la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior, es por exigencia, con la finalidad de promover el cuidado del medio ambiente, la adaptación y mitigación del cambio climático, en El Salvador las demandas de formación son muy grandes, y estas reformas pueden ser una base para una profunda reforma educativa (MARN, 2018, p. 12).

Partiendo de esto, en los programas de Educación Básica del plan de estudio vigente, la Educación Ambiental está como eje transversal y por competencias propia de algunas asignaturas, como es el caso de las asignaturas Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Ciencias Sociales y otras (MINED, 2008).

El Salvador participo en el Segundo Estudio Regional y Comparativo (SERCE, 2006)<sup>5</sup>, el cual reveló que el 80% de los estudiantes de Primaria, en la asignatura de Ciencias Naturales, no logró desarrollar las capacidades fundamentales de modelizar, inferir, explicar e hipotetizar para la comprensión de esta asignatura. En el caso de El Salvador, al hacer una revisión de los

---

<sup>5</sup> SERCE son las siglas del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo para aportar información, que constituye un insumo importante para la toma de decisiones en materia de políticas sociales y educativas en los países de América Latina y el Caribe.

programas de la asignatura de Ciencia, Salud y Medio Ambiente (CSMA), vigentes desde el 2008, se reflejan contenidos que informan y orientan en temas sobre medio ambiente, reduciéndolos a información de una manera superficial, obteniendo como resultado poca claridad en el tema de Educación Ambiental.

Por tanto, el tema ambiental lleva décadas de inclusión en el sistema educativo; pero, da la intuición de que su enfoque y abordaje, dentro del sistema mismo, no está claro; algunos autores consideran que debe abordarse como eje transversal e interdisciplinar (González, 2000). Sin embargo, esto no es suficiente, pues no se trata de que solamente se aborde la Educación Ambiental de manera transversal o interdisciplinar, sino que se debe conocer e implementar las políticas que son promulgadas como nación.

Por consiguiente, se intuye que, la Política Nacional de Educación Ambiental promulgada en el 2018, a la cual le antecede otra política del mismo rubro promulgada en el 2006, es desconocida en el gremio docente.

En definitiva, El Salvador, a nivel internacional y en su política pública, está comprometido en incorporar la Educación Ambiental en la enseñanza y aprendizaje del sistema educativo. Actualmente, se cuenta con la PNEA que, juntamente con el MINEDUCYT, en los Programas de Estudio de Educación Básica, dicta Lineamientos Estratégicos para promover la Educación Ambiental y, además, la capacitación de los formadores en esta área; por eso, es de vital importancia preguntarnos ¿Cuál es el curso actual de las Líneas Estratégicas de la PNEA, promulgada por el MARN, y que competen al MINEDUCYT aplicar en el sistema educativo?

### ***1.5 Objeto de estudio***

La gravedad en una serie de conductas por parte de las personas en el país revela la problemática de la ausencia de la aplicación de la Educación Ambiental; por ello, es acuciante una transformación en la aplicación de la PNEA en El Salvador. Por eso, el objeto de estudio para esta investigación son los Lineamientos Estratégicos de dicha política y que al MINEDUCYT le corresponde aplicar en la Educación Básica del sistema educativo, es decir, “elaborar instrumentos que orienten la aplicación de metodologías teórico-prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional que, propicien la transformación de

actitudes y comportamientos ambientales” y “fortalecer las capacidades del personal docente en servicio y en formación, a fin de integrar en los procesos de aprendizaje, metodologías activas que orienten la experimentación dentro y fuera del aula e impulsen el desarrollo de proyectos ambientales en y para el beneficio de la comunidad educativa y su entorno” (MARN, 2018, p. 19).

Pero, la investigación indagará entre cómo el MINEDUCYT y los docentes abordan la Educación Ambiental en la escuela, cómo desarrollan los contenidos referidos al medio ambiente, según los Lineamientos Estratégicos de la PNEA mencionados anteriormente.

### ***1.6 Pregunta principal de investigación***

¿Cuáles son los desafíos que tienen los ministerios involucrados para la implementación de las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental en la Educación Básica del sistema educativo?

#### ***Sub-preguntas***

- ¿Cuáles son las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental que se deben implementar a través de los Programas de Estudio de Educación Básica para abordar la Educación Ambiental?
- ¿Qué acciones han realizado el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y los docentes en los Centros Educativos para la implementación de las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental correspondientes a la Educación Básica?
- ¿Han participado los docentes en formación o capacitación sobre la aplicación de las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental?
- ¿Cuáles son las dificultades que los ministerios enfrentan para implementar las Líneas Estratégicas de la PNEA en la Educación Básica del sistema educativo?

## ***1.7 Objetivos***

### ***Objetivo General***

Analizar la implementación de las Líneas Estratégicas, concernientes al ámbito de acción formal, de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de las prácticas docentes de Educación Básica.

### ***Objetivos Específicos***

- Establecer la relación existente entre los Programas de Estudio de Educación Básica y las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental que corresponden al Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología implementar en los programas.
- Identificar las prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental, según el marco de las Líneas Estratégicas concernientes a la Educación Básica de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Exponer las dificultades que los docentes de Educación Básica del sector público y privado tienen en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de Educación Ambiental en el aula.
  - Exponer la experiencia de participación de los funcionarios del MARN, MINEDUCYT y ONGs en la implementación de las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental concernientes al sistema educativo y los desafíos a futuro.

## Capítulo II: Marco Referencial

### *2.1 Marco contextual*

#### *2. 1.1 Análisis histórico de los eventos formativos y propuestas que iniciaron la Educación Ambiental*

Existe la necesidad de partir de los aportes que, a través del tiempo, en las diferentes investigaciones, conferencias, convenios y acuerdos internacionales, entre organizaciones y múltiples Estados del mundo, han escrito y que se han establecido para el orden estratégico en la formación de una Educación Ambiental. Se considera que el acontecer histórico de la Educación Ambiental comienza en 1949, cuando a instancias de la UNESCO, se desarrolló un estudio internacional, donde se testimonia la preocupación por la problemática del medio ambiente y sus implicaciones educativas (Batllori, 2008, p. 17).

Luego, se pensó en la utilización de los recursos naturales con fines educativos en un total de 24 países, a razón de la iniciativa que tomó la UNESCO para promover y desarrollar, posteriormente, su Programa Internacional de Educación Ambiental (Batllori, 2008, p.18).

Además de esta promoción en los diversos países y su difusión de diversas maneras, la Educación Ambiental inicia formalmente en 1968, al destacarse como un movimiento innovador. Es importante señalar que algunos criterios de Educación Ambiental han sido tomados del estudio inicial de la UNESCO, y son la base de posteriores formulaciones aceptadas internacionalmente. Todo esto ha favorecido a que, en diferentes naciones, se inicie una discusión de aspectos ambientales sin enfocar en el término de Educación Ambiental. Es así como diversos acuerdos de países de Latinoamérica se suman a los esfuerzos de la UNESCO en lo que se refiere a temas ambientales.

Por la misma época surge esta propuesta en Inglaterra, el Consejo para la Educación Ambiental para la sustentabilidad, que es un organismo que, desde entonces, coordina las actividades de un gran número de organizaciones dedicadas al tema del ambiente y la educación. El aporte de este Consejo hace hincapié, no sólo en el ambiente natural y rural, sino en reconocer que los elementos naturales, rurales y urbanos del ambiente están ligados entre sí, reconociendo así que son necesarias para desarrollar proyectos educativos de índole ambiental (Batllori, 2008).

Durante el año 1970, diversos grupos dedicados al compromiso con el medio ambiente lograron establecer una de las primeras definiciones de la Educación Ambiental: “es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico” Otero en González (2000).

En la ciudad de Estocolmo, durante 1972, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente, se reconoce en el ámbito internacional la necesidad de una Educación Ambiental. En 1975, la UNESCO y el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) ponen en marcha el Programa internacional de Educación Ambiental (PIEA). En 1976 la UNESCO y el PNUMA organizan el Coloquio de Belgrado en el que se realiza un intercambio de proyectos internacionales y que tiene como producto la Carta de Belgrado, en la que se recogen las directrices de la Educación Ambiental (Batllori, 2008).

También, durante este mismo año, se llevan a cabo las reuniones de expertos de las diferentes regiones del mundo: África, Asia, Latinoamérica y el Caribe y Europa, en donde se examinaron las recomendaciones de Belgrado, a partir de las necesidades de cada una de las regiones; esto irá determinando una ruta a seguir para promover, en la sociedad y la escuela, formar personas que alcancen habilidades ecológicas para la sostenibilidad (Batllori, 2008).

Partiendo de estas reuniones y del intercambio de proyectos que se llevaron a cabo en la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental de Tbilisi (Georgia) en 1977, se sentaron las bases de la Educación Ambiental, a partir del Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA (Albord, 2018, p. 358).

Desde la declaración de Estocolmo en 1972 hasta la declaración de Río, mejor conocida como la Cumbre de la Tierra (Albord, 2018, p. 358), es cuando básicamente surge un documento denominado Agenda XXI, posiblemente, el más importante de la cumbre, donde se pretendió diseñar un plan de acción mundial que contuviera actuaciones concretas hasta el año 2000.

Es así como las diferentes regiones del mundo se vienen comprometiendo y adquiriendo acuerdos, como el realizado en la ciudad de Buenos Aires, acontecido en 1996, el Foro Ciudadano sobre la Gestión Ambiental Regional, donde se describen una serie de

consideraciones en materia ambiental, y donde participaron organizaciones sociales regionales, campesinos, indígenas, universidades, autoridades eclesiásticas y locales; y cuyo principal objetivo fue acordar y concretar algunas conclusiones y recomendaciones a los gobiernos y a la sociedad en general para promover la participación ciudadana en la Gestión Ambiental Regional de América Latina y el Caribe (García, 2007, p. 40).

Durante el año 2012, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, se identifica a la Educación Ambiental como una herramienta al servicio del desarrollo sustentable; y en donde es indisoluble el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales.

En la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) 2014, Aichi-Nagoya (Japón), se acordaron cuatro ámbitos de acción prioritarios: 1) La promoción de las políticas; 2) La transformación de los contextos de aprendizaje y capacitación; 3) El aumento de la capacidad de los educadores y formadores, el empoderamiento y la movilización de los jóvenes y 4) El fomento de las soluciones sostenibles en el plano local (MARN, 2018, p. 12).

En la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible realizada en el 2015, en Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), Nueva York, se adoptaron 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. En el cuarto objetivo, dedicado a la educación, que dicta de la siguiente manera: “Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa; y, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (MARN, 2018, p. 12). Y en su meta siete se considera lo siguiente: “para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles” (MARN, 2018, p. 12).

La Conferencia de la Partes en calidad de reunión de las Partes al Protocolo de Kyoto (CMP) en París, Francia 2015, en el que se acordó “El Acuerdo de París”, que incluye las siguientes disposiciones sobre Educación Ambiental, en su artículo 11: mejorar la capacidad, sobre todo, en países más vulnerables a los efectos del cambio climático, así también aspectos

oportunos de la educación, formación y sensibilización del público y la comunicación de información de forma puntual (MARN, 2018).

De esta manera, al realizar este recorrido histórico de la Educación Ambiental durante estos años, a nivel internacional y regional, se tomaron decisiones y El Salvador, por su parte, conformó una línea base para la creación de una Política de Educación Ambiental.

### ***2.1.2 Estado del arte***

#### **Nivel internacional.**

A partir del estudio realizado a instancias de la UNESCO, a finales de la década de los sesenta, que daba testimonio de la preocupación por la problemática ambiental y sus implicaciones educativas, se comienza con seriedad la reflexión sobre la problemática ambiental (Macedo, 2007). En la década de los sesenta se destaca la Educación Ambiental como un movimiento innovador. Y, a lo largo de las últimas décadas, se han incrementado las referencias al estudio del ambiente como fuente de conocimientos y formación para niños y jóvenes.

Además, existen muchos estudios enfocados a promover el cuidado del medio ambiente. Y esto ha despertado que, a nivel mundial, se iniciara un interés en la academia por investigar sobre la contaminación ambiental y buscar soluciones para la protección y conservación del ambiente. Asimismo, es como en el plano educativo, se estableció la Educación Ambiental, lo cual conllevó la formulación de diversos planteamientos pedagógicos ambientales (Macedo, 2007). Por eso, existe una inclusión de la Educación Ambiental en los sistemas educativos en la mayoría de las naciones (Hueso, 2019).

Además, autores como Rodríguez et. al (2011), señalan que la Educación Ambiental debe ser orientada desde dos enfoques: desde lo formal, en donde están involucrados los centros educativos, y desde lo no formal, donde están otros sectores de la sociedad.

Por otra parte, los estudios internacionales, sobre Educación Ambiental, van encaminados a responder a la crisis medio ambiental que existe a nivel mundial, el objetivo es progresar hacia una Educación Ambiental Sustentable (Macedo, 2007).



En cuanto a los acuerdos, a nivel institucional se han presentado varias propuestas y se han dado orientaciones para garantizar el desarrollo de la Educación Ambiental en los distintos países. La UNESCO, terminando la década de los sesenta, hizo un esfuerzo por estudiar las formas de incluir el tema ambiental como recurso educativo. Por eso, se llevaron a cabo investigaciones que evidenciaron la necesidad de abordar la temática ambiental desde el aspecto transversal (Macedo, 2007).

Sin embargo, los estudios que se han llevado a cabo evidencian que no hay un consenso de cómo se debe introducir el tema de la educación ambiental dentro de los planes de estudios. Muchos autores, como González (2007), objetan que la Educación Ambiental debe ser un tema transversal e interdisciplinario; otros, por el contrario, piensan que hay que abordarlo desde los contenidos de una asignatura concreta.

### **Nivel regional.**

En la región latinoamericana se ha visto el interés por la Educación Ambiental y su implicación en la escuela. Los acuerdos que se han dado a partir del surgimiento de la Educación Ambiental, a nivel internacional, han sido tomados en cuenta en la región, aunque no en su totalidad (Macedo, 2007).

Por otro lado, investigaciones como SERCE (2009), por ejemplo, han aportado para que se reflexione en nuevas metodologías educativas para adoptar habilidades ambientales y participar conscientemente para el resguardo del medio ambiente. También para conocer cómo se ha incorporado y desarrollado el tema en los currículos de Educación Básica de los países de la región.

El criterio con que se plantea la Educación Ambiental en la región es trascendental, porque los estudiantes de todos los niveles deben aprender y adquirir conocimiento y habilidades que se perpetúen para toda la vida (Macedo, 2007).

En el caso de El Salvador, la educación ambiental está como eje transversal e interdisciplinario (MINEDUCYT, 2008).

## ***2.2 Marco conceptual***

### ***2.2.1 Concepto de Educación Ambiental***

#### **Educación Ambiental.**

Históricamente, la “Educación Ambiental” como concepto nace a finales de la década de los sesenta. Por ello, es a partir de esta década en adelante, que se comenzó una preocupación más formal sobre el daño que se le ocasiona al medio ambiente (Argueta et. al, 2009).

En la actualidad, hablar de Educación Ambiental, no está fuera de nuestro alcance, pues es un tema bastante universalizado; pero avanzó hasta transformarse en un concepto, y pasar a formar parte del currículo escolar, y el concepto se ha venido concretizando aún más.

Eventos como, la Conferencia de Estocolmo, Suecia, que calificó a la Educación Ambiental como un área importante para la preservación de la tierra; así como en la Conferencia de Belgrado, Yugoslavia, donde se definieron las metas, los objetivos y los principios de la Educación Ambiental, son importantes para su consolidación. Enlazando esta evolución, existió un tercer acontecimiento, en Rusia, cuando formalmente nace la Educación Ambiental como disciplina. Y, en Brasil, se emitieron documentos, entre los cuales destaca la Agenda 2021 y, dentro de la misma Agenda, hay un capítulo dedicado al fomento de la Educación Ambiental (Argueta et. al, 2009).

Todos estos eventos muestran la evolución histórica del concepto de Educación Ambiental, que se debe contemplar en los planes de estudio. Sin embargo, existe aún una brecha enorme entre los acuerdos a los que se han llegado y la práctica de la Educación Ambiental en los planes de estudio.

#### **Autores que han abordado el concepto de Educación Ambiental.**

Considera E. González (2000), que, antes de abordar el concepto de Educación Ambiental, es preciso tener claro qué se entiende por ambiente; pues el concepto de ambiente presenta variadas expresiones y cada una implica desarrollo de estrategias y competencias.

Asimismo, el ambiente tiene varias connotaciones, empezando por medio ambiente naturaleza, cuya concepción remite a la necesaria actitud de apreciación, respecto y conservación del medio ambiente físico natural. Por otro lado, esta concepción remite al ambiente original, puro, y del cual el ser humano se ha distanciado por las actividades humanas que han provocado el deterioro del mismo ambiente (González, 2000).

También el ambiente recurso, cuya concepción es ver el medio ambiente como base material para el proceso de desarrollo. Por otro lado, el ambiente problema, el cual está amenazado, deteriorado por la contaminación, la erosión, el uso excesivo de los recursos, demandando así, la adquisición de habilidades para saber manejar los problemas ambientales. Asimismo, se considera el ambiente de vida, que consiste en considerar el ambiente en la vida cotidiana, en la escuela, en el hogar, el trabajo, etc.; lo importante aquí es conocer el ambiente para construirlo (González, 2000).

Además, tenemos la concepción ambiente biosfera, que considera que hay que tomar conciencia de que el ecosistema planetario es finito, es decir, es una concepción global, que implica una intervención de orden filosófico, ético, humanista y las cosmovisiones de los distintos grupos originarios de indígenas. Por último, tenemos el ambiente proyecto comunitario, que consiste en concebir el ambiente como colectividad humana, es decir, medio de vida compartido con sus componentes naturales y antrópicos. En otras palabras, es un espacio de solidaridad, de vida democrática. Esta concepción implica una participación más sociológica y política (González, 2000).

Ahora, para el equipo investigador la Educación Ambiental se concibe como la formación de los ciudadanos para que posean valores, habilidades y actitudes, para la convivencia entre su medio natural y los demás seres vivos. Por tanto, es importante que se diferencie de información medio ambiental.

### **Concepto Educación Ambiental.**

Partiendo de lo expuesto, la Educación Ambiental se concibe como la formación de los ciudadanos para que posean valores, habilidades y actitudes, para la convivencia entre su medio

natural y los demás seres vivos. Por tanto, es importante que se diferencie de información medio ambiental.

Otro concepto sobre educación ambiental lo brinda Sauv  en Gonz lez (2000), “no es el medio ambiente *per se*, sino la red de relaciones entre las personas, su grupo social en y con el medio ambiente”.

Tambi n la PNEA (2018) define Educaci n Ambiental como un proceso continuo, permanente y orientado a crear valores, construir conocimientos y desarrollar conciencia activa y capacidades para propiciar la acci n individual y colectiva que permita transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable, basado en la relaci n equilibrada entre las personas, instituciones y el medio ambiente, reconociendo las condiciones y l mites de la naturaleza (MARN, 2018, p. 6).

### **La Educaci n Ambiental y su introducci n en el curr culo.**

En la actualidad se ha reconocido que la Educaci n Ambiental juega un papel preponderante en el curr culo escolar. Aunque esto no quiere decir que todos le den el verdadero valor que debiera tener, pues la misma realidad se impone, debido a la creciente problem tica ambiental que vive el mundo. Cuando los temas ambientales fueron cobrando auge en las pol ticas p blicas nacionales y en los acuerdos internacionales de los diferentes pa ses, las respuestas que se fueron dando por parte de las naciones, fue la creaci n de asignaturas que trataran sobre el tema o abordarlo desde asignaturas ya creadas, con un enfoque muy cercano al de las ciencias naturales (Gonz lez, 2000).

Pero, tambi n hubo distintas respuestas a la creaci n de asignaturas que trataron el tema ambiental; por ejemplo, la incorporaci n de la educaci n ambiental como eje transversal en el curr culo, el cual ten a como objetivo impregnar todas las etapas,  reas y materias. La transversalidad, sin duda, fue una de las aportaciones te ricas m s innovadoras de la Teor a Curricular; y que, el tema de Educaci n ambiental estuviera dentro de ella, result  muy significativo (Gonz lez, 2000).

Sin embargo, existe la necesidad de fortalecer, en el sistema educativo, el enfoque curricular, para que se promuevan estrategias que generen conciencia y comprensi n de la importancia que tiene la Educaci n Ambiental, para el cuidado del medio ambiente y la

preservación de la vida del ser humano. En El Salvador, esta necesidad de fortalecer la educación ambiental está considerada en la PNEA, y se obliga al sistema educativo que se aborde en los programas de estudios (MARN, 2018, p. 18).

Además, los esfuerzos llevados a cabo por el MINEDUCYT, con respecto a la Educación Ambiental, son percibidos en la Reforma en Educación Básica (1968), que incluyó en sus programas antiguos, en la asignatura de Ciencias Naturales, un Programa General de Educación Ambiental; más adelante, en los Programas de 1990 a 1999, en las Ciencias Naturales se consideró como una ciencia aplicada, con énfasis en Salud y Medio Ambiente (Argueta et. al, 2009).

A parte de la incorporación del tema ambiental en el sistema educativo, sin duda, las políticas públicas juegan un papel significativo en la actualidad, porque se orientan a atender las diferentes problemáticas y necesidades, como el problema ambiental, de cada nación. Las acciones que las políticas públicas diseñan, en respuesta a necesidades concretas, como el caso de la PNEA, que responde a la necesidad de una Educación Ambiental, se integra estratégicamente al currículo; y, para ello, se debe comprender en cuales componentes del sistema educativo se debe instalar.

En el Programa de Estudio, por ejemplo, es la estructura fundamental de las áreas optativas, con sus respectivas asignaturas, que forman parte de un currículo (MINED, 2008); en éste es donde se encuentran las diferentes estrategias, los programas que abarcaran los diferentes proyectos para la enseñanza-aprendizaje hacia los estudiantes en las diferentes asignaturas. Por eso, los Programas de Estudio deben ser vigentes al marco legal de una nación, partiendo de una constitución de República, así como orientado por las diferentes políticas educativas, las características de los ciudadanos y el contexto de esa sociedad.

Las asignaturas son los diversos cursos que están implícitos en los Programas de Estudio, son conocidas también como materias, estas se reciben en los diferentes Centros Educativos. Dentro de cada disciplina se encuentra un abanico de contenidos para ser impartidos durante un año lectivo. Es en estas asignaturas donde se debe abordar el tema ambiental, para educar a un ciudadano y que pueda adquirir valores y habilidades ecológicas para la vida, donde a través de diferentes estrategias plasmadas en actividades logra educarse ambientalmente.

En este caso del sistema educativo salvadoreño se ha hecho a través de los ejes transversales, que son los que posibilitan interactuar interdisciplinaria y multidisciplinariamente, la formación de valores en un ciclo educativo (MINED, 2008). Por ello, la Educación Ambiental se incorpora al sistema educativo como eje transversal, ya que debe ser abordada en las diferentes asignaturas y plasmar actividades que eduquen ambientalmente a los estudiantes.

De esta manera, este conjunto de actividades de aprendizaje, que orientan a un producto final de poseer actitudes concretas, que responden a las prácticas de una cultura ambiental, requiere que sea sistemático y pertenezca a un organismo, como es el caso de MINEDUCYT. Todo esto para conocer e incorporar las Líneas Estratégicas de las diferentes políticas educativas, así como también las Líneas Estratégicas de la PNEA.

Los ejes transversales juegan un papel primordial, y deben comprenderse en el sentido de formación en valores; por otro lado, deben situarse como posibles organizadores del conocimiento, para lograr una formación crítica e integral.

Además, como plantea Rodríguez (1998), la concepción de transversalidad deja abierta la posibilidad de abordar los nuevos problemas sociales que vayan apareciendo. Por ello, los problemas sociales, se conjugan en un tema educativo, que persiguen paliar y prevenir estos problemas, a través de la educación de las nuevas generaciones, cuando a estos contenidos deberían tener más presencia en el currículo de Educación Básica.

Uno de los inconvenientes de la transversalidad es que, los Ejes Transversales, aparecen como un conjunto de temáticas diferentes e individuales y, a diferencia de las disciplinas, estos carecen de un cuerpo teórico y epistemológico propio, que ofrezca un marco conceptual.

La transversalidad curricular, no se puede concebir como un listado de temas, sino como el espíritu o la forma de entender la acción educativa en su conjunto (Rodríguez, 1998). Por ello, la participación de los estudiantes en la solución de problemas es vital a partir de sus propuestas. Pero, desde el punto de vista didáctico, esto comporta ciertas dificultades, puesto que, muchas veces, el problema y sus causas, y las consecuencias de las decisiones y acciones de los estudiantes, quedan lejos, tanto en el tiempo como en el espacio, dificultando así la percepción y comprensión del problema.

Ahora, en el cumplimiento obligatorio de las Líneas Estratégicas propuestas en la PNEA por el MARN, se encuentran: Elaborar instrumentos que orienten la aplicación de metodologías teórico-prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional que propicien la transformación de actitudes y comportamientos ambientales (MARN, 2018).

Fortalecer las capacidades del personal docente en servicio y en formación, a fin de integrar en los procesos de aprendizaje, metodologías activas que orienten la experimentación dentro y fuera del aula e impulsen el desarrollo de proyectos ambientales en y para el beneficio de la comunidad educativa y su entorno (MARN, 2018).

Esta Línea Estratégica pone a que MINEDUCYT integre procesos de formación docente que impulsen el desarrollo del personal para poseer habilidades que orienten el quehacer educativo y estrategias para la planificación de unidades didácticas. En realidad, existen pocos trabajos que indaguen respecto a la implementación que el MINEDUCYT hace de las Líneas Estratégicas de la PNEA para el sistema educativo.

Esto obliga a las distintas instancias a involucrarse; por ello, el MINEDUCYT tiene un papel central, ya que como ministerio debe:

- a.** Incorporar la Educación Ambiental en los programas, proyectos y planes del sistema educativo, público y privado. De esta manera, se mejorará la conducta poblacional, manifestando iniciativas y contribuyendo a que el daño sea menor para la misma población. Por eso, es vital lograr que los estudiantes y docentes construyan aprendizajes para participar plenamente en la familia y en la comunidad en general.
- b.** Elaborar instrumentos que orienten la aplicación de metodologías al sistema educativo nacional, que propicien la transformación de actitudes y comportamientos ambientales. Esto se evidenciará en la conducta de una verdadera innovación por parte de los diferentes actores en el cuidado de los recursos naturales y el cumplimiento de normas ambientales.
- c.** Sensibilizar y formar a los docentes, fortaleciendo así las capacidades del personal docente en servicio y en formación que impulsen el desarrollo de proyectos ambientales en y para el beneficio de la comunidad educativa y su entorno. Aquí también entra la participación de organismos no gubernamentales que velan por la iniciativa de esta política.

Realizar este ejercicio de investigación permitirá identificar deficiencias, así como las buenas prácticas del proceso, de las que se podrá deducir aprendizajes importantes para el proceso de implementación y expansión de las Líneas Estratégicas de la PNEA por parte del MINEDUCYT.

Estos grandes conceptos estratégicos guiarán a los Centros Educativos para realizar expresiones más concretas dentro del estudiantado y, en docentes, para cumplir a lo propuesto por PNEA.

### ***2.2.2 Las Políticas Públicas***

Según Guzmán (2015), existe una variedad de definiciones de políticas públicas, las cuales dependen de los distintos autores y sus perspectivas a la hora de definir las. Por su parte, Van Meter, citado por Aguilar (2000), considera que esta diversidad de definiciones dificulta el campo de estudio y hace difícil lograr una visión coherente sobre las políticas públicas.

Una definición sencilla y operativa sobre políticas públicas sería como la define Tamayo, citado por Aguilar (2019), “son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio Gobierno consideran prioritarios” (p. 138).

Sin embargo, para identificar que se está frente a una definición correcta sobre políticas públicas, hay unas características que permiten identificarlas como tal: lo primero es que tiene que identificar el problema, segundo, tiene que estar implicado el Estado, tercero, debe haber un proceso y, por último, debe existir una decisión (Guzmán, 2015). Además, si se introduce un modelo sistemático de la ejecución de las políticas públicas, se puede poner un poco de orden en sus estudios (Aguilar, 2000).

Pero, si se considerara una definición sencilla, como que las políticas públicas vienen a ser una herramienta utilizada por el Gobierno, y que sirven para transformar algunos aspectos problemáticos de la realidad social de un determinado Estado, sus estudios tendrían más coherencia (Guzmán, 2015).



Por eso, el Estado es quien, en última instancia, toma la decisión y tiene los recursos para asumir la responsabilidad de cambiar la realidad; también, las políticas públicas estarán vigentes siempre y cuando la autoridad designada por el Estado, responda para alcanzar los objetivos deseados para la transformación del problema percibido por la sociedad (Guzmán, 2015).

Un punto importante por considerar dentro del estudio de las políticas públicas es precisamente el ciclo de las políticas públicas y, dentro de este ciclo, la aplicación o implementación de las políticas públicas.

### **El ciclo de las políticas públicas.**

El ciclo de las políticas públicas está marcado por los siguientes elementos: el problema público, la construcción de la agenda, la formulación de soluciones y la toma de decisiones (implementación y evaluación). También es importante no confundir fases con niveles, pues fase hace referencia a los distintos estados sucesivos del proceso de las políticas, y niveles, por el contrario, hace alusión a lo jerárquico (Aguilar, 2009).

En cuanto al problema, no siempre un problema es público; para que éste sea público (para que sea competencia de política pública), debe afectar los intereses sociales y materiales de la sociedad, es decir, debe vulnerar el bienestar general de la sociedad y esperar una acción por parte del Estado; por lo tanto, para que un problema sea público debe afectar el bien común (Guzmán, 2015).

Cuando el problema público es reconocido, se busca su introducción en la agenda gubernamental. La agenda es el “conjunto de los problemas que apelan un debate público, incluso a la intervención activa de las autoridades legítimas” (Guzmán, 2015, p. 22). La elaboración de la agenda, dentro del ciclo de las políticas públicas, es el momento en que el Gobierno reconoce los problemas seleccionados. Por tanto, existen dos tipos de agenda, la llamada sistemática, que se refiere al conjunto de problemas o cuestiones propias del sistema público, y la gubernamental, entendida como un filtro de la anterior (Guzmán, 2015).

Después de la introducción del problema en la agenda, viene la decisión dentro del ciclo de las políticas públicas, esto significa la selección de una posibilidad entre varias posibilidades, es decir, escoger o elegir un elemento por encima de otros; pero en dicha decisión, interactúan un sinnúmero de individuos o grupos de individuos (Guzmán, 2015).

Luego de la decisión, viene la implementación, que, según Meny y Thoenig, citados por Guzmán (2015), es la fase de las políticas públicas en la cual se generan actos y efectos, a partir de un marco normativo de intenciones, textos o discursos (p.31). Esta fase es importante tenerla en cuenta, pues es el momento en que una política puede ser influenciada por diversas variables independientes (factores y actores), que pueden apoyar, alterar u obstaculizar el cumplimiento de los objetivos previsto desde el principio (Guzmán, 2015).

La implementación no es otra cosa que la puesta en práctica del diseño que elegimos y construimos para abordar el problema detectado. Pero hay que tener cuenta que, un buen diseño no conlleva, necesariamente, a una buena puesta en práctica (Aguilar, 2009).

Por tanto, no hay que confundir implementación y ejecución en el caso de las políticas públicas, pues ambos términos no son sinónimos. El término ejecutar connota automaticidad, mientras que implementar, que proviene del idioma inglés, evoca a la ejecución de un conjunto de acciones orientadas a materializar los objetivos que la política pública persigue, con base en los planes de acción determinados (Guzmán, 2015).

Por eso, en el ciclo de las políticas públicas se habla de implementación. La implementación aguarda dos dimensiones que hay que comprender bien y que conjugan la administración y la política. La administración que tiene que ver con lo organizativo y la coordinación y lo político que hace referencia a la interacción entre los actores vinculados al proceso y su respuesta a los intereses particulares (Guzmán, 2015).

La evaluación en las políticas públicas vista desde una perspectiva cronológica, sería la última etapa del ciclo. Pero la evaluación, comprendida más como un proceso lógico, sería como el inicio de una nueva dinámica (Guzmán, 2015).

### **Eficiencia y eficacia operativa.**

Al igual que en todo Plan, programa, proyecto, actividad o tarea, en las políticas públicas, para que logre los diferentes alcances de lo que se pretende, es necesario que se tenga en cuenta la eficiencia y eficacia operativa.

Aunque en el lenguaje popular estos términos -plan, programa, proyecto, actividad, tarea o política- se utilizan indistintamente, dentro de la planificación se puede distinguir que tienen alcances muy diferentes, pues cada uno indica diferentes niveles de concreción. También la elaboración de planes, programas y proyectos no es con la intención de redactar un documento con “buenas intenciones”, sino que el propósito es llevarlos a cabo, es decir, llevarlos a la práctica; de la misma manera, las políticas públicas en general no se elaboran con la intención de tener un buen documento, sino con la intención de solucionar un problema (Ander-Egg, 2005).

Pero, una cosa es la elaboración y otra muy distinta la ejecución. Una buena elaboración no lleva o garantiza necesariamente una ejecución. Entonces, para que haya una articulación e integración entre la formulación y ejecución, es necesario garantizar y desarrollar toda una serie de cualidades propias de las llamadas eficacia y eficiencia operativa; éstas comportan, a parte de las capacidades de operativización, la disposición de abandonar ideas inútiles y generar nuevas ideas, nuevas propuestas y, cuando sea necesario, nuevos modelos de actuación (Ander-Egg, 2005).

Las cualidades que ayudan para desarrollar la eficiencia y eficacia operativa, no dependen del conocimiento, sino que son cualidades, de alguna manera innatas; pero también adquiridas, pues se pueden cultivar y desarrollar a lo largo de la vida. Entre las cualidades están la sensibilidad para percibir y tratar, flexibilidad y estabilidad en la direccionalidad de acciones, adaptabilidad, fluencia, sinergia, capacidad de análisis y capacidad de síntesis. Pero, sobre todo, se necesita creatividad, pues no se trata de una receta o copiar y pegar, porque toda circunstancia tiene algo de irreplicable, entonces, no vale cualquier respuesta de acción para la misma (Ander-Egg, 2005).

### ***2.2.3 Las políticas públicas y su relación con las políticas educativas***

Las políticas públicas surgen del reconocimiento de un problema, que es definido de acuerdo con los diseñadores que se acercan al problema o tema, para después transformarlo en una política pública, que busca solucionar dicho problema (Parsons, 2007). Con lo anterior, estamos en la génesis de las políticas públicas. Sin embargo, el concepto de política se utiliza de diferentes maneras; como, por ejemplo, para describir la calificación de un campo de actividad. Por eso, existen las políticas educativas, que se refieren al campo de la actividad educativa de los Estados (Fazal, 2013).

La Política y las políticas públicas, aunque son distintas entre sí, pues mientras que la Política tiene que ver con el poder social, o sea es más amplia; las políticas públicas van más enfocada a las soluciones específicas de cómo manejar los fondos públicos. Por tanto, son una herramienta de la Política y de las decisiones que toman los gobiernos y de la oposición que ejercen; es decir, la Política puede establecer o bloquear políticas públicas sobre determinados temas o influir en ella (Franco, 2006).

Las políticas públicas son de utilidad para el estudio de diversos aspectos de la Política. Entre las funciones de la política pública podemos considerar: sirve para la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, para las elecciones entre candidatos y sus programas, para las actividades de la oposición y los esfuerzos analíticos sobre estos temas. También en torno a ellas, se puede acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones específicas a los mismos, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantear esfuerzos compartidos y participar de manera específica (Franco, 2006).

### ***2.2.4 Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)***

La Política Nacional de Educación Ambiental es el resultado de un proceso constructivo de participación, que se llevó a cabo mediante talleres consultivos y de validación, en donde se expresan los aportes de los participantes con el fin de promover una nueva cultura ambiental, donde se propicie la participación consciente de todos los ciudadanos o población para la protección y restauración de los recursos naturales (MARN, 2018).

A parte de todo lo anterior, la PNEA está respaldada por un marco jurídico nacional, en la Política Nacional de Medio Ambiente y en sus Estrategias. Dicha Política pretende impulsarse mediante alianzas y acciones interinstitucionales; de allí que esté implicado el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y otras instituciones de carácter gubernamental y no gubernamental (MARN, 2018).

La Política Nacional de Educación Ambiental cuenta con una base legal, seguido de un marco conceptual y, por último, un marco operativo. En el Marco operativo se encuentran las Líneas Estratégicas, las cuales están orientadas por ámbitos, con sus acciones prioritarias que son las bases que definen el Programa Nacional de Educación Ambiental (MARN, 2018, p. 18).

Asimismo, a partir de la Conferencia realizada en Georgia, mencionada anteriormente, se llegó a la conclusión de que, la mejor manera para frenar el deterioro ambiental era a través de la Educación Ambiental. Entonces, cada país se hizo responsable de fomentar la Educación Ambiental con la finalidad de lograr comportamientos positivos de conducta, respecto al medio ambiente. Todo lo anterior forjó la creación de distintas estrategias para abordar el tema de la Educación Ambiental, específicamente, en los sistemas de educativos de los países. Por ejemplo, Alemania resolvió introducir en su sistema educativo una asignatura sobre ecologismo; Francia, por su parte, consignó que la Educación Ambiental se adaptara a los distintos niveles educativos, empezando por la denominada escuela materna, y Portugal destinó que se llevara a cabo a través de la Asociación Portuguesa de Educación Ambiental (ASPEA), la cual ayuda a las escuelas de todo el país a organizar actividades relacionadas con la conservación y financia proyectos para los colegios públicos (Cano, 2020).

Además de esta experiencia europea, algunos países han optado por fortalecer el tema de educación ambiental a través de políticas. Por ejemplo, la experiencia de Perú que, por medio del Ministerio de Educación y Ministerio del Medio Ambiente, creó en el 2012 una política de educación ambiental y un plan de implementación de la misma. Dentro de los lineamientos de esta política, está el incluir en el sistema educativo nacional, las competencias en investigación e innovación, participación, ecoeficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar, sostenible y responsablemente, el patrimonio natural (Ministerio de Medio Ambiente, 2012).

Por ende, los desafíos que se proponen, según esta política, tienen un papel fundamental en el sistema educativo, pues el proceso educativo con enfoque ambiental se orientará hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano o ciudadana. También objetiva que la política es de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación; para ello, dispone que se incorpore, desarrolle y fortalezca la aplicación de enfoque ambiental en las instituciones educativas. El trabajo de la Educación Ambiental en las instituciones educativas se lleva a cabo con nueve lineamientos (Ministerio de Medio Ambiente, 2012).

Por su parte, Colombia también ha realizado una experiencia similar a la de Perú. La Política Nacional de Educación Ambiental promovida por los Ministerios de Medio Ambiente y Educación, busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios implicados en el tema. En el sector educación se ha incluido la Educación Ambiental, como una estrategia importante de las políticas, y en el ámbito formal busca fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), ubicándolos como una dimensión fundamental de los Proyectos Educativos Institucionales y con proyección a la gestión ambiental local (MEN, 2003).

### ***2.2.5 Impulsando la Educación Ambiental en la realidad salvadoreña***

La educación ambiental, como respuesta a la crisis ambiental, debe de entenderse como un proceso de aprendizaje dirigido a la adopción de un modo de vida compatible con el medio ambiente. A la luz de esta afirmación, la labor del personal educativo es importante, pues desde los espacios escolares, se fomenta la información y formación de un gestor de recursos naturales, utilizando a la Educación Ambiental como instrumento para promover el desarrollo sostenible. Pero, los problemas ambientales tienen su origen en diversas raíces. Entonces, para revertir esos problemas, se necesita la construcción de estrategias, que permitan incorporar a la sociedad para dar solución a los problemas ambientales (González, 2000, p. 38).

Boff (1996) hablaba de que era necesario un nuevo paradigma ecológico, que produzca un efecto dentro de la historia con el consenso de transitar hacia novedosas ciencias (p. 53). Desde esta posición, el cambio de paradigma, como un análisis de la relación naturaleza-humano, adquiere una visualización completa de la sociedad hacia una racionalidad ambiental, que es más

una racionalidad que pretende un desarrollo sustentable y que busca la armonía del eje económico, de la perspectiva social y del eje ecológico.

Desde una visión anclada en la Teología de la Liberación, y ampliando su mirada a la consideración de los problemas relacionados con el medio ambiente, Boff (1996), propone para el rescate de la dignidad de la Tierra, un nuevo paradigma que demanda un nuevo lenguaje, un nuevo imaginario, una nueva política, una nueva pedagogía, una nueva ética, un nuevo descubrimiento de lo sagrado y un nuevo proceso de espiritualidad (p. 127).

Por eso, es importante que la población cambie, dentro de su sistema de creencias, el sentido de responsabilidad, que contribuya a cambiar conductas que destruyen el entorno ambiental: consumo de agua, basura, uso de plásticos, construcción, etc.

Por otra parte, nos podemos preguntar ¿Qué hacer para avanzar hacia otro sistema de creencias? Y para responder a esta pregunta, el principal desafío ético es el abrirnos a compartir y a incluir al otro, en especial a los excluidos (Leff, 1998, p. 109). Existen valores necesarios y posibles para aportar desde nuestra identidad cultural; por ello, se reconoce que existe un conjunto de valores, que aparecen no sólo como pertinentes para el tránsito hacia una cultura de Educación Ambiental indispensable, sino también para transitar hacia una nueva transformación.

Algunas naciones evaluaron el proceder de la población y, de la misma manera, organismos internacionales expresan la necesidad colectiva de organizar una educación, para que el entorno se apropie sobre bases correctas de utilización y conservación de los recursos, guardando equilibrio en el ambiente (Batllori, 2008, p.18), ya que se evidencia en las diferentes ciudades una misma dinámica, una conducta globalizada hacia el cuidado y protección de los recursos naturales.

En este sentido, El Salvador tiene importantes propuestas a través de diversas Asociaciones, ONGs, Mesas Ambientales, diversos proyectos innovadores a título de municipios, parroquias y diversos grupos comprometidos, donde la educación ambiental ha dado resultado y en los cuales la población, en un pequeño porcentaje, tiene una motivación consciente para sobrellevar la vida ante el cambio climático promoviendo la sostenibilidad.

Tal es el caso de CESTA (Amigos de la Tierra El Salvador) que ha integrado proyectos en la población, donde educan a través de proyectos, que orientan conductas sustentables. Uno de estos es el uso de bicicleta, proyecto “Sin bicicleta no hay planeta”. El sentido de este no es solamente tomar una bicicleta, es encontrar su uso adecuado, sus ventajas, el mantenimiento, ensamble y cuidado de este medio, de manera que la población fortalezca habilidades que continúen fortaleciendo su persona y hábitos ambientales. Para que, de esta manera, la población salvadoreña tenga el conocimiento y las herramientas claras para generar en toda la población educativa, las habilidades y la participación, que conduzcan a la transformación de experiencias educativas de la forma multidisciplinaria en el currículo escolar.



### Capítulo III: Metodología

En este apartado se describe la ruta metodológica y los pasos que se siguieron para la recolección de datos, siguiendo el proceso empírico para recabar información sobre el objeto de estudio, el cual se corresponde con las preguntas y los objetivos de la presente investigación. Además, los aportes recabados permitieron conocer detalles sobre la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA que involucran a la Educación Básica del sistema educativo, por parte de docentes y autoridades del MINEDUCYT.

Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, el cual puede consistir en la observación de sucesos, la compenetración con la cotidianidad del ambiente, la plática o entrevista a diferentes personas, etc. (Hernández, 2010).

Por tanto, en primer lugar, se presenta la reflexión metodológica que surge del tema de investigación y del enfoque que se utilizó para su abordaje, con la finalidad de dar sustento al diseño metodológico; a continuación, se describen la población y la muestra, así como las técnicas e instrumentos, y validación de los mismos, utilizados para la recolección de la información y, por último, se presenta la descripción del procesamiento y análisis de los resultados obtenidos, así como las conclusiones y proyecciones.

#### 3.1 Reflexión metodológica

El presente estudio tuvo como fin el análisis de las acciones sobre educación ambiental que los docentes llevan a cabo, de acuerdo con las Líneas Estratégicas, de carácter obligatorio, de la PNEA formulada por el MARN, que conciernen al MINEDUCYT.

Por tanto, el diseño metodológico, que se valoró para la presente investigación, fue de enfoque **cualitativo**; partiendo de que este método tiene como propósito examinar un tema o problema de investigación, poco estudiado, y del cual se tienen muchas dudas o no se ha investigado antes (Hernández, 2010); para lograr, a través de un razonamiento inductivo, explorar el fenómeno que se estudia.

En este sentido, los resultados que se obtuvieron a partir de los datos recabados permitieron conocer la implementación de los lineamientos ineludibles de la PNEA, que

conciernen al MINEDUCYT, y que deben ser implementados en la Educación Básica para la buena aplicación de Educación Ambiental.

El conocimiento del estado de implementación de los lineamientos estratégicos que competen al MINEDUCYT, aportó, además del conocimiento de su implementación en la Educación Básica, el conocimiento del rol, tanto del MINEDUCYT como del MARN, junto al trabajo de los docentes para la obtención de una buena Educación Ambiental.

Por consiguiente, para la obtención de los datos se utilizaron las siguientes herramientas: revisión documental, entrevistas grupales y entrevistas a profundidad.

### **3.2 Definición de la metodología, técnica e instrumento**

A continuación, se presenta de forma breve el diseño metodológico para abordar el fenómeno de estudio, así como las técnicas de recolección de información dirigidas a los informantes implicados y, por último, la descripción de los instrumentos para la obtención de los datos.

#### **3.2.1 Diseño metodológico del trabajo de campo**

La investigación que se llevó a cabo fue de tipo exploratoria, con un enfoque cualitativo y, teniendo en cuenta que los diseños de dicha investigación son flexibles y abiertos por su misma naturaleza, se abordó desde un diseño fenomenológico. Los diseños fenomenológicos de la investigación cualitativa se enfocan en la percepción que tienen los informantes (en este caso los docentes y representantes de dependencias gubernamentales) sobre el fenómeno a estudiar (Hernández, 2010).

El muestreo en la investigación cualitativa, específicamente, se refiere a un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se recolectan los datos de los informantes; la muestra en el proceso de investigación cualitativa no necesita ser representativo del universo o de la población que se quiere estudiar (Hernández, 2010).

En el caso de la presente investigación, el grupo, considerado para encontrar la información, fueron docentes del sector público y privado del sistema educativo; este grupo

incluyó a personas con una relación específica de lo que se estudia (Flick, 2015, p. 54). Por ello, se considera que la población docente es la que tiene una relación directa con la Educación Ambiental, ya que son ellas y ellos quienes implementan la educación, pertinente a los lineamientos que el MINEDUCYT imparte o comunica para el cumplimiento de Políticas Públicas, Políticas educativas, planes y programas de educación; para este caso, los docentes fueron los que informaron sobre la implementación de los lineamientos estratégicos de la PNEA para el MINEDUCYT, dentro de la educación básica.

Por tanto, la muestra estuvo compuesta por docentes del sistema educativo, público y privado, que laboran ejerciendo la docencia en Educación Básica; la participación fue concretada por invitación y por convenio. En concreto, la muestra estuvo compuesta por 25 docentes de 9 instituciones educativas en las que se imparte Educación Básica, de las cuales 4 pertenecen al sector público, 4 al sector privado y 2 son instituciones Semi autónomo. Ubicadas en tres departamentos de la zona occidental del país, uno de la zona central y uno de la zona oriental (ver tabla 1).

**Tabla 1. Datos relevantes sobre docentes participantes y las instituciones en las que laboran.**

Institución	Sector	Departamento	Número de docentes participantes	Nivel de educación básica que imparten los docentes
<b>1</b> Centro Educativo Cantón Ashapuco	Publico	Ahuachapán	2	Tercer ciclo
<b>2</b> Colegio Josefino	Privado	Ahuachapán	8	Primer ciclo Segundo ciclo
<b>3</b> Colegio Nuestra Señora de la Paz	Privado	San Miguel	5	Primer ciclo Segundo ciclo
<b>4</b> Colegio Externado San José	Privado	San Salvador	4	Primer ciclo Tercer ciclo
<b>5</b> Complejo Educativo Santa Sofia	Publico	San Miguel	1	Primer ciclo
<b>6</b> Complejo Educativo Católico Fe y Alegría	Semi autónomo	San Salvador	1	Segundo ciclo
<b>7</b> Centro Escolar Valle el Matazano	Publico	Santa Ana	1	Tercer ciclo
<b>8</b> Centro Escolar Salvador Martínez Figueroa	Publico	Santa Ana	1	Tercer ciclo
<b>9</b> Complejo Educativo Fe y Alegría Colonia los Laureles	Semi autónomo	Sonsonate	1	Tercer ciclo
<b>Total</b>			<b>25</b>	

Por otra parte, participaron 8 funcionarios, quienes se desempeñan como parte del personal que labora en 5 dependencias gubernamentales del Ministerio de Medio Ambiente y

Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), las cuales tienen una participación directa en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y del Programa Nacional de Educación Ambiental (PROENA). A continuación, se presentan los criterios de relevancia por los cuales se invitaron a participar en la presente investigación (ver tabla 2).

**Tabla 2. Datos relevantes sobre dependencias gubernamentales en las que laboran los funcionarios participantes.**

	<b>Dependencia</b>	<b>Número de participantes</b>	<b>Relevancia para el estudio</b>
<b>1</b>	Unidad de Gestión Ambiental (UGA) (MINEDUCYT).	4	Es la encargada de la sensibilización y fortalecimiento del conocimiento en materia ambiental; así como también de divulgar y promover en las diferentes unidades organizativas del MINEDUCYT las buenas prácticas ambientales, las políticas institucionales y nacionales en materia de Educación Ambiental.
<b>2</b>	Dirección General de Gestión Territorial (DGGT) (MARN).	1	Es la dependencia encargada de implementar programas para fortalecer el abordaje de la temática ambiental en las instituciones educativas, para sensibilizar, generar conocimientos y prácticas de acciones ambientales.
<b>3</b>	Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) (MINEDUCYT).	1	Es el encargado de fortalecer los procesos de formación inicial y permanente de profesionales para el ejercicio de la carrera docente; asimismo, la formación de posgrado en diferentes especialidades y la actualización de sus conocimientos, para asegurar la calidad educativa mediante la aplicación de métodos pedagógicos, tecnológicos y de investigación.
<b>4</b>	Dirección de Atención Ciudadana e Institucional (DACI) (MARN).	1	Fue la dependencia responsable de la coordinación de la elaboración del Programa Nacional de Educación Ambiental (PROENA) 2018.
<b>5</b>	Dirección Nacional de Educación y Currícula (DNE) (MINEDUCYT).	1	Es la encargada de formular y revisar la currícula nacional de los programas educativos de los diferentes niveles y de incorporar, en ellos, los lineamientos estratégicos de las políticas nacionales, incluida la PNEA e incorporarla como eje transversal curricular en los Programas de Estudio.
	<b>Total:</b>	<b>8</b>	

En este mismo grupo de representantes de instituciones, se incluyó a una representante del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA) (ver tabla 3). Además, el CESTA es una organización cuyo trabajo se fundamenta en contribuir con la preservación del medio ambiente y ha participado en la elaboración de la Ley de Medio Ambiente de El Salvador (ver tabla 3).

**Tabla 3. Datos relevantes sobre organización no gubernamental participante.**

<b>Institución</b>	<b>Número de participantes</b>	<b>Relevancia para el estudio</b>
<b>Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA)</b>	1	Su finalidad es contribuir a la sustentabilidad de El Salvador mediante la promoción e implementación de programas, proyectos y acciones ambientales. Ofrece en convenio con el MINEDUCYT, formación a docentes, del sector público y privado, en temáticas de Educación Ambiental, tomando en cuenta los Lineamientos Estratégicos de la PNEA.

### **3.2.2 Definición de técnicas e instrumentos de recolección de información**

En este apartado se describen las técnicas de tipo cualitativo que se utilizaron durante la presente investigación, ya que los métodos de la investigación cualitativa ofrecen al investigador métodos y herramientas, viables y confiables, para hacer de la investigación una fuente de información para la toma de decisiones y para aportar información relevante (Balcázar, 2013).

El propósito de la utilización de estas técnicas fue para profundizar en los aportes de los informantes y analizar las distintas acciones de Educación Ambiental que se llevan a cabo en la Educación Básica, y así conocer el cumplimiento de las Líneas Estratégicas de la PNEA en la Educación Básica del sistema educativo.

De esta manera, para acercarse al objeto de estudio se requiere la realización de diferentes técnicas de recolección de información, teniendo en cuenta las características de la población que se ha seleccionado. Las técnicas que se emplearon fueron: una revisión documental, entrevistas grupales con docentes de Educación Básica de diferentes Centros Escolares, públicos y privados, y entrevistas a profundidad a funcionarios del MARN, MINEDUCYT y CESTA.

#### **3.2.2.1 Revisión documental.**

La revisión documental es una forma de obtener información, pues es fuente valiosa de recolección de datos cualitativos (Hernández, 2010). Por eso, se contrastó la información de los Programas de Estudio de Educación Básica del sistema educativo con lo planteado en las Líneas Estratégicas de la PNEA para la Educación Básica.

Los documentos de uso o participación grupal, como son los Programas de Estudio, sirvieron al equipo investigador para conocer la situación y función de la Educación Ambiental

en los Programas de Estudio de la Educación Básica; ejes transversales, competencias a desarrollar, lineamientos metodológicos y los contenidos plasmados en las distintas asignaturas para los estudiantes.

En este sentido, se elaboró una matriz de análisis con el fin de conocer cómo está plasmada, en los Programas de Estudio de Educación Básica, la Educación Ambiental, teniendo en cuenta lo propuesto por la PNEA en sus Lineamientos Estratégicos. Por ello, fue necesario verificar si lo que está plasmado en los Programas de Estudio de Educación Básica está acorde con las Líneas Estratégicas de la PNEA.

### ***3.2.2.2. Entrevistas grupales.***

Son aquéllas que se realizan a un grupo de personas que, organizadas formalmente o no, no son representantes ni líderes. Pueden estar ubicadas en los sectores afines, ajenos u opuestos. El número de personas adecuado se sitúa entre cinco a nueve personas que hacen una misma actividad (Hernández, 2010).

Las entrevistas grupales que se realizaron estuvieron orientadas a recoger las experiencias de los docentes en cuanto a la implementación de la Educación Ambiental o más específicamente, la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA para la Educación Básica.

Con esta técnica, que se realizó con grupos de docentes de Educación Básica, que laboran en el sistema educativo, tanto privado como público o en ambos sectores, de las tres zonas del país (Occidental, Central y Oriental), se cotejó las acciones que realizan para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos de la PNEA que competen a la Educación Básica del sistema educativo nacional y el por qué las realizan.

### ***3.2.2.3. Entrevista a profundidad.***

La entrevista cualitativa se caracteriza por ser flexible y abierta; y se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra u otras (Hernández, 2010). Por lo cual, se entrevistó a funcionarios que laboran en el MINEDUCYT y el MARN y un representante del CESTA.

### **3.2.3 Instrumentos**

#### **3.2.3.1. Instrumento 1. “Matriz para análisis de congruencia con los lineamientos de PNEA y los programas de estudios”.**

La matriz para la revisión documental (ver anexo 1) toma en cuenta los Programas de Estudio de Educación Básica del sistema educativo (MINEDUCYT, 2008). Se revisaron de manera general, la forma en que se aborda la Educación Ambiental, como eje transversal, teniendo en cuenta: los ciclos (dentro de ellos los grados), las asignaturas (dentro de ellas la presentación de esta misma, el enfoque, las competencias a desarrollar en el año escolar, los lineamientos metodológicos y los lineamientos de evaluación), también las horas de clases en el año y las unidades o contenidos. Todo lo anterior se cotejó con los Lineamientos Estratégicos de la PNEA para la Educación Básica.

#### **3.2.3.2. Instrumento 2. Guía de entrevista grupal.**

Con respecto al instrumento para las entrevistas grupales, se optó por emplear un cuestionario con preguntas semiestructuradas (ver anexo 2), con la finalidad de dar a los informantes mayor apertura y oportunidad para compartir las experiencias y puntos de vista, respecto a las acciones que realizan para la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA propuestas para la Educación Básica (Hernández, 2010). Estas preguntas sirvieron para dar respuesta a los objetivos específicos dos y tres de la investigación.

#### **3.2.3.3. Instrumento 3. Guía de entrevista a profundidad.**

Con respecto a las entrevistas a profundidad, se optó por emplear, al igual que las entrevistas grupales, un cuestionario con nueve preguntas semiestructuradas (ver anexo 3), con la finalidad de dar a los informantes más apertura y oportunidad para expresar las experiencias y puntos de vista para llevar a cabo la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA desde el ámbito en que se desenvuelven. Con este instrumento se pretendió dar respuesta al objetivo cuarto de la investigación.

#### **3.2.3.4. Validación de los instrumentos.**

La validación de los instrumentos se realizó por el método de validación de expertos, a través de la consulta de cinco expertos, incluida la Directora de la investigación, un Maestro docente de Maestría en Política y Evaluación Educativa (MPEE), un profesional de la psicología experto en métodos de investigación, una Maestra Curriculista y egresado de la Maestría en Política y Evaluación Educativa. Estos realizaron una revisión de los ítems propuestos y su relación con el objeto de estudio, las preguntas de investigación y objetivos. Todo lo anterior, dio como resultado la depuración de ítems, y se obtuvo aceptación de los ítems que constituyeron la composición final de los instrumentos aplicados.

**Tabla X. Depuración de ítems de instrumentos, por validación de expertos.**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ítems propuestos</b>	<b>Ítems depurados</b>	<b>Ítems validados</b>
Instrumento 1. Matriz para análisis de congruencia con los lineamientos de PNEA y los programas de estudios.	14	5	9
Instrumento 2. Guía de entrevista grupal.	38	11	27
Instrumento 3. Guía de entrevista a profundidad.	26	11	15

#### **3.2.4. Características de población y lugar de realización**

La población de informantes clave para esta investigación se determinó de acuerdo con los siguientes criterios: para las entrevistas grupales fueron docentes de Educación Básica del sistema educativo, del sector público y privado o mixto, que en la actualidad laboran como docentes de aula (no necesariamente docentes especialistas en ciencias), los cuales se invitaron de las tres zonas del país (Occidental, Central y Oriental).

Para las otras entrevistas se seleccionó a miembros de diferentes dependencias del MINEDUCYT y del MARN, que trabajan en la implementación de la PNEA. Por otra parte, la entrevista a profundidad realizada a una a representantes de la ONG CESTA.



### ***3.2.4.1. Formación de grupos de informantes por zona y por institución.***

La selección de informantes para las entrevistas grupales fue de acuerdo con las tres zonas geográficas del país, con la finalidad de conocer las distintas experiencias sobre Educación Ambiental que se llevan a cabo en el país, ya que los diferentes contextos escolares varían por las oportunidades y condiciones ambientales. La convocatoria para participar se extendió a 40 docentes, de los cuales accedieron a participar 25.

Por otro lado, se extendió una convocatoria a nueve dependencias gubernamentales, de las cuales accedieron a participar representantes de cinco. Mientras, los representantes de la “Dirección Nacional de Formación Docente”, la “Dirección de Educación Básica Primero y Segundo ciclo” y la “Dirección de Educación en Tercer Ciclo, Media y Tecnología”, las tres del MINEDUCYT, manifestaron no poder participar.

Tampoco se obtuvo respuesta por parte de la “Unidad de Cultura y Educación Ambiental” de la “Dirección General de Gestión Territorial” del MARN.

Cabe señalar que, debido a que la pandemia generada por el Covid-19, que no se ha superado, y que ha generado muchos cambios en la vida social, el trabajo con las entrevistas a profundidad y entrevistas grupales, se llevó a cabo a través de canales de comunicación virtual de común acuerdo, tanto del equipo investigador como de los participantes, todo esto con el fin de facilitar la participación.

## **3.3 Diseño metodológico del análisis**

### ***3.3.1 Método de procesamiento y técnicas de análisis de la información.***

En el proceso de investigación cualitativa, la recolección y análisis de los datos, se realizó de manera paralela; además, el análisis no es estándar, porque el estudio requiere un esquema propio de análisis (Hernández, 2010).

Para el procesamiento de los datos, se grabaron las entrevistas grupales y las entrevistas a profundidad, posteriormente, se transcribieron, respetando siempre la fidelidad de la información y la confidencialidad de los informantes.

Se obtuvieron los textos de las distintas narraciones de las experiencias, se procedió a introducirlas al software Atlas. ti, se realizó la codificación de la información, se clasificó y se categorizó (Hernández, 2010).

Para conocer y comprender el proceso de implementación de las Líneas Estratégicas de PNEA que se tienen que llevar a cabo en la Educación Básica, se analizaron los datos obtenidos: primero para el conocimiento de esta realidad y segundo para que, a partir de este conocimiento, sea una base para futuras modificaciones u observaciones a lo que plantea dicha política para el MINEDUCYT.

Las técnicas de análisis de la información procesada se realizaron, en el caso de las entrevistas grupales y a profundidad, por medio del método de análisis de contenido cualitativo, derivado de la teoría fundamentada. La base de dicho análisis fueron las matrices de congruencias (ver tablas 4, 5, 6 y 7), las cuales funcionaron como esquemas analíticos. Puesto que fue a partir de los criterios de las mismas matrices que se construyeron los instrumentos de recolección de datos utilizados.

**Tabla 4. Matriz de congruencia sobre la relación existente entre los programas de estudio de educación básica y las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental que, corresponden al MINEDUCYT, implementar en los programas.**

Variables	Definición Operacional	Pregunta de Investigación	Indicador/categoría	Ítems
Relación existente entre los planes de estudio y las líneas estratégicas	<p><b>Programas de estudio de Educación Básica</b> Se entiende por Programa de Estudio, según el MINEDUCYT, la propuesta curricular que responde a los cuestionamientos que los docentes deben responderse para poder planificar sus clases, siendo así que dichas cuestiones las deben contestar por medio de componentes curriculares: competencias/objetivos, contenidos, Orientaciones sobre metodología y orientaciones sobre evaluación/indicadores de logro (MINEDUCYT, 2008).</p> <p><b>Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental</b> Se entiende por Líneas Estratégicas, a las orientaciones por ámbitos de la Educación Ambiental, con sus acciones prioritaria (MARN, 2018).</p>	¿Cuál es la relación entre los programas de estudio de educación básica del MINEDUCYT, en materia de educación ambiental, con las Líneas Estratégicas de la Política Nacional Educación Ambiental?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación de los Programas de estudios con la Líneas Estratégica de la PNEA.</li> <li>Eje transversal: Educación Ambiental.</li> <li>Metodologías apropiadas en la enseñanza de la Educación Ambiental.</li> <li>Contenidos/unidades</li> <li>Presentación por asignatura.</li> <li>Competencias a desarrollar.</li> <li>Líneas Estratégicas de la PNEA.</li> </ul>	<p>¿Cuáles son los ejes transversales que contemplan los programas de estudio de la educación básica?</p> <p>¿Se contempla la Educación Ambiental en los programas de Educación Básica?</p> <p>Dentro de los programas de educación básica, ¿Existe una definición de Educación Ambiental?</p> <p>¿Cuál es la definición de Educación Ambiental? ¿Esta definición de educación ambiental se relaciona con la que se plantea en la Política Nacional Educación Ambiental?</p> <p>¿Cuáles son las características de los programas de estudio?</p> <p>¿Existen prácticas en materia de Educación Ambiental, identificadas en los programas de las diferentes asignaturas de Educación Básica?</p> <p>De los siguientes criterios: asignatura, presentación, enfoque, modelo, competencias a desarrollar, lineamientos metodológicos, lineamientos de evaluación, competencias, ejes transversales, grado (horas y unidades). Que se utilizaron para la exploración estudio,</p> <p>¿Los programas describen acciones de Educación Ambiental, propias de los lineamientos estratégicos de Política Nacional de Educación Ambiental?</p>

**Tabla 5. Matriz de congruencia sobre las prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la educación ambiental, según el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Variables	Definición Operacional	Pregunta de Investigación	Indicador/categoría	Ítems
Prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la educación ambiental	Las prácticas escolares en educación ambiental son las acciones explícitas e implícitas que los centros escolares y los docentes desarrollan en el aula y centro educativo en general. Ejemplo de estas prácticas pueden ser: Concepto de Educación Ambiental <i>per se</i> . Proyectos institucionales, como huertos escolares. Elaboración de compostaje. Talleres ecológicos. Cine Fórum en temas ambientales. Debates en Educación Ambiental.	¿Cuáles son las prácticas institucionales y de aula en la enseñanza de la educación ambiental?  ¿Qué materiales utilizan los docentes para la enseñanza de la educación ambiental?  ¿Qué actividades realizan?  ¿Cuáles son los fundamentos metodológicos, pedagógicos y epistemológicos de su ejercicio?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas escolares.</li> <li>• Acciones explícitas.</li> <li>• Prácticas de educación ambiental.</li> <li>• Decisiones en la escuela.</li> <li>• Conocimiento de la Política.</li> <li>• Huertos Escolares.</li> <li>• Talleres ecológicos.</li> <li>• Proyectos Ecológicos.</li> </ul>	<p><b>A nivel institucional.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué prácticas institucionales implementan en la promoción de la educación ambiental? ¿Se reflejan en el aula?</li> <li>2. ¿Quién y cómo toman las decisiones en Educación Ambiental dentro de su institución?</li> <li><b>3. ¿Está al tanto de que existe una Política Nacional de Educación Ambiental vigente? ¿Qué sabe al respecto de esta Política?</b></li> <li>4. ¿Qué proyectos realizan para orientar esta Educación Ambiental en su institución? ¿Cree que están acorde con las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental?</li> </ol> <p><b>A nivel de aula.</b></p> <p>¿Qué prácticas realizan o han realizado en la enseñanza sobre educación ambiental?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ¿Cuáles consideran más funcionales? ¿Por qué? <b>¿Creen que están acorde con las Líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental?</b></li> <li>b. ¿Qué tipo de recursos utilizan para este compromiso con la educación ambiental?</li> </ol> <p><b>Teniendo en cuenta que la Política, en una de sus líneas estratégicas, manda elaborar instrumentos que orienten la aplicación de metodologías teóricas-prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.</b></p>

**Tabla 6. Matriz de congruencia sobre las dificultades que los docentes de educación básica del sector público y privado tienen en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de educación ambiental en el aula.**

Variables	Definición Operacional	Preguntas de investigación	Indicador/categoría	Ítem
Dificultades que los docentes tienen a la hora de desarrollar la enseñanza y la práctica de Educación Ambiental.	<p>Se entiende, para esta investigación, como dificultades que los docentes tienen para desarrollar la educación ambiental, a las débiles capacidades en formación sobre Educación Ambiental, es decir, al escaso conocimiento en la materia, también de metodologías y líneas estratégicas que, por parte del MINEDUCYT, debe cumplirse para la Educación Ambiental.</p> <p>Esta debilidad o impotencia en formar habilidades de educación ambiental, parte del desconocimiento que se tiene del PROENA y lineamientos de Política Nacional de Educación Ambiental.</p>	¿Cuáles son las dificultades que enfrentan los docentes (educación básica) en la enseñanza de la educación ambiental?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales dificultades que enfrentan los docentes:</li> <li>• Respecto a la propia formación.</li> <li>• Respecto al programa de estudio.</li> <li>• Respecto a recursos disponibles.</li> <li>• Respecto a infraestructura.</li> <li>• Respecto a la comunidad educativa.</li> <li>• Respecto a la familia.</li> <li>• Desconocimiento de la PNEA.</li> <li>• Ausencia de formación a los docentes en el área de educación ambiental por la institución competente.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son las dificultades más importantes con las que se encuentran o se han encontrado para la enseñanza de la educación ambiental? <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Respecto a la propia formación.</li> <li>b. Respecto al programa de estudio.</li> <li>c. Respecto a recursos disponibles.</li> <li>d. Respecto a infraestructura.</li> <li>e. Respecto a la comunidad educativa.</li> </ol> <p><b>Teniendo en cuenta que, en una de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental, está contemplado el fortalecimiento de las capacidades del personal docente en servicio.</b></p> </li> <li>2. En su institución, ¿Se ha elaborado un programa de educación ambiental institucional? (p.10, PNEA OE2/meta).</li> <li>3. ¿Qué tipo de actividades formativas se han programado y ejecutado para la formación docente en Educación Ambiental? <b>Por ejemplo:</b> Foros, debates, conversatorios para reflexionar en soluciones a la problemática ambiental</li> <li>4. ¿Participaría en un diplomado sobre Educación Ambiental?</li> </ol> <p><b>Por parte del MINEDUCYT:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. ¿Ha recibido formación permanente de Educación Ambiental?</li> </ol> <p>Entonces, ¿Existe una programación para</p>

				<p>esta formación permanente?</p> <p>6. ¿Considera que, en El Salvador, se le ha dado la importancia a esta política? ¿Ha escuchado de la elaboración de esta política?</p> <p>7. Recibe formación en materia de Educación Ambiental o medioambiente. ¿Qué tipo de formación? ¿Quién lo imparte? ¿Sobre qué trata?</p>
--	--	--	--	--

**Tabla 7. Matriz de congruencia sobre la experiencia de participación de los funcionarios del MARN, MINEDUCYT y ONGs en la implementación de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental, concernientes al sistema educativo y los desafíos a futuro.**

Variables	Definición Operacional	Pregunta de Investigación	Indicador/categoría	Ítem
Desafíos en la implementación de las Líneas Estratégicas de la Política Nacional Educación Ambiental que conciernen a la Educación Básica.	<p><b>Implementación de las líneas estratégicas de la PNEA:</b></p> <p>Implementación es una de las fases del ciclo de las Políticas Públicas. Según Aguilar (2009), la implementación no es otra cosa que la puesta en práctica del diseño que elegimos y construimos para abordar el problema detectado, es decir, es la puesta práctica de la Política diseñada. Sin embargo, es importante tener en cuenta de que un buen diseño, no conlleva a una buena puesta en práctica. Por tanto, implementar implica la ejecución de un conjunto de acciones orientadas a materializar los objetivos que la Política Pública persigue, con base a los planes de acción determinados (Guzmán, 2015).</p>	¿Qué desafíos políticos e institucionales existen en la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en práctica de la PNEA.</li> <li>• Metodologías participativas de los diversos autores involucrados.</li> <li>• Dificultades institucionales para socializar la PNEA.</li> <li>• Apoyo en la intersectorialidad en la implementación de la PNEA.</li> <li>• Principales desafíos de la PNEA.</li> <li>• Participación en formando a docentes en el área de Educación Ambiental.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Conoce la PNEA de El Salvador?</li> <li>2. ¿Usted está al tanto de que existen líneas estratégicas que deben aplicarse en el sistema educativo?</li> <li>3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Ministerio (MARN o MINEDUCYT) en la implementación de la Política Nacional Educación Ambiental?</li> <li>4. Con relación a las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental, hay algunas que están en el ámbito formal y que competen al sistema educativo ¿Identifica usted esas líneas estratégicas de la Política?</li> </ol> <p><b>Respecto a esas líneas estratégicas que la Política Nacional de Educación Ambiental plantea ¿Cuál es su estado de cumplimiento? ¿Por qué considera que esto es así?</b></p> <p><b>Además de las mencionadas, ¿Qué otras acciones consideran necesarias o que serían útiles para la correcta implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. ¿Hay coordinación entre MINESTIROS (MARN y MINEDUCYT) para la implementación de estas Líneas</li> </ol>

				<p>Estratégicas? <b>¿Cuáles son/han sido los principales obstáculos en este sentido?</b></p> <p>6. ¿Qué desafíos enfrentan como Ministerios (MARN o MINEDUCYT) en materia de coordinación interinstitucional?</p> <p>7. ¿Qué otras instancias tendrían que involucrarse para una mejor implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental?</p> <p>8. ¿Qué recursos son necesarios?</p> <p>9. ¿Qué más nos podría decir al respecto?</p>
--	--	--	--	--



En el caso de la revisión documental, se hizo por medio de la técnica de análisis, a partir de la matriz de análisis (ver anexos 3, 4 y 5). Las matrices que se elaboraron se dividieron por ciclos, quedando las mismas divididas de la siguiente manera. Primer Ciclo: primero, segundo y tercer grado; Segundo Ciclo: tercero, cuarto y quinto grado y Tercer Ciclo: séptimo, octavo y noveno grado.

En la revisión que se realizó de dichos Programas de Estudio, se contempló los ejes transversales en cada Ciclo y generalidades por asignaturas: presentación de la asignatura, enfoque de la misma, competencias a alcanzar, lineamientos metodológicos y de evaluación y, por último, horas clase y unidades o contenidos a desarrollar por grado.

Por otro lado, se tuvieron en cuenta las Líneas Estratégicas de la PNEA, que se deben implementar en la educación formal del sistema educativo, específicamente, en la etapa de Educación Básica. Dichos lineamientos para la Educación Básica decretan: “elaborar instrumentos que orienten la aplicación de metodologías teórico-prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional que propicien la transformación de actitudes y comportamientos ambientales” y “fortalecer las capacidades del personal docente en servicio y en formación, a fin de integrar en los procesos de aprendizaje, metodologías activas que orienten la experimentación dentro y fuera del aula e impulsen el desarrollo de proyectos ambientales en y para el beneficio de la comunidad educativa y su entorno (MARN, 2018, p. 19).

## Capítulo IV: Presentación de los Resultados

El siguiente apartado muestra los resultados encontrados a partir de los datos recabado de la revisión de los Programas de Estudio, las entrevistas grupales a los docentes y las entrevistas a profundidad al personal implicado en la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA que conciernen al MINEDUCYT.

### *4.1 La relación existente entre los Programas de estudio y las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental en los Planes de Estudio de Educación Básica*

A continuación, se presentan los resultados de la revisión documental hecha a partir de la revisión de los Programas de Estudios de Educación Básica.

Para la revisión que se hizo de los Programas de Estudios, se tomaron en cuentas las siguientes categorías: presentación de la asignatura, ejes transversales (Educación Ambiental), enfoques, competencias a desarrollar, contenidos/unidades (horas clase por semana), lineamientos metodológicos, lineamientos de evaluación y la vinculación de los Programas de Estudio con las Líneas Estratégicas de la PNEA.

Después de la revisión de los Programas de Estudios, según estas categorías, se procedió a cotejarlos con las Línea Estratégica: “Elaborar instrumentos que orienten la aplicación de metodologías teórico-prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional que propicien la transformación de actitudes y comportamientos ambientales” (MARN, 2018, p. 19).

Para analizar la relación entre los Programas de Estudio de Educación Básica y las Línea Estratégica de la PNEA, mencionada anteriormente, se elaboraron tres matrices, una por cada Ciclo de Educación Básica, las cuales se elaboraron a partir de los Programas de Estudios de cada grado académico.

**Tabla 9. Síntesis de análisis de hallazgos sobre análisis de Programas de Estudio.**

CATEGORÍAS	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<b>ASIGNATURAS</b>	Lenguaje, Matemáticas, Ciencia-Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales, Moral-Urbanidad y Cívica, Educación Artística y Educación Física.	Lenguaje, Matemáticas, Ciencia-Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales, Moral, Urbanidad y Cívica, Educación Artística y Educación Física.	Lenguaje, Matemáticas, Ciencia-Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales, Moral, Urbanidad y Cívica y Educación Física. <b>En este Ciclo, ya no aparece la asignatura de Educación Artística.</b>
<b>EJE TRANSVERSAL</b>	En todo el programa la Educación Ambiental constituye un eje transversal, el cual se debe trabajar en todas las asignaturas.	En todo el programa la Educación Ambiental constituye un eje transversal, el cual se debe trabajar en todas las asignaturas.	En todo el programa la Educación Ambiental constituye un eje transversal, el cual se debe trabajar en todas las asignaturas.
<b>PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>	No todas las asignaturas hacen mención o alusión al tema “Educación Ambiental” en su presentación.	No todas las asignaturas hacen mención o alusión al tema “Educación Ambiental” en su presentación.	No todas las asignaturas hacen mención o alusión al tema “Educación Ambiental” en su presentación.
<b>ENFOQUE</b>	Las asignaturas que tienen un enfoque relacionado con la Educación Ambiental son Ciencias-Salud y Medio Ambiente, Educación Artística, Moral Urbanidad y Cívica y Estudios Sociales.	Las asignaturas que tienen un enfoque relacionado con la Educación Ambiental son Ciencias-Salud y Medio Ambiente, Educación Artística, Moral Urbanidad y Cívica y Estudios Sociales.	Las asignaturas que tienen un enfoque relacionado con la Educación Ambiental son Ciencias-Salud y Medio Ambiente, Moral Urbanidad y Cívica y Estudios Sociales. <b>En este Ciclo, desaparece Educación Artística.</b>
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	En cuanto a las competencias a desarrollar, las únicas asignaturas que hace referencia a desarrollar competencias en pro de la Educación Ambiental son Estudios Sociales (pretende crear conciencia y compromiso en el educando...) y Educación Artística (permite la reflexión sobre las agresiones que deterioran la calidad de vida...).	En cuanto a las competencias a desarrollar, las únicas asignaturas que hacen referencia a desarrollar competencias en pro de la Educación Ambiental son Estudios Sociales (pretende crear conciencia y compromiso en el educando...) y Educación Artística (permite la reflexión sobre las agresiones que deterioran la calidad de vida...).	Desarrolla competencias en pro de la Educación Ambiental las asignaturas: Estudios Sociales (pretende a crear conciencia y compromiso en el educando...) Ciencias (ya en una mayor profundidad y compromiso en actividades) y Moral, Urbanidad y Cívica “ <i>Respeto y promueve el cuidado de los recursos naturales, consume y produce con una visión de sustentabilidad, pensando en la disponibilidad de los recursos para las futuras generaciones</i> ” (MUCI, p.15).

## LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

En cuanto a los lineamientos metodológicos, las asignaturas de Lenguaje (permite desarrollar los ejes transversales en los diversos textos, como recurso didácticos y objeto de estudios), en Ciencia-Salud y Medio Ambiente (resalta que la metodología debe guardar la integridad de la naturaleza, asegurar la sostenibilidad...) y Estudios Sociales (invita a la reflexión, a un cambio de actitud y compromiso sobre la problemática circundante: **deterioro ambiental**).

La propuesta de actividades es más flexible en este ciclo, de manera que esto permite introducir actividades orientadas a la Educación Ambiental en espacios abiertos, proyectos y en el laboratorio.

En el aspecto metodológico, se ha eliminado el apartado con la propuesta de actividades. Esto se debe a que se han diseñado guías metodológicas, libros de texto y cuadernos de ejercicios completamente articulados con el currículo actualizado. Por lo tanto, es posible prescindir de la propuesta de actividades en los Programas de Estudio.

## LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los lineamientos de evaluación, solo la asignatura de Educación Artística contempla en la evaluación diagnóstica: **determinar las condiciones psicopedagógicas de los educandos de acuerdo con sus necesidades e intereses y descubrir el potencial de recursos que el medio natural, social y cultural ofrece para determinar el nivel real de conocimiento y desarrollo de habilidades.**

En cuanto a los lineamientos de evaluación, solo la asignatura de Educación Artística contempla en la evaluación diagnóstica: **determinar las condiciones psicopedagógicas de los educandos de acuerdo con sus necesidades e intereses y descubrir el potencial de recursos que el medio natural, social y cultural ofrece para determinar el nivel real de conocimiento y desarrollo de habilidades.**

N/A

El análisis de la revisión documental, sin duda, arrojó información valiosa, repartida en los diferentes bloques de contenidos de las diferentes asignaturas, así como procesos, a través de actividades concretas, en la metodología y para la evaluación de contenidos, siendo estos datos cualitativos una riqueza a confrontar.

#### ***4.1.1 Presentación de la asignatura***

En cuanto a la presentación de las asignaturas por Ciclos, se percibe en los Programas de Estudios que no en todas las materias o asignaturas se hace mención o alusión al tema ambiental.

#### ***4.1.2 Ejes transversales***

Es necesario resaltar que la propuesta de los ejes transversales, son propuestas de contenidos básicos, que deben contribuir a que ciertos contenidos se deban incluir en el plan de estudio. Estos deben trabajarse en las diferentes asignaturas, para que, de esta manera, contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Los ejes transversales que el currículo salvadoreño presenta promueven estos valores para los ciudadanos, estos son: Educación en derechos humanos, Educación Ambiental, Educación en población, Educación preventiva integral, Educación para la igualdad de oportunidades, Educación para la salud, Educación del consumidor y Educación en valores (MINED, 2008).

La Educación Ambiental en la actualidad se presenta como eje transversal; por eso, no es necesario se vuelva una asignatura o materia de Educación Básica, más bien es conveniente que siga la transversalidad. Los ejes transversales que aparecen en los Programas de Estudio de Educación Básica son ocho en total, incluido, el eje de Educación Ambiental. Sin embargo, la Educación Ambiental debe responder a las necesidades actuales de los y las ciudadanas, influir en su conducta, para que estos muestren otras formas de responder al reto del acelerado deterioro ecológico, que pone en riesgo la calidad de vida humana y a las especies mismas.

La Educación Ambiental se presenta como eje transversal, que se debe desarrollar en todas las asignaturas de Educación Básica; pero, sin lineamientos específicos para operativizarse.

También, aparece con algunos contenidos curriculares específicos en la asignatura de Ciencia Salud y Medio Ambiente.

#### ***4.1.3 Enfoques***

Con el enfoque se pretende que, los estudiantes, puedan adquirir habilidades de comunicación, de construcción de aprendizajes, permitiendo la adecuación de actividades propias, para abordar contenidos en su formación integral. En lo referente a Educación Ambiental, promueve actividades para construir huertos caseros, material de uso reusable, reducción de basura: “Este enfoque orienta la construcción del conocimiento al aplicar procedimientos científicos en la resolución de situaciones de su vida cotidiana, la ciencia y la tecnología”.

#### ***4.1.4 Competencias a desarrollar***

Promueve un lenguaje adherido al contexto y que contenga elementos propios a alcanzar una comunicación efectiva y científica.

#### ***4.1.5 Contenidos /unidades***

Dentro de este conjunto de actividades de aprendizaje se encuentran de forma ordenada contenidos que, por su parte, la asignatura solicita y los docentes orientan, en un conjunto de actividades, que se impulse el proceso de enseñanza.

En los programas se ven reflejadas actividades que propician la Educación Ambiental, según lo estipulado en las Líneas Estratégicas de la PNEA: “ecología y ética del consumo, la ciudadanía debe procurar que los patrones de consumo sean coherentes con la sostenibilidad del planeta; se trata de construir una ciudadanía comprometida con garantizar los recursos para las futuras generaciones. Este eje tiene estrechas vinculaciones con aspectos sociales, morales y ambientales” (MARN, 2018).

De la misma manera, en el perfil educativo y ciudadano se promueve que los estudiantes, a través de diferentes asignaturas, en este caso Moral, Urbanidad y Cívica, adopten habilidades y valores concretos, que como ciudadanos cumplan dentro de Educación

Ambiental: “Respetar y promover el cuidado de los recursos naturales, consumir y producir con una visión de sustentabilidad, pensando en la disponibilidad de los recursos para las futuras generaciones”.

En asignaturas, como Ciencia, Salud y Medio Ambiente, se promueven contenidos propicios a la Educación Ambiental, en bloque de contenidos se especifican algunos: “Ecología y medio ambiente En este bloque se estudian las acciones del ser humano sobre los recursos del ecosistema, especialmente en las áreas naturales protegidas de El Salvador, destacando la importancia de los bosques y la aplicación de la Ley del Medio Ambiente para su protección. Se clasifican a las especies en algunos reinos de la naturaleza e identifican algunos vegetales y animales en peligro de extinción. Además, se orienta la práctica de medidas de protección del medioambiente, tales como el reciclaje y la elaboración del compostaje. Finalmente, se estudia el movimiento de las placas tectónicas como un riesgo geológico, se fortalece la práctica de medidas de preparación y prevención en la escuela, el hogar y la comunidad, ante eventos adversos”.

#### ***4.1.6 Lineamientos metodológicos***

Las diferentes asignaturas demandan utilizar metodologías participativas de manera que, a través de la exploración, trabajo de campo, documentos y experimentos, promuevan la creatividad. La secuencia didáctica incluye un orden lógico así: Exploración de conocimientos y destrezas (Fase 1) Comprensión del problema (Fase 2) Representación y explicación (Fase 3) Comprobación (Fase 4) Contrastación científica (Fase 5) y Consolidación del aprendizaje (Fase 6).

#### ***4.1.7 Lineamientos de evaluación.***

En este apartado es necesario tomar en cuenta la importancia de los indicadores de logro, que permiten evidenciar el desempeño en relación con los objetivos y contenidos de cada unidad. “Su utilización para la evaluación de los aprendizajes es muy importante debido a que señalan los desempeños que debe evidenciar el alumnado”, “al describir los desempeños básicos que se espera lograr en un grado específico, los indicadores de logro permiten reconocer la calidad de lo aprendido, el modo como se aprendió y las dificultades que

enfrentaron los estudiantes” y “se puede profundizar sobre las causas que dificultan el aprendizaje, partiendo de que muchas veces no es descuido o incapacidad del alumnado”. (MINEDUCYT, P6°, p.7).

Los programas de Estudio, de las diferentes asignaturas de Educación Básica, se perciben acciones que conducen a la Educación Ambiental, aunque no explícitamente con lo propuesto por la PNEA en sus Lineamientos Estratégicos. Por ejemplo: **Estudios Sociales**: “Crear conciencia y compromiso en el educando a partir de la reflexión crítica de los problemas políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales presentes en la sociedad”.

La revisión de los Programas de Estudio ha permitido inspeccionar la manera en que los contenidos de las diferentes asignaturas reflejan la Educación Ambiental.

Partiendo de lo anterior, se identificó que la Educación Ambiental aparece en los Programas de Estudio como uno de los ejes transversales en toda la Educación Básica de la currícula y, además, en temas específicos, como es el caso de las asignaturas de Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales y Moral, Urbanidad y Cívica en todos los Ciclos. En el caso de Educación Artística, asignatura que se desarrolla en Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica, permite fortalecer habilidades importantes para el aprendizaje de contenidos de otras materias (temas, por ejemplo, de Medio Ambiente); en Tercer Ciclo, esta asignatura desaparece y, con ella, también seguir fortaleciendo estas habilidades a través del arte.

En conclusión, la revisión que se hizo sobre los Programas de Estudio ha arrojado que está inmersa la Educación Ambiental en los Programas de distintas formas, mas no existe alusión a la creación de instrumentos que orienten la aplicación de metodologías, teórico/prácticas, para dar el paso a la transformación de actitudes y comportamientos ambientales, como dice la Línea Estratégica 1.1 de la PNEA.

#### ***4.2 Prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental***

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas grupales hechas a los distintos docentes que decidieron participar en este estudio. Los resultados se presentan según las siguientes categorías o indicadores: concepción sobre educación ambiental que tienen los docentes entrevistados, conocimiento que poseen los docentes sobre la Política



Nacional de Educación Ambiental, la Educación Ambiental como eje transversal en los programas de estudios, prácticas de Educación Ambiental que realizan los docentes con los estudiantes, directrices que los docentes tienen para la aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental, relación de las acciones de Educación Ambiental con la Política Nacional de Educación Ambiental y la concientización que tienen los docentes sobre la degradación y protección del medio ambiente.

#### ***4.2.1 Concepción sobre Educación Ambiental.***

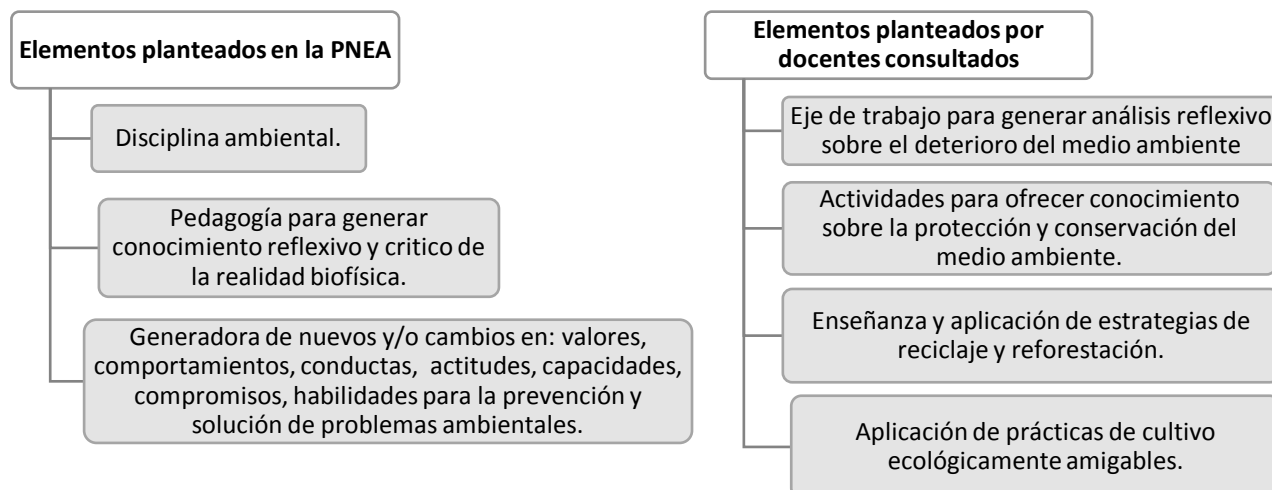
Los docentes manifiestan conciencia sobre la problemática del deterioro ecológico y la urgencia de una Educación Ambiental apropiada frente al acelerado avance de este, siendo un asunto urgente para el planeta y el país. Manifiestan una concepción de Educación Ambiental referida como una forma de ofrecer a los y las estudiantes conocimiento en la conservación del medio ambiente.

*Todos esos puntos de formar a la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, en formar al estudiantado, de mantener una interacción con el medio ambiente, con esa parte que los rodea, pues eso es la educación ambiental, educar al estudiante, o sea al niño a la niña en ese cuidado de todo lo que nos rodea y él, también siendo parte de ese medio (E4\_P1).*

*Porque esa es la educación ambiental, como dice allí, promover la temática ambiental en el área de la proyección social. (E4\_P4).*

Partiendo de lo expresado por las y los docentes sobre su propia concepción de Educación Ambiental, es posible destacar que, la misma, no responde al concepto o definición planteado por la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA, 2018), ya que, de acuerdo a la misma, la pedagogía de propiciar este conocimiento a las personas, brindaría a las y los ciudadanos el conocimiento, las habilidades, los valores y actitudes, para alcanzar una conciencia y cultura en la protección y conservación del medio ambiente. Y algunos de los elementos anteriores no son referidos por los docentes entrevistados.

**Figura 2. Comparativa de elementos componentes de la Educación Ambiental.**



Persiste en los y las docentes, la concepción de que la Educación Ambiental se trata de desarrollar contenidos ecológicos, planteando actividades naturalistas o biológicas, no necesariamente orientadas al abordaje de las diferentes problemáticas de la protección y conservación del medio ambiente, por ejemplo, la contaminación de aire, suelos y el agua, debido al estilo de vida de las sociedades actuales. Por lo cual, sostienen la apreciación de que el abordaje de la Educación Ambiental recae mayormente en la asignatura de las Ciencias Naturales, que es en la cual los Programas de Estudio plantean contenidos.

*Creo que nosotros acá lo tomamos en cuenta, más que todo, en artística o digamos en ciencia, cuando miramos esos temas de las “R”; pero creo que estos proyectos, más que todo, se ven en el área de las escuelas públicas, porque por el caso de mi hermana, yo he visto y tienen unos proyectos, por ejemplo, de hacer “Huertos Caseros”, y utiliza para hacerlos llantas recicladas. (E6\_P1).*

*Cuando hablaba de que, si nosotros teníamos algún conocimiento sobre la política de educación ambiental, pues indicar que, como docente de matemáticas, a mí me formaron más en el área de números (E4\_P3).*

*También se realizan otros proyectos, como mencionaban al respecto, sembrar plantitas, en donde los temas de Ciencias nos ayudan a saber la forma de cómo ir sembrando la plantita (E5\_P2).*

#### **4.2.2 Conocimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Aunque algunos docentes aseguraron conocer la existencia de la PNEA, la mayoría afirma desconocerla, algunos muestran una noción de esta, saben que existe y que ha sido actualizada.

*Sí, conocía la [Política Nacional de Educación Ambiental] de 2018, que se basaba también en parte de la de 2006, donde las Naciones Unidas, la declararon una herramienta sustentable para mejorar el deterioro que había y crear conciencia (E4\_P4).*

*Yo recuerdo, un poco, no sé si estoy equivocado, sinceramente, que la Política surgió por el 2005 o por el 2006 (E4\_P2).*

*Sí, según tengo entendido, que esta [política nacional de educación ambiental] fue creada, lo que es esta política nacional en el 2018. Creo que la han modificado (E6\_P1).*

Pero, mayormente desconocen el contenido de la misma. Desde su composición teórica, las dimensiones que aborda y el enfoque desde el cual se plantea aproximarse a la realidad de la degradación ambiental, ante la cual se ofrece como una contribución para generar conciencia en los ciudadanos. Tampoco identifican como es que la misma podría contribuir a la planificación del proceso educativo acorde a la realidad actual. Por lo cual no la ven como una herramienta que facilite la Educación Ambiental.

*Me imagino que tiene que ver mucho con el cuidado, tanto del suelo como del medio ambiente, creo que incluye también lo que es el reciclaje. Pero en sí, no le sabría decir, específicamente, lo que contiene (E7\_P1).*

*De una forma teórica, al menos de forma personal, podría decir que no (E6\_P2).*

*Sé que el Ministerio [MINEDUCYT] tiene proyectos y que implementa quizás algunas actividades para fortalecer el conocimiento del medio ambiente, no sé si ya han escuchado de los “Huertos caseros”, van creando ellos ese tipo de proyectos; pero, en sí que tenga conocimiento, al cien por ciento de esta política, no (E4\_P3).*

*No tenemos conocimiento, al menos yo en lo particular no tengo conocimiento sobre esta política (E2\_P1).*

#### **4.2.3 La Educación Ambiental como eje transversal.**

Por otro lado, las y los docentes han manifestado saber que la Educación Ambiental está expresada en los Programas de Estudio como un eje transversal, dejando la currícula abierta y flexible para que sean ellas y ellos quienes introduzcan la educación ambiental en los diferentes contenidos de las asignaturas que imparten. Por ello, aunque podría considerarse la flexibilidad como un elemento conveniente, en este caso parece limitar la Educación Ambiental de los alumnos, ya que las acciones concretas de enseñanza quedan a la creatividad, capacidad, recursos y decisión de cada docente, puesto que unos podrían mostrar mayor interés y dedicación al

introducirla en acciones específicas, mientras otras acciones parecen ser más limitadas o superficiales.

*Hubo un tiempo donde yo escuché que se trabaja con ejes transversales, así le llamaban. Esos ejes transversales, se introducían: la educación ambiental, en salud higiénica, cuestiones así; pero eran ejes transversales, que se metían en las planificaciones didácticas, cuando una realizaba su journalización, hay en su plan de clase, allí iban esos ejes, que también se iban a trabajar, de una u otra manera, en las asignaturas (E7\_P1).*

*El tema medio ambiental está dentro de la asignatura de Ciencias, Salud y Medio Ambiente. Es un contenido importante, como un eje transversal que se tiene que trabajar (E8\_P3).*

La transversalidad la asumen como contenidos específicos a desarrollar o a la adaptación de ciertos contenidos relacionándolos a temas ecológicos. Enmarcándola en un esfuerzo discrecional, es decir, cada uno emplea diferentes actividades según considere sean apropiadas tomando en cuenta las limitaciones de tiempo y recursos disponibles.

*Pero nosotros seguimos como voluntario, aplicando eso, ya que solamente se ve como eje transversal, cuando tendría que ser parte fundamental de todo (E4\_P4).*

*Como eje transversal, toda la vida hemos tratado la manera de incluir, de indicar con los estudiantes, pues no sólo se puede trabajar en Ciencia, Salud y Medio Ambiente (E5\_P4).*

Consideran como una necesidad prioritaria la incorporación a los Programas de Estudio, de modelos y estrategias de enseñanza específicas a la Educación Ambiental y directrices derivadas de la Política Nacional de Educación Ambiental, para ponerlas en práctica y disminuir la diferencia en el abordaje entre cada docente e institución, puesto que estas diferencias podrían estar afectando a algunos estudiantes, en el sentido de que, al no haber una estrategia guiada por la Política sobre el tema, algunos estudiantes podrían recibir una Educación Ambiental más efectiva, mientras otros una limitada o incluso nula.

*Ya para ponerlo en práctica, nos toca más a nosotros, que nosotros lo tenemos que hacer más operativo. Pero, desde nuestra creatividad, sin acompañamiento de algo que esté ya propiamente escrito (E4\_P1).*

*Nosotros vemos la forma de cómo ir adaptando de alguna manera; yo imparto la asignatura de lenguaje y literatura y orientación para la vida, lo cual permite desarrollarlo de una forma diferente, a ampliarlos y dar a conocer lo poco que se conoce (E4\_P4).*

#### 4.2.4 Acciones de Educación Ambiental.

**Tabla 10. Síntesis de hallazgos sobre acciones específicas de Educación Ambiental.**

Acciones específicas de Educación Ambiental referidas por las y los docentes.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Separación de desechos para reciclaje.</li><li>• Siembra y cuidado de una planta.</li><li>• Desfile con temática de protección del medio ambiente.</li><li>• Reflexiones sobre el uso adecuado del recurso hídrico.</li><li>• Proyección de videos sobre protección y conservación del medio ambiente.</li><li>• Siembra y cuidado de huerto escolar.</li><li>• Reflexiones para fomentar la buena nutrición.</li><li>• Elaboración y exposición de carteles o afiches alusivos al cuidado del medio ambiente.</li></ul>

Partiendo de las acciones específicas, que externan los docentes, sobre lo que realizan para promover o llevar a cabo la Educación Ambiental con los estudiantes, se percibe que son muy pobres o insuficientes para cumplir la Línea Estratégica 1.1 de la PNEA que orienta a la aplicación de metodologías teórico/prácticas para una transformación de actitudes y comportamientos ambientales

Con respecto a las prácticas de Educación Ambiental, los docentes destacan que las mismas las implementan a partir de sus propios recursos. Es decir, el criterio para elegir una práctica sobre otras, se debe a la disponibilidad de los recursos con los que cuenta, entre ellos la formación propia, el tiempo y las herramientas. Pero, estas prácticas podrían ser insuficientes para producir un cambio en la forma de preservar el medio ambiente, por lo cual, podrían estar ofreciendo resultados favorables, pero muy modestos para lograr un cambio significativo.

Estas prácticas son limitadas, y aunque posiblemente estas acciones ofrezcan resultados positivos, se limitan a un marco de corto alcance, es decir, aunque podrían generar concientización, dejan de lado muchas más áreas de la protección del medio ambiente. Por ejemplo, las mejores prácticas agrícolas y pecuarias, la conservación de la flora y la fauna silvestres, la reducción del deterioro generado por la industrialización y el desarrollo de los asentamientos humanos, entre muchas otras afectaciones más.

*Tenemos, además, la clasificación de basura. En los pasillos están los basureros identificados con su color, así, cada estudiante sabe que, en cada color del basurero, qué*

*tipo de basura va ir depositando. Son los proyectos, más o menos, que recuerdo que hemos echado a andar aquí en el colegio (E6\_P2).*

*En nuestra escuela tenemos un “Huerto Escolar”, en ese huerto se hacen prácticas durante todo el año por diversos niveles, empezando por primer ciclo, segundo y tercer ciclo. Lo tienen a cargo los estudiantes que están haciendo las horas sociales de bachillerato (E8\_P3).*

Por lo tanto, es discutible que exista una conexión entre dichas actividades y las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental concernientes a la Educación Básica, principalmente porque, como se mencionó antes, dicha Líneas Estratégicas se cree que están expresadas en los Programas de Estudio como un eje transversal, no habiendo un lineamiento detallado de la aplicación, dejando espacio así, para una discrecionalidad del docente que podría no ser conveniente.

*Yo lo desarrollo de esa manera, con alguna de las actividades, que ya mencionaba Señor E4\_P1, hacemos presentaciones teatrales, hacemos dibujo; donde, al alumno, se le permite expresarse libremente, donde hacen sus propios cortometrajes, incluso, vemos diferentes vídeos (E4\_P4).*

*Pero, nosotros tratamos la manera de ir incorporando. Eso lo vemos nosotros todo el año, tratamos la manera de hacerle conciencia a los niños, a los padres de familia, en la reunión, en la escuela para padre, de ver la importancia de que, si ahorita empezamos a sentir las cosas, como irá hacer en el futuro (E5\_P4).*

Posiblemente, las actividades abordadas no sean suficientes para implicar al estudiante en la problemática del deterioro medio ambiental, e implicarse en la preservación del mismo, puesto que las acciones de enseñanza planteadas podrían no estar generando en los estudiantes la reflexión requerida para el logro de aprendizajes significativos que establezcan un puente con el desarrollo de la conciencia de protección y conservación del medio ambiente.

*Una de las dificultades que se tienen, porque hemos intentado implementar el reciclaje, e incluso este año, al inicio y todavía lo tenemos ahí, la clasificación de la basura. Pero una dificultad grande que tenemos es que, en la casa, los niños no tienen esa cultura (E7\_P2).*

#### **4.2.5 Directrices sobre la aplicación de la PNEA.**

Los docentes exponen ciertas metodologías para la enseñanza de la Educación Ambiental; pero las mismas no responden a una directriz que provenga de alguna entidad estatal responsable de la Educación Ambiental o de las mismas Líneas Estratégicas de la Política

Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica, sino a directrices institucionales desde las direcciones de las instituciones o la creatividad del docente. Por ende, los docentes aplican metodologías que cada cual considera convenientes.

*Entonces, depende de nosotros porque recuerde que nada hacemos sin un lineamiento. Eso queda a conciencia, que, si se da o no se da, queda a nuestra conciencia (E5\_P3).*

*Usted puede tirar un lineamiento para nosotros, lo podemos traer como institución, se lo podemos dar la dirección al docente, y el docente será que sí o será que no, y nosotros podemos decir sí, y lo enfatizamos al último que lo recibe, que es el alumno, pues sabemos que lo va a hacer en el momento tal vez porque está (E5\_P3).*

Como las actividades específicas para Educación Ambiental recaen en la discrecionalidad del docente, esto genera una diferencia que podría impactar negativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Puesto que, la manera que se propone en los Programas de Estudio, las acciones educativas dependerían de la formación de pregrado de los profesores y sus recursos de conocimiento para la práctica docente, la experimentación de cada uno con respecto a las actividades que mejores resultados les ofrezcan, siendo estos resultados evaluados por el mismo docente. Todo lo anterior, genera una singularidad en la experiencia educativa ofrecida por cada uno.

Las actividades de Educación Ambiental que las y los docentes describen como proyectos ecológicos, en principio están distanciados de corresponder con un proyecto, más bien son actividades que, aunque pudieran constituir acciones naturalistas, abordan capacidades muy específicas que requieren de incluirse en una formulación más amplia de contenidos para el desarrollo de capacidades, valores y actitudes frente a la preservación del medio ambiente.

*Creo que Señor (E4\_P4) lo impulsó desde su materia, cursos de canto, pero cantos para apoyar al medio ambiente, con los niños allí disfrazados, o sea para concientizar al cuidado de nuestro medio ambiente (E4\_P1).*

Por otra parte, las acciones educativas en protección y conservación ambiental, en la práctica no parecen estar relacionadas en un continuo de dificultad creciente, según el grado académico del alumnado, y tampoco con un enfoque que lleve progresivamente a los estudiantes a relacionar las actividades de aprendizaje con necesidades propias de la realidad de degradación ambiental actual. Por lo cual podría decirse que no estarían en condiciones de relacionar los conocimientos ofrecidos por las actividades con su propia experiencia personal. Algunos

docentes refirieron que por su parte aplican la dificultad creciente en las actividades educativas sobre protección del medio ambiente, pero este criterio es definido individualmente por cada uno y lo plantean como un esfuerzo posiblemente no consumado, es decir, al referirse a esto la manera en que lo expresan es como algo que intentan hacer o por lo cual hacen un esfuerzo por que se logre, pero no estableciendo una claridad de cómo es que se logra.

*Entonces, nosotros lo que hacemos, por lo menos mi persona, creo que igual lo hacen las compañeras, porque así lo hacemos, vamos como escalando un grado de dificultad, en cada grado, para que el niño vaya adquiriendo un poco más de responsabilidades (E5\_P3).*

*Allí nosotros estamos viendo, lo que es la hidrografía de El Salvador; en cuarto grado, hablamos de El Salvador, en quinto grado de Centroamérica, en sexto grado de América. Sí, les estamos inculcando el valor del cuidado del agua, cómo ahorrar energía eléctrica, cómo mantener limpia las ciudades, es la forma como podemos ir creando conciencia en los niños (E5\_P4).*

*Cada uno lo va haciendo de diferentes maneras, dependiendo del nivel educativo en el que esté, y así lo vamos haciendo gradualmente, hasta llegar al bachillerato, que ya ellos se encargan de ir a sembrar árboles a otros lugares (E5\_P2).*

#### **4.2.6. Relación de las acciones de Educación Ambiental con la PNEA.**

Todo lo anterior permite apreciar que, las acciones de Educación Ambiental, están ampliamente desconectadas de la propia Política Nacional de Educación Ambiental, en parte por el desconocimiento de los docentes sobre la política, posiblemente derivada de la limitada socialización de la misma, la ausencia de lineamientos oficiales sobre Educación Ambiental, la escasa formación recibida en Educación Ambiental, el limitado abordaje de la formación ofrecida y la falta de recursos materiales. Lo que ha provocado, una diversidad de estrategias y procedimientos educativos, que se limitan a un esquema reducido que incluye tres elementos que los docentes han repetido mucho, primero el proyecto de huertos escolares, segundo el proyecto de siembra y crianza de una planta y tercero el reciclaje de desperdicios institucionales y la elaboración de videos sobre estas actividades mencionadas. Pero, estas acciones responden a una forma de observar el entorno ecológico, más que a un análisis profundo de la preservación del mismo.

*Cómo nos gustaría con primero, segundo y tercer grado meter lo del reciclaje, pero eso se nos dificultaría mucho (E5\_P3).*



*No hay algo así que yo pueda decir, cómo vamos a educar a los estudiantes en el cuidado de nuestro medio ambiente. No..., se no, no podemos entonces, porque no hay algo determinado. Entonces, es más que para nosotros los maestros que lo podamos acoplar a la realidad que estamos viviendo (E4\_P1).*

#### **4.2.7 Concientización sobre la degradación y protección del medio ambiente.**

Las metodologías aplicadas por los docentes y las acciones y proyectos ecológicos mencionados, así como las prácticas escolares referidas, aunque podrían contribuir a la Educación Ambiental, no necesariamente son efectivas, es decir, los docentes plantean acciones más bien aisladas, que cada uno decide aplicar, sin contar con una retroalimentación o una evaluación de los resultados de las mismas, en cuanto al impacto en la concientización sobre la responsabilidad de los individuos en la conservación de los recursos naturales. Además, aunque estas acciones podrían estar formando en los estudiantes valores de protección del medio ambiente, no se están realizando evaluaciones apropiadas para comprobar que sea así. Es el propio criterio del docente el que determina cual acción educativa es la más conveniente, y aunque podría hacer una valoración correcta, esto refleja ausencia de una dirección concreta sobre la aplicación de la política ambiental.

*Ahora, para uno, (de docente), hay si entra como decir, cómo lo voy a pegar, si no tengo un tema específico, para que yo vea y pueda promocionarlo con mis estudiantes(E4\_P1).*

#### **4.3 Dificultades de los docentes en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de la Educación Ambiental en el aula.**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas grupales hechas a los distintos docentes que decidieron participar de este estudio. Los resultados se presentan según las siguientes categorías o indicadores: formación en Educación Ambiental recibida por los docentes durante su formación y durante su servicio, formación sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y su socialización, límites y obstáculos que encuentran en los Centros Educativos donde laboran, apoyo en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental que reciben los docentes y la Política Nacional de Educación Ambiental en los programas de estudios.

**Tabla 11. Síntesis de hallazgos sobre dificultades para la enseñanza de la Educación Ambiental.**

<b>Dificultades manifestadas por los docentes en el desarrollo de la enseñanza De la Educación Ambiental.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poco o nulo acceso a formaciones en materia de educación ambiental.</li><li>• Poco o nulo apoyo del MARN y MINEDUCYT en la implementación de la educación ambiental.</li><li>• Limitados recursos disponibles para la implementación de la educación ambiental.</li><li>• No sostenibilidad de los proyectos de educación ambiental iniciados.</li></ul>

Según los hallazgos encontrados, los docentes han externado que una de las grandes dificultades con las que se encuentran a la hora de llevar a cabo la enseñanza en Educación Ambiental es la formación en esta área. Sin duda, esto contrasta con la Línea Estratégica 1.2 de la PNEA, la cual hace alusión al fortalecimiento de las capacidades del personal docente en servicio, para integrar en la enseñanza metodologías activas, que orienten e impulsen el desarrollo de proyectos ambientales para beneficio de la comunidad educativa y su entorno.

Todo lo anterior, contrasta también con los hallazgos que se obtuvieron en relación con las acciones que implementan los docentes para el desarrollo o procesos de enseñanza en Educación Ambiental (ver Tabla 10).

#### **4.3.1. Formación en Educación Ambiental.**

Los docentes reconocen que la formación y capacitación sobre Educación Ambiental representa una necesidad importante y urgente, dado el acelerado deterioro del medio ambiente. Pero, también expresan la ausencia de la mencionada formación y capacitación, los docentes objetan que no han recibido formación de parte de organismos gubernamentales sobre el tema en mención y poca formación provista por instituciones del sector de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) o de las instituciones educativas en las que laboran. En consecuencia, consideran preocupante el vacío existente en cuanto a la difusión de la Política Nacional de Educación Ambiental y la formación limitada que han recibido sobre el tema ambiental.

*Les decía que, en el centro escolar anterior, no participaban en los Huertos Escolares, jamás hubo una capacitación, tampoco una invitación para ello, por la zona en la que estábamos, porque no había espacio para poder realizar un tipo de siembra o algo similar (E7\_P1).*

*Invitación, realmente no. Por ejemplo, el MINED ahorita está más enfocado en trabajar la virtualidad con los estudiantes. Esto es lo emergente ahora. Entonces, nos está formando en esas áreas (E8\_P3).*

Además, según han planteado los participantes, la formación en Educación Ambiental dirigida al personal docente, no se ubica dentro de un proceso de formación general y permanente, sino como parte de su formación universitaria; pero de una manera que, según exponen, fue limitada, es decir, una formación que podría considerarse superficial para la demanda de la realidad medio ambiental actual. Mientras pocos docentes del sector público refieren haber sido invitados a formaciones sobre Educación Ambiental impartidas por el MINEDUCYT, pero a las cuales algunos no asistieron por su alta carga laboral.

*Seleccionan algunos centros educativos, y los invitan a participar en las formaciones; incluso, teníamos un número límite de docentes para participar; entonces, es convocatoria del Ministerio de Educación (E7\_P1).*

*Yo recuerdo que incluso, cuando yo estaba estudiando la carrera, nosotros se nos impartía una asignatura que se llamaba Educación Ambiental; entonces, ahí partiendo de este punto, empezamos a conocer qué era la Educación Ambiental (E4\_P1).*

*El año pasado que hice las horas sociales de la universidad. Tuve que tomar un curso de agente medio ambiental. Luego, elaborar propuestas para compartir con estudiantes o motivarlos acerca del medio ambiente (E8\_P2).*

Los docentes que sí han recibido formación en Educación Ambiental, según su concepción, la han recibido en la forma de un diplomado sobre “Huertos escolares”, el cual según expresaron, aunque este compuesto por contenidos enfocados a el cuidado de la flora, esta se refiere mayormente al cultivo, más como una fuente de obtener insumos para su alimentación, que como un medio de preservación ecológica. Es decir, según ellas y ellos lo plantean, el referido diplomado está más enfocado a la enseñanza de la aplicación de técnicas de cultivo ecológicamente amigables; pero distanciado de una currícula contextualizada en las problemáticas generales y específicas de la Educación Ambiental.

*Nos invitaron a someternos a diplomados, que duraron como, si no me equivoco, como unos cinco o seis meses, que fueron dos: uno de Huertos Escolares, donde sacamos el diplomado, en donde se nos instruyó sobre el mismo y nos evaluaban las prácticas, porque llevábamos a la práctica todo lo que ellos nos iban indicando (E7\_P2).*

*Trabajamos en un diplomado, que se llamó: “Cultivando Huertos Escolares y Competencias Productivas”, así se llama el diplomado, se inició en el mes de septiembre del año 2020 y llegamos al mes de diciembre del mismo año (E7\_P1).*

Los resultados obtenidos evidencian preocupación por parte del sector docente respecto de esta ausencia de formación sobre Educación Ambiental y sobre la Política Nacional de Educación Ambiental, puesto que, según expresan, las prioridades del sistema educativo se concentran en otras áreas. Siendo que la crisis medio ambiental que el planeta enfrenta y siendo que la misma apunta a una agudización, es urgente que el profesorado cuente con recursos materiales y de conocimiento para aplicar dicha Política en los procesos de enseñanza que ejecutan.

#### **4.3.2. Formación sobre la PNEA y su socialización.**

No han sido formados en la política; pero asumen que es retomada por los programas de estudio, aunque no dan referencia de acciones específicas detalladas en los programas. Esto deja ver que, posiblemente, no exista en el MINEDUCYT un programa o plan definido para fortalecer el conocimiento de la política y su implementación, o que, si existe, no ha sido debidamente socializado con todo el personal docente del sistema educativo. Algunos docentes del sector privado han recibido formación sobre medio ambiente; pero no de la Política en específico.

Por lo anterior, las y los docentes identifican una falla en la socialización de la Política, puesto que no han recibido formación instructiva y tampoco información sobre la Política por parte de las instituciones estatales que tienen la obligación de difundir las políticas nacionales. Entonces, aunque las instituciones referidas, en este caso el MINUDUCYT y el MARN, ejecuten acciones socializadoras de la política, las mismas no han alcanzado a ninguno de los docentes consultados durante el presente estudio.

*Creo que no. Porque no la hemos conocido, no se ha socializado. No la hemos conocido muy bien (E6\_P1).*

*En mi caso comparto la misma idea de mis compañeros. Todos hemos escuchado acerca de que pueda existir una Ley que proteja; pero que el factor importante es que no la han dado a conocer, es decir, para que uno la tenga claro, de cómo impartirla con los estudiantes (E2\_P2).*

### **4.3.3. Limitantes de los Centros Educativos.**

Otro factor relevante planteado por los y las docentes son las condiciones y características de los Centros Educativos, principalmente, porque dichas condiciones limitan las prácticas de protección ecológica, lo cual en principio contradice a la misma Política de Educación Ambiental, minando el esfuerzo del cuerpo docente. Por lo cual podría decirse que las condiciones de las escuelas tampoco están cambiando al ritmo del deterioro medio ambiental.

*Otra dificultad, que yo veo, por ejemplo, no tenemos recolección de basura por parte de la municipalidad; entonces, implementamos lo que es la quema de la basura, no tenemos como procesar la basura (E7\_P1).*

*Nuestra institución no cuenta con un laboratorio, con herramientas, los niños traen sus propias herramientas para chapear, para realizar algún experimento (E7\_P2).*

### **4.3.2.2 Apoyo en la implementación de la Educación Ambiental.**

Desde la perspectiva de las y los docentes, la puesta en marcha de la Educación Ambiental ha sido posible mayormente debido a su interés personal y creatividad en la implementación de actividades. Por lo tanto, es necesario considerar, como se ha mencionado anteriormente, la posible brecha existente entre las acciones de unos y otros docentes que pudieran estar afectando la Educación Ambiental, en el sentido al no haber una instrucción oficial y lineamientos generales desprendidos de la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente, para la Educación Básica; entonces, las acciones que algunos docentes desarrollan pudieran ser más efectivas que las que otros desarrollen. Es decir, en las condiciones actuales no es posible determinar el grado de eficiencia de las acciones.

Lo anterior sucede, según los docentes, por el escaso apoyo recibido por parte de las instituciones estatales responsables. Algunos docentes manifiestan que han recibido apoyo del MINEDUCYT, pero limitado a algunos Centros Escolares y en la implementación del proyecto denominado “Huertos Escolares”. Otros docentes han expresado que los Centros Educativos en los cuales laboran han recibido apoyo de organizaciones no gubernamentales.

*Conforme a los Huertos, nos prepararon y nos dieron material, hay unos libretos y otros materiales escritos de cómo podemos orientar al alumno o el proceso más adecuado de preparar el Huerto, desde qué tipo de terreno, cómo preparar tierra, qué tipo de semillas*

*se puede sembrar y la manera de cómo se puede sembrar los diferentes tipos de semilla, cómo se puede, incluso, arrancar (E7\_P2).*

*En cuanto a los recursos disponibles, a nivel de institución contamos con los recursos. En los proyectos que hemos planificado, hemos tenido el apoyo de la institución y de los padres de familia (E6\_P2).*

*Algunos centros escolares que, media vez se sometieron a ese diplomado o se terminó la semilla, se termina todo (E7\_P2).*

*Entonces, hay una organización que, junto con el Ministerio de Educación, ~~que~~ donó materiales para la siembra del cultivo y que una ayuda para las familias. Entonces, les entregaron un kit, a cada estudiante, seleccionamos ciertos estudiantes, con ciertas cualidades, y los niños se encargaron de elaborar esos “Huertos Escolares” en las casas (E7\_P1).*

#### **4.3.4. La PNEA en los Programas de Estudio.**

Según expresan los docentes, esencialmente, los Programas de Estudio, al plantear los contenidos a enseñar en los diversos grados de la Educación Básica, cuando se refieren a la Educación Ambiental, dejan de lado el desarrollo de contenidos relacionados en las áreas formativo de lenguaje y literatura, matemático, estudios sociales y se enmarca únicamente como contenidos en la asignatura de Ciencias Naturales. Por lo cual, aunque pudiera estarse trabajando una comprensión naturalista sobre la degradación y protección del medio ambiente, las otras áreas curriculares son también importantes, debido a la urgencia del tema en base al acelerado deterioro ecológico, por lo cual el abordaje de otras áreas de aprendizaje, como el estudio social, de la degradación ambiental y la comprensión y la concientización sobre el mismo tema, podrían no estarse abordando. Ya que está planteado como un eje transversal y no como contenidos específicos.

*Yo siento, que hay una gran deficiencia es que, en ciencias naturales en sí, yo por acá lo tengo [lo saque] aparte: apenas hasta el noveno grado (séptimo no se ve, tengo octavo no se mira) en noveno grado es hasta en ese punto [grado] cuando se empieza a hablar de ecología, de población, de nuestro medio ambiente e incluso, hasta allí, se empieza a tocar el término de geología salvadoreña, ya que, en séptimo grado, esos temas no se miran (E4\_P1).*

*En los programas de estudio, no hay un apartado, así que nos diga directamente que lo vamos a trabajar de esa manera, sólo se adecuación curricularmente, de acuerdo a las características que se tengan; pero, sí en los programas, es muy generalizado (E7\_P1).*

Entonces, para mí, sí hay un común de distanciamiento de ese eje [Política Nacional de Educación Ambiental] con la realidad del programa que se está desarrollando en la escuela (E4\_P1).

Hablamos del medio ambiente, pero todo eso lo desarrollamos hasta en el último año, en bachillerato, segundo año de bachillerato, hasta ahí se mira y se conoce la ley forestal, la ley de protección de área; pero la ley de áreas protegidas hasta, repito, en segundo año de bachillerato [se imparte] (E4\_P1).

#### **4.4 Desafíos en la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA para la Educación Básica: los funcionarios explican**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas hechas a las distintas personas que laboran en algunas de las instancias seleccionadas y decidieron participar de esta investigación.

Para indagar sobre la percepción de funcionarios que laboran en las instituciones y dependencias de instituciones, encargadas de la formulación y aplicación de la PNEA, se entrevistó a los representantes de las siguientes instancias (ver tabla 12).

**Tabla 12. Instituciones y dependencias participantes.**

	<b>Dependencia</b>	<b>Institución</b>	<b>Tipo de organización</b>
<b>1</b>		Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA)	Organización no gubernamental (ONG)
<b>2</b>	Unidad de Gestión Ambiental (UGA)	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).	Organización gubernamental (OG)
<b>3</b>	Dirección General de Gestión Territorial (DGGT)	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).	Organización gubernamental (OG)
<b>4</b>	Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).	Organización gubernamental (OG)
<b>5</b>	Dirección de Atención Ciudadana e Institucional (DACI). *	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).	Organización gubernamental (OG)
<b>6</b>	Coordinación para la Elaboración del Programa Nacional de Educación Ambiental (PROENA). **	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).	Organización gubernamental (OG)
<b>7</b>	Dirección Nacional de Educación y Currícula (DNEC)	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).	Organización gubernamental (OG)

\* Se entrevistó a la ex titular del cargo, quien coordinó la elaboración del PROENA vigente a la fecha.

\*\* La coordinación para la Elaboración del PROENA la ejerció la titular de la Dirección de Atención Ciudadana e Institucional del MARN.

La información recabada en las distintas entrevistas a profundidad que se realizaron se analizó según las siguientes categorías: conocimiento sobre la PNEA, formación a docentes en Educación Ambiental, Líneas Estratégicas de PNEA, coordinación interinstitucional, participación de actores sociales en la formulación de la política, desafíos para la

implementación de la PNEA, participación para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, socialización de la PNEA y Monitoreo de la implementación de la PNEA.

#### **4.4.1 Conocimiento sobre la PNEA.**

Los entrevistados expresaron conocimiento sobre la PNEA, para explicar la misma recurren a consideraciones conceptuales y jurídicas, a partir de las cuales manifiestan conocer el proceso de formación de la política, la composición de esta y el marco legal en la cual se sustenta. Además, exponen que la política ha sido planteada y formulada desde el MARN, tomando poca consideración del MINEDUCYT, más orientada al sentido de consultas sobre observaciones que, a una implicación plena en la toma de decisiones sobre lo referente a la Educación Ambiental, siendo, el MINEDUCYT el ministerio del órgano ejecutivo mandatado y facultado por la ley, para planificar y desarrollar la educación formal de las y los ciudadanos salvadoreños.

*Es una política más de aplicación por parte del Ministerio de Medio Ambiente, sí, hay acciones que el Ministerio de Educación debe implementar; sin embargo, la política la elaboró el MARN, cómo explicarles, cómo por su cuenta, por decirlo de esa manera, porque según tenemos entendido, MINED no participó de lleno en el proceso de validación (E1\_P3).*

*Esta PNEA ha tenido sus trampas desde un inicio, no tengo clara la fecha de publicación, ya que se empezó el trámite de manera interna por la parte legal del MINED no se tenía acuerdos y eso atrasó este proceso (E9\_P1).*

#### **4.4.2 Formación a docentes en Educación Ambiental.**

De acuerdo con las fuentes consultadas, se han realizado iniciativas para ofrecer a las y los docentes del sistema de educación pública, recursos instructivos y de formación sobre Educación Ambiental, que respondan a los Lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental. Estos recursos han tenido el formato de un módulo de Educación Ambiental ofrecido como capacitación e incorporado a un programa de formación docente, así como cursos sobre temas relacionados al cambio climático y sobre huertos escolares.

*Era como un módulo opcional creo, para todos los docentes, de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, también de Física y Química. Fue una experiencia bonita, fue de fortalecimiento de capacidades (EG10\_P1).*



*Hay un módulo que tenemos, este se llama y, prácticamente es nuevo, para los docentes; tiene que ver con la adaptación al cambio climático y restauración de ecosistemas; en este sentido, podemos decir, que también el Ministerio del Medio Ambiente participó, revisando el documento y acercándose a las capacitaciones (E1\_P2).*

Los participantes que laboran en dependencias del MINEDUCYT, mencionan el programa de “Hurtos Escolares” como una de las medidas más destacadas de la Educación Ambiental, pues consideran que abarca una gama de elementos de análisis de la protección del medio ambiente, a través de la aplicación de técnicas de cultivo, ecológicamente amigables. A la vez, el programa representa, según expresan, una forma de enseñar al alumnado métodos de producción de alimentos saludables.

*El año pasado había una formación que se llamaba “Huertos Escolares”. Actualmente, se llama “Entornos Saludables Escolares”, que sí transversaliza la parte de medio ambiente, pero de cara a los huertos, es decir, los huertos como recurso didáctico y pedagógico. Y la nutrición como recurso de una alimentación saludable para el estudiante (EG11\_1).*

Según los entrevistados, sobre Educación Ambiental hay formación en la educación universitaria de los docentes, es decir, cuando las personas se están formando como docentes, en las carreras de profesorado y de grados en educación, pero no en la formación de posgrados. Por lo cual, una vez en el ejercicio de la docencia los profesionales tienen acceso a cursos de formación complementaria y capacitaciones referentes a temas de protección del medio ambiente. Aunque sobre estas formaciones no dan cuenta del alcance de dichos programas, considerando que los mismos no responden, necesariamente, a formaciones de alcance nacional del cuerpo docente que labora para el MINEDUCYT. Además, esas formaciones ofrecidas por instituciones gubernamentales no alcanzan a los docentes que laboran en el sector privado ni a profesionales graduados como docentes que no se encuentren en el ejercicio de la profesión. Lo cual representa vacíos importantes en el impacto de dichas formaciones.

*En el área de formación inicial docente, los planes de estudio que se proponen o el estudio que se hace, lo toma como eje transversal. Pero, para los docentes, para los estudiantes que van a hacer futuros docentes. Y, dentro de la currícula que estudia un profesorado, que es la que está vigente, se toma un seminario de Educación ambiental y Riesgos (EG11\_1).*

Por su parte, el CESTA refiere que ha contribuido con la formación docente en el área de la Educación Ambiental, por medio de apoyos ofrecidos al MINEDUCYT, principalmente, en

áreas relacionadas al cambio climático y medidas para enfrentar sus efectos, así como también en formaciones sobre huertos escolares.

*Al Ministerio de Educación para la formación que tienen para sus docentes en el área pública, hemos apoyado con cursos formales de cambio climático, le hemos dado un curso completo sobre estas temáticas, con aproximadamente, si no me equivoco, entre 7 u 8 módulos, pudieron haber sido más, que trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Educación, digamos que es el más completo que hemos desarrollado (E3\_P1).*

Aun con lo anterior, las personas entrevistadas reconocen vacíos importantes en la formación docente, indicando que otras iniciativas han sido iniciadas, pero no concluidas o concretadas, según lo esperado. En esta línea,

*Se ha enfocado en esa área y hemos realizado procesos de capacitaciones, charlas e incluso un curso virtual en gestión ambiental; pero ha sido dirigido a personal técnico y administrativo, aún no hemos abarcado al personal docente (E1\_P3).*

*Se hicieron unas guías metodológicas. Desgraciadamente quedaron en el tintero. La idea con esas guías era que, porque eso fue identificado en la discusión del diagnóstico de la Política, se identificó el vacío que los docentes no saben enseñar medio ambiente más allá de lo teórico.... Por ello, se planteó la necesidad de que los docentes contaran con material, es decir, con sugerencia para poder impartir cursos. Esas guías fueron elaboradas en base a la currícula existente...Desgraciadamente, todo eso quedó en el aire, que yo sepa, hasta este momento, el Ministerio de Educación no lo ha retomado, seguramente las dejó allí tirada. Aunque ahora el Ministerio de Educación está en un esfuerzo de integrar Ambiente a la currícula (EG10\_P1).*

Debido a los vacíos en el alcance de las formaciones ofrecidas a los docentes sobre Educación Ambiental, las fuentes consultadas expresan la importancia de que la misma sea retomada en la educación de pregrado y posgrado para los estudiantes de profesorado y educación. Puesto que, desde la perspectiva de los participantes, la carga académica actual de dichas carreras universitarias aborda la Educación Ambiental de una forma muy limitada, por lo cual, consideran, no dota a los profesionales de suficientes recursos metodológicos y de conocimiento sobre el tema, para que puedan aplicar, una vez, se encuentren en el ejercicio de su profesión.

*Es importante la formación de los docentes, no digo que sea como un ciclo, pero son temas que son longitudinales, que atraviesan todos los temas educativos. Entonces, cualquiera de los planes de formación casualmente existe, pero es importante incorporar el conocimiento de la Política, las líneas de acción, para que haya mayores adheridos en la operativización (EG12\_P1).*

*Dentro de la formación continua, específicamente, no hay una formación, digámoslo así, de medio ambiente. Sí se transversaliza y se tiene un eje transversal sobre medio ambiente, porque lo que ha hecho la Dirección es generar ejes transversales para que, en las formaciones más grande, puedan implementarse el medio ambiente, ciudadanía global, inclusión, equidad de género, etc. (EG11\_P1).*

Además, perciben que, aun cuando hay muchos docentes que participan en las formaciones disponibles y muestran interés en la Educación Ambiental de los niños y las niñas, implementando las iniciativas del MINEDUCYT, otros no muestran el mismo interés, incluso, optan por no participar de las formaciones, aun cuando han tenido la posibilidad de acceso a las mismas.

*Nuestra intencionalidad de capacitar al docente es primero que se concienticen y se formen, porque lo que sí hemos visto en este proceso que hemos llevado, es que los docentes pocos se actualizan, sobre todo, el sistema público. Entonces, es como apoyar esa actualización de los docentes en términos de área especializada (EG3\_P1).*

#### **4.4.3 Líneas Estratégicas de la PNEA.**

Las personas participantes han manifestado que, de acuerdo a la legislación vigente en materia de medio ambiente, la responsabilidad de establecer lineamientos estratégicos sobre la protección y conservación ecológica, la formulación de políticas públicas en la misma lógica y la implementación y monitoreo de las mismas, son asignaciones que corresponden al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Siendo los demás actores, tanto dentro del aparato gubernamental, como del sector no gubernamental y privado, apoyos en dicha responsabilidad ministerial.

Pero sobre los lineamientos de la PNEA, algunas y algunos participantes expresaron saber que hay lineamientos para la implementación de la política, pero que los mismos no son de su conocimiento. No han recibido información sobre dichas líneas estratégicas y no han participado de actividades en las cuales se difundan.

*Entiendo que son algunas líneas que tienen que ver con todo el tema de la ética ambiental, la responsabilidad ambiental, el interés social y colectivo del cuidado del ambiente, la participación ciudadana, es decir, como todos esos elementos son fundamentales; y también rige algunas estrategias o lineamientos para la educación ambiental formal; cómo incluir en la currícula la educación ambiental como eje transversal, también cómo en los procesos metodológicos-pedagógicos se incluye la educación ambiental, es decir, cómo se impregna en la formación formal de los jóvenes*

*éste, a través de la currícula y de los procesos pedagógicos que se desarrollan en el hecho educativo (E3\_P1).*

Por otra parte, dado que los y las participantes reconocen que la política posee un planteamiento estratégico y que el mismo es incorporado en los Programas de Estudio como un eje transversal y no como acciones específicas, consideran que es necesario que se complemente esta visión transversal con directrices metodológicas concretas, que permitan a las y los docentes e instituciones de educación en todos los niveles del sistema educativo, operativizar la Educación Ambiental.

*Pero esta visión transversal hay que trabajarla también, es decir, que es lo que significa la transversalidad, eso pasa con temas como el medio ambiente; pero también pasa con temas como el de género, que siempre se hablan en modo transversal, y lo transversal no está en ningún lado, se olvida (EG3\_P1).*

#### **4.4.4 Coordinación interministerial.**

Las fuentes consultadas consideran que, para lograr una articulación efectiva en la implementación de la PNEA, es necesario que exista una visión compartida e integral sobre el planteamiento de la protección ecológica, los objetivos y alcances de la Educación Ambiental y de los procesos de reflexión y concientización ciudadana sobre la crisis medio ambiental que enfrentamos actualmente. Esta articulación requiere una estrategia para la armonización de las intervenciones de los ministerios mandatados para dichas funciones, para el caso el MARN y el MINEDUCYT.

Pero también manifiestan que dicha coordinación no ha sido constante a lo largo de los años, puesto que consideran que, en algunos periodos, se ha logrado más que en otros. Siendo que, en el momento actual, se identifican que dicha coordinación interministerial existe, pero requiere ser fortalecida.

*Hay una coordinación; desde que hay una programación que el Ministerio del Medio Ambiente nos invita a participar, hay una coordinación; en estos últimos años se ha visto, quizá como un mayor compromiso, tanto de ellos, como de las instituciones que [ellos] mueven (E1\_P2).*

*Los mecanismos de coordinación están establecidos en el marco de la Política. Estos responden a la gobernanza que se le dota a la planificación de la política pública. Estos mecanismos son los que responden, tanto a ley, como a normas técnicas y a viabilidad de gestión institucional. Entonces, no se trata de crear nuevos, sino que los que están*

*establecidos, hay que hacer que funcionen. Para esto basta la participación de dos representantes, sino de los referentes escalonados, que la misma Política ha planificado, debería acuerpar las diferentes acciones que se implementan (EG12\_P1).*

En concreto algunos participantes consideran que, respecto a la aplicación de la PNEA, la coordinación interministerial es débil y que mayormente el MARN actúa sin incluir plenamente al MINEDUCYT.

*Lo que no concibo con claridad, es que haya coordinación entre ambiente y educación. Es decir, que educación [Ministerio de Educación] está haciendo su esfuerzo de integrar este tema como responsabilidad propia, lo cual está bien; pero, no necesariamente, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente (EG10\_P1).*

*En cambio, la política [Política Nacional de Educación Ambiental] de 2018, como los compañeros, fue una construcción por aparte, ellos [MARN] hicieron la propuesta de una vez, he hicieron la Política (E1\_P1).*

#### **4.4.5 Participación de actores sociales en la formulación de la política.**

En la apreciación de las personas consultadas, el MARN no ha fortalecido la participación de los diversos actores en la elaboración de la PNEA y sus actualizaciones, por lo cual dicha inclusión, representa un reto para la integración de las diversas visiones de los actores, tanto dentro, como fuera del aparato de gobierno.

*A través del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibimos la invitación para la participación, sí hay unas reuniones en las cuales ellos presentan partes de la estructura de las políticas y van haciendo como la validación, como lo aportaban las compañeras, a raíz de todo ello, todos nosotros damos nuestros aportes de manera consolidada y, luego, ellos se encargan (E1\_P2).*

*No hubo una participación de nuestra organización. Casi siempre, estos documentos se elaboran, más que todo, con los técnicos de los ministerios, sobre todo, en un ministerio que era bastante reciente, es decir, de haberse formado (EG3\_P1).*

#### 4.4.6 Desafíos para la implantación de la PNEA.

*Table 13. Comparativa de respuestas sobre principales desafíos en la implementación de la PNEA.*

<b>Coordinación para la elaboración del PROENA. (MARN).</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental. (MINEDUCYT).</b>	<b>Instituto Nacional de Formación Docente. (INFOD), (MINEDUCYT).</b>	<b>Centro salvadoreño de tecnología apropiada. (CESTA.).</b>	<b>Dirección nacional educación y currícula (MINEDUCYT).</b>
Fortalecer la coordinación interinstitucional.	Fortalecer la coordinación interministerial.	Asumir la educación ambiental como un tema dentro de la formación continua.	Ampliar la formación docente.	Aumentar la inversión, la divulgación, el apoderamiento y la asignación de recursos.
Identificar e integrar a todos los actores sociales relacionados.	Evaluar las versiones previas a la política vigente.  Superar la resistencia social	Mejorar la socialización de la política.	Que las instancias de toma de decisiones le den prioridad a la política.	Fortalecer la formación de las y los docentes.
Disminuir la resistencia social e institucional a asumir el tema ambiental.	e institucional a asumir el tema ambiental.	Reforzar la educación ambiental durante la formación universitaria de los docentes.	Mejorar la estrategia de comunicación y socialización de la política.	Promover una participación más activa del estudiantado.
Desarrollar conocimiento a través de los programas de estudio.	Fortalecer la formación docente en educación ambiental.			Promover que la academia aporte más a dar visibilidad a la problemática.
Planificar las intervenciones concretas con los estudiantes en materia de educación ambiental.				Establecer congruencia entre acciones, planificaciones y toma de decisiones de quienes participan en la educación ambiental.
Promover la apropiación de la política por parte de la ciudadanía.				
Aumentar los recursos disponibles para la implementación de la política.				

#### 4.4.7 Participación para el fortalecimiento de la Educación Ambiental.

Con relación a la Educación Ambiental, los participantes identifican una necesidad, tanto de integrarla a los programas de educación formal, así como de integrarla a métodos de educación no formal, para lo cual se requiere un mayor grado de coordinación, no solo entre instituciones del estado, sino también entre éstas con diferentes organizaciones y actores sociales. Esta integración es actualmente ausente.

*Nosotros, en aquel momento, veíamos que el Ministerio podía incidir en lo no formal. Tal vez no directamente. Hay otras instancias que tienen que ver con la educación no formal que también teníamos que integrar. Eso quizás sería otro reto. Integrar a todos los actores que tienen que ver con estos distintos ámbitos, formal-no formal e informal, aunque el informal es el más de las campañas y los medios de comunicación, creo que el formal y no formal hay un reto con actores (EG10\_P1).*

*Hay nuevos actores que van surgiendo en el camino, que es bueno que acompañen; a qué me refiero con nuevos actores, a los mismos estudiantes, quizás una crítica interna, que está más planificada para que los estudiantes sean partícipes, no como sujetos activos; entonces, están las asignaciones de vigilantes o directivas de estudiantes de centros escolares, que creo podrían participar de mejor manera en este gestionamiento de la Política (EG12\_P1).*

Los participantes consideran que el MARN no ha considerado plenamente el apoyo de actores de la sociedad civil y de entidades no gubernamentales para la implementación de la PNEA. Sólo se ha apoyado en las entidades civiles para la implementación de proyectos específicos, como los huertos escolares, y del sector de la empresa privada para acciones como jornadas de limpieza en localidades específicas, que podrían considerarse acciones ecologistas, pero cuyo alcance es muy limitado para generar un cambio significativo en la cultura ecológica de la población.

*Definitivamente, sí debe ser una consulta a nivel nacional; considero que, cuando el estudio, a veces, es solamente de manera parcial, sí tiene su importancia; pero no es como cuando todos estamos involucrados a nivel nacional (E1\_P2).*

*Con el actual gobierno, no ha sido tan fácil trabajar; de hecho, no les permiten. Entonces, algunos maestros y maestras han hecho alusión al tema de que ellos son dueños de sus cátedras. Pero hay mucho temor, porque se ha dictado como algunos lineamientos, desde el Ministerio de Educación, de no hacer nada si no es aprobado por la Sede Central (EG3\_P1).*

Para lograr la mencionada integración, los participantes reconocen la necesidad de identificar a todos los aliados relacionados al tema de protección y conservación del medio ambiente, tanto del sector gubernamental como civil y privado, puesto que manifiestan no han sido debidamente identificados, por lo cual muchos actores podrían estar quedando inadvertidamente excluidos, siendo que el MARN no debería actuar como el único actor, sino como un ente coordinador.

*Hay un trabajo que nosotros no concluimos, y no sé si se está haciendo ahora, de identificar a todos los aliados, es posible y es deseable que se haga, para que el tema ambiental sea verdaderamente una apuesta nacional (EG10\_P1).*

Según señalan los participantes, esta identificación de actores, podría ser la base para confeccionar alianzas que favorezcan un abordaje articulado de la problemática de degradación ambiental y, a partir de eso, promover la Educación Ambiental, puesto que, aunque han existido alianzas, las mismas han sido de alcance limitado, generando un impacto modesto comparado con la urgencia, ante el rápido avance del deterioro ecológico.

*Hicimos varias alianzas y tuvimos buenas experiencias en este terreno, como participar en campañas por sector privado, en el ámbito de la responsabilidad social empresarial. Teníamos un debate, por decir así, que es necesario transformar la visión que tienen los empresarios en la responsabilidad social empresarial. Porque normalmente se trata de hacer esas campañas de limpieza, que hacemos ahora, y a la siguiente semana ya está sucio. No hay cambio cultural (EG10\_P1).*

*La Gerencia de Medio Ambiente, como se mencionaba anteriormente, en la Política de 2018, no hubo esta coordinación entre los Ministerios. Más bien, crearon los lineamientos [estratégicos]; pero, quizá, no se consultó, para ver cómo el MINEDUCYT los retomaría y consignar un presupuesto para aplicarlo (E1\_P1).*

Además, identifican ausencia de empoderamiento social ante la crisis ambiental y poco interés de los ciudadanos para involucrarse en la protección del medio ambiente, y el propio interés de los ciudadanos por educarse y, por lo tanto, a participar de acciones de Educación Ambiental. Esta ausencia de interés limita la concientización sobre la necesidad imperioso de ejercer controles sociales sobre los procesos que generan degradación ecológica y la apropiación de otros procesos que prevengan o reviertan dicha degradación.

*Recuerdo el programa que hicimos en la isla Tasajera, fuimos en una acción conjunta, con una ONG, no me acuerdo cómo se llamaba, con termos encogibles, estaba la municipalidad y el Ministerio de Medio Ambiente, fuimos hacer una campaña de*



*limpieza, la íbamos hacer con pobladores. Pero a la hora de las horas, solo fueron las instituciones y lo privado. Entonces, qué pasa con ese tema, que la comunidad no participa. Y ellos son los que botan la basura ahí. El asunto es como lograr el cambio cultural, porque es responsabilidad de todos, de la sociedad en su conjunto (EG10\_P1).*

*La población es claro que identifican la problemática, pero la idea que se tiene es muy limitada, se confunden las prácticas, no hay cambio en sus conductas en sus prácticas, estos cambios en su comportamiento beneficiarían a transformar estilos de vida, pero como en sociedades como a nuestro el modelo económico no es congruente con la Educación Ambiental (EG9\_1).*

Por lo anterior, manifiestan que es urgente que, tanto las instituciones públicas como las entidades privadas y la ciudadanía en general, se apropien de las políticas públicas y muestren interés en la preservación del medio ambiente. Aunque no señalan cual sería la entidad o actor social responsable de promover dicho interés.

*El tema de programas y proyectos en el ámbito no formal es clave como otros factores. Los procesos educativos de capacitación sistemática y sustentable. Las empresas por obligación deben hacer eso. Todas las empresas formales están obligadas a presentar planes de esta magnitud al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Deben de llevar sus estadísticas ambientales. Ellos normalmente promueven acciones; pero, a veces, como más simbólicos (EG10\_P1).*

#### **4.4.8 Socialización de la PNEA.**

Identifican dificultades con respecto a la socialización de la política, puesto que consideran que, aunque existen canales y métodos, los mismos no están generando el impacto necesario respecto a la gravedad de la problemática de degradación ambiental, por lo tanto, consideran que debe revisarse la efectividad de dichos métodos de socialización, para renovarlos o sustituirlos por otros que permitan un impacto mayor y en el corto y mediano plazo.

*El desafío sería ponerse a la altura en el uso de las tecnologías de comunicación para lograr penetrar o incidir con el mensaje. Porque en este campo está todo lo que es informal: las campañas, comerciales, espacios de socialización, etc.; el asunto es cómo se plantea el mensaje, cuales mecanismos de socialización conocemos para que las acciones sean más efectivas. Aquí hay un reto de acción socio-ambiental, que es una competencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que realmente se tendría que tomar en serio (EG10\_P1).*

*Porque la Política que no se implementa, no es Política. Porque solo la conoce la institución, no la conoce la institucionalidad pública. No la conoce el público en general, no la conocen el sector privado, nadie (EG10\_P1).*

*Desconozco la Política. Entonces, tal vez un paso es la socialización institucional que se debe tener de la Política, para saber luego desde qué marco estratégico se debe formar al docente o bajo qué línea, según la Política (EG11\_P1).*

*Creo que sí es importante darla a conocer, popularizarla. Es otro desafío que hay también, y no solo esta Política, sino todas las políticas ambientales porque el tema ambiental sigue siendo bastante relegado (EG3\_P1).*

#### **4.4.9 Monitoreo de la implementación de la PNEA.**

También identifican deficiencias en el monitoreo y la evaluación de la implementación de la política, siendo que ambos, son necesarias para establecer el panorama del impacto de la PNEA podría estar logrando, y en el caso de no lograr los resultados esperados, el conocerlos permitiría redefinir los desafíos estratégicos, para fortalecer la capacidad de implementación y así las acciones se conecten con los lineamientos de la política.

*Hay muchos documentos de Política, que no se actualizan ni se les da un seguimiento de su aplicación. Tenemos, por ejemplo, los documentos como la Ley del Medio Ambiente, la Política sobre Gestión de Desechos Sólidos, que también el ministerio del Medio Ambiente le da muy poco seguimiento y se monitorea muy poco, sobre su aplicación (EG3\_P1).*

*Ha sido una falla, que no se ha tenido el seguimiento, monitoreo y evaluación. No se le ha dado continuidad (EG9\_1).*

*Se desconoce qué retorno y qué efecto está teniendo la aplicación de esta Política. Porque lo que se está haciendo es muy pequeñito, no sabemos si se están realizando buenas prácticas, ni tampoco el avance de la misma (EG12\_P1).*

#### **4.4.10 Recursos para la implementación de los lineamientos de PNEA.**

Por otra parte, consideran que los recursos disponibles para la implementación de la política son muy limitados, específicamente, los recursos económicos, puesto que las acciones necesitan ser sostenibles y esa sostenibilidad implica, entre otras cosas, el estar respaldadas por el financiamiento adecuado para la exitosa consecución de las acciones de la Educación Ambiental.

*Los recursos financieros para implementar estas acciones, es difícil. Porque la concepción de las instituciones, hasta donde yo lo vi, es que yo tengo mis competencias y mi obligación, y lo demás, o sea, las leyes complementarias, les valen. Entonces, no se le asignan fondos o se le asigna lo mínimo, porque la constante en todas las instituciones públicas es que la unidad ambiental es una persona. Pero, imagínate el impacto*

*ambiental, por ejemplo, de un ministerio como el de salud o educación, que son enormes, todo eso es un consumo de energía eléctrica, un consumo de agua, etc., que si las autoridades de estas instituciones lo asumieran permearían más con los docentes. Porque tampoco es solo una competencia de los docentes (EG10\_P1).*

*La gente luchaba, peleaba con sus titulares para que les aprobaran recursos, hay que elevarlo a un nivel más estratégico, que nos permita tomar acciones de implementación, esto tiene que ver con la planificación y para eso, aparte de establecer, aunque sea una acción, vinculada a la Política, hay que considerar un presupuesto mínimo (EG10\_P1).*

Según los participantes, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una de las instituciones con menor asignación de recursos, por lo cual la implementación de la PNEA no cuenta con una financiación apropiada. Aún con la limitante económica, algunos participantes manifestaron conocer que el MARN no ejecuta por completo el presupuesto asignado. Por lo cual algunos programas o proyectos, que el mismo ministerio implementa, quedan inconclusos o desfinanciados.

*El presupuesto anual de la nación estaba escuchando, hay más o menos unas 80 áreas que han sido subejecutadas, y de esas 80 que han sido subejecutadas del presupuesto, la mayoría son del área ambiental, que tenían que aplicarlas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Entonces, uno dice, bueno, si no es capaz de ejecutar un proyecto y nosotros siempre estamos diciendo, no es que hay que poner al aire el ministerio del ambiente, debe de dejar de ser el ministerio que menos recursos se le ponen (EG3\_P1).*

*Mandaron proyectos o nos contaron, era un concurso de cuento, fueron docentes mujeres. Y sucede que, ellas tienen que ver que las cosas se cumplan para armar todos los recursos metodológicos. Que si van a hacer el concurso de armar cosas de reciclaje, que si van a hacer una excursión con los estudiantes para que ellos vean la naturaleza, todo eso no está financiado. Entonces, es difícil que el docente pueda asumir (EG10\_P1).*

Las fuentes consultadas también destacan que, a su parecer, la PNEA en su implementación no se corresponde con el programa de Educación Ambiental vigente, aunque según el MARN, dicho programa se ha diseñado a partir de la PNEA. Según algunos participantes, esta desconexión puede deberse al modelo de gestión de implementación de políticas públicas, puesto que en el país no hay estándares para la implementación y monitoreo de estas. Por lo cual, la Educación Ambiental no estaría respondiendo a las prioridades planteadas por la política.

*Esto es otro problema de la Política Ambiental, los defaces que tenemos. Por ejemplo, un planteamiento puede ser que haya una correspondencia entre la Política Nacional de*

*Medio Ambiente, o sea las prioridades de la Política, con la Política Ambiental. Eso no lo dijimos en ninguna parte. Pero me parece lógico, porque nosotros lo vimos desde esa perspectiva (EG10\_P1).*

*En la escuela, el sistema educativo, el MINED se hacen muchas actividades de medio ambiente, pero no están acordes con las líneas estratégicas, por ello, se elabora el Programa Nacional de Educación Ambiental. (PRONEA) (EG9\_1).*

La mencionada falta de correspondencia entre política y programa de Educación Ambiental, podría estar generando un distanciamiento de los miembros de la comunidad educativa con la reflexión sobre la protección ecológica. Por lo cual, al no lograr identificar la importancia de corregir las prácticas de contaminación y degradación del medio ambiente, no se estaría cumpliendo los objetivos planteados por la PNEA.

*Es necesaria una participación más activa del estudiantado de todos los niveles, especialmente del básico, porque no puede reducirse a sembrar un árbol y hacer una reflexión sobre el medio ambiente en la semana de medio ambiente, pero después viene la semana de otro valor, y no logra conectar todo (EG12\_P1).*

*La preparación que se va haciendo de las horas sociales o colaboración comunitaria, que no se vea como algo de lo que te sobra. Porque es tan determinante como las competencias duras, como la matemática y el lenguaje (EG12\_P1).*

## Capítulo V: Análisis de Resultados

### *5.1 Discusión de los hallazgos.*

La Educación Ambiental representa un proceso formativo complejo y extenso, puesto que incluye un abordaje teórico, desde la perspectiva de la conceptualización de los elementos y fenómenos ambientales, y un abordaje práctico de procedimientos y acciones, que favorezcan la preservación y protección del medio ambiente. Por otra parte, requiere de la inclusión de metodologías que promuevan el análisis crítico de los ciudadanos, sobre la situación actual del medio ambiente y la reflexión sobre la situación que devendrá en el futuro si no se toman las medidas preventivas de forma inmediata. Todo lo anterior, sirve para generar cambios en los valores y actitudes, para que los ciudadanos pasen de la degradación a la conservación ecológica.

Sin duda alguna, la formación de una ciudadanía dependerá del involucramiento de los diferentes actores en los que se encuentra inmersa: la sociedad, la comunidad, la familia, el Estado y la escuela, entre otros, ya que están asociados y sus acciones ayudan a comprender el contexto en el que se producen los aprendizajes.

La presente investigación ha permitido tener un conocimiento general de la Política Nacional de Educación Ambiental. Esta política ha sido diseñada y aprobada para que, en su ámbito formal, se implementen unas Líneas Estratégicas en el sistema educativo. Sin embargo, en la práctica de dichos lineamientos para la Educación Básica, se constató que son desconocidos por los docentes y, por ende, el MINEDUCYT no los implementa.

En definitiva, los hallazgos permiten confrontar la forma en cómo se ha estado abordando en la Educación Básica la Educación Ambiental desde la PNEA, específicamente, desde las Líneas Estratégica 1.1 y 1.2. El análisis que se hizo, a partir de los resultados recabados, permitió constatar:

**Con relación al objetivo específico 1.** Los hallazgos, para esta investigación, arrojaron que, entre las limitantes que se tienen para aplicar las Líneas Estratégicas 1.1 y 1.2 de la PNEA, en primer lugar, se encuentra que, en el Currículo Nacional, está planteada la Educación Ambiental como eje transversal, pero sin una orientación más puntual y efectiva de parte del

MINEDUCYT de cómo operativizarlo. Además, entre los Programas de Estudio y la PNEA hay un margen cronológico, pues los programas datan del dos mil ocho y la PNEA del dos mil dieciocho.

Por otro lado, la implementación de la Educación Ambiental, según los y las docentes informantes, se da a partir de los Programas de Estudio, en donde existen contenidos relacionados con el medio ambiente en algunas asignaturas, así lo perciben ellos; sin embargo, también el abordaje de la Educación Ambiental se plantea dentro del Programa de Estudio como un eje transversal, el cual debe considerarse en las diferentes asignaturas. Por tanto, es necesario que el MINEDUCYT especifique directamente en los Programas de Estudio un abordaje integral de los ejes transversales.

En el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2019) de la UNESCO, que analizó la malla curricular, se evaluaron áreas de Lenguaje, Ciencia y Matemática. Se vuelve interesante este estudio, pues a partir de la información compartida por los diferentes países que participaron, toma en cuenta el trabajo cooperativo para mejorar las políticas educativas en los países de la región en el marco de la agenda 2030. Sin duda, para esta investigación, se necesita mejorar la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA para la aplicación en la Educación Básica.

Además, cuando concluyó el decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que invitaba a reorientar las políticas, las prácticas y la inversión, en materia de educación, con miras a la sostenibilidad (ERCE,2019), para que se fortalecieran metodologías pedagógicas, tanto a nivel curricular como a nivel de los docentes, bajo el programa de la Agenda Mundial de Educación 2030. En este marco, la ODS propuso un objetivo bastante ambicioso “Garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, este compromiso debe ser fortalecido por el MINEDUCYT, poniendo énfasis en propuestas que daten a largo plazo y monitoreando las estrategias pedagógicas para compromisos sustanciales a nivel de la población. Por tanto, concluimos que no existe una relación entre los Programas de Estudio de Educación Básica y las Líneas Estratégicas de la PNEA para la aplicación en el sistema educativo.

La educación ambiental no necesita mandatarse como una asignatura, pues los Programas de Estudio ya están bastante cargados como para tener otra asignatura, lo que sí debe haber es una adaptación de contenidos ya contemplados. Por ahora, la Educación Ambiental es considerada como un eje transversal, pero se necesita lineamientos concretos que la vuelvan operativa. Es decir, la solución no vendría en la creación de una nueva asignatura, pues se corre el riesgo de que, los contenidos medio ambientales, se relegue o aísle a una sola asignatura, pudiendo verse o tocarse los contenidos en todas las asignaturas del currículo.

Entre las cualidades, que hay en los ejes transversales, está la finalidad de promover la mejora de la calidad de vida para todos. Ellos conforman una dimensión humanística, que responde a demandas y problemáticas sociales relevantes. Por otro lado, contribuyen al desarrollo integral de la persona, mediante el principio de acción y reflexión. Los valores y actitudes que se plantean en cada tema, tienen una relación muy estrecha, puesto que todos se refieren a grandes valores universales, tales como la justicia, la libertad, la solidaridad, la igualdad, la democracia. (Rodríguez, 1998).

Por tanto, cada docente toma este eje transversal, decidiendo, al libre arbitrio, cómo enseñar la Educación Ambiental, lo que genera una disparidad en la enseñanza. Sería más conveniente, contar con directrices concretas que comprendan la transversalidad, y operativicen, desde los ministerios MARN y MINEDUCYT, la enseñanza en este ramo, en base a contenidos curriculares específicos, ya contemplados en la asignatura, por medio de su adaptación y la inclusión de algunos contenidos, que después de una revisión, se consideren importantes para la concientización ciudadana sobre la protección y conservación del medio ambiente.

La forma en que está incluida la Educación Ambiental en los Programas de Estudio (eje transversal), genera disparidad en las prácticas pedagógicas implementadas en los Centros Educativos, dejando que el peso recaiga en los docentes, quienes plantean e implementan las acciones, basándose más en los recursos que tienen disponibles (tanto materiales como de conocimiento) y en el propio criterio, lo cual no genera conciencia ambiental, y la convierte, en algunos casos, en acciones que no responden a lineamientos específicos, generando discrepancia en la forma en que las y los estudiantes acceden a la Educación Ambiental.

**Con relación al objetivo específico 2.** La Educación Ambiental, de la que dan cuenta las y los docentes, se encuadra en un limitado marco de acciones puntuales, referidas a la creación de áreas verdes, cuidado de plantas, siembra de “Huertos Escolares”, separación de desechos sólidos para reciclaje y elaboración de videos sobre temas ambientales. Estas acciones son válidas para promover la Educación Ambiental, más no suficientes, pues habría que verificar: por un lado, si generan procesos de transformación en los ciudadanos, de manera que, estos, reflexionen de forma crítica la realidad ecológica y se vuelvan actores participativos de los procesos de protección y preservación y, por otro lado, si están acorde con las Línea estratégica 1.1 de la PNEA, que, para esta investigación, se comprobó que son desconocidas para los docentes. Y, por tanto, no están acordes con dicha Línea Estratégica.

**Con relación al objetivo específico 3.** La investigación, que puede estar condicionada por el número de docentes que participaron, aparte de revelar el esfuerzo del trabajo de los mismos, las condiciones en las que laboran, etc., también muestra la capacidad de adaptar el currículo y evaluar juicios de enseñanza, porque a pesar de las limitadas orientaciones que reciben del MINEDUCYT para introducir temas o contenidos, estos logran cumplir en su amplitud el currículo escolar.

Dentro de esta valoración y respeto del trabajo de los docentes, se vuelve necesario considerar las formas de desarrollo personal de los mismos. No se trata de incorporar cantidad de información en las formaciones que reciben, sino en formar en valores, es decir, todo lo relacionado a derechos humanos, ética, Educación Ambiental, relaciones personales, educación vial, etc.

Por tanto, respecto a este objetivo, se concluye que los y las docentes no han participado en ninguna capacitación o formación que haya impartido algunos de los dos ministerios sobre Educación Ambiental, mucho menos, en alguna que haya tenido que ver con la PNEA.

**Con relación al objetivo específico 4.** La PNEA está vigente y es cumplimiento obligatorio para los procesos de educación y comunicación sobre educación ambiental (MARN, 2018, p.18). Por ello, es importante fortalecer su aplicación en los Centros Escolares y, con ella, el Programa Nacional de Educación Ambiental (PROENA). Aunque, según algunos



informantes, que participaron en esta investigación, la PNEA se encuentra en revisión por parte del MARN.

También, informaron que, el proceso de formulación del PROENA y de la revisión de la PNEA, no están incluyendo ampliamente a los sectores sociales. Los mismos docentes, además de afirmar desconocer la misma política, aseguraron que no ha habido procesos de consulta al sector docente para la elaboración del PROENA y revisión de la PNEA. De forma similar, los mismos representantes de las dependencias gubernamentales, refieren que los procesos de validación son realizados por el MARN, sin tomar en cuenta ampliamente a la diversidad de actores sociales, como el MINEDUCYT, por ejemplo, a quién directamente corresponde el actuar educativo.

En el caso de la Educación Ambiental, uno de los informantes del MARN, concretaba que para la Línea Estratégica 1.1 se habían laborado guías metodológicas para abordar el tema ambiental con los estudiantes, pero que, al parecer, no llegaron a los docentes. Además, los docentes entrevistados, no mencionaron nada de haber recibido alguna guía metodológica.

A partir de todo lo dicho anteriormente, se plantean algunos desafíos, que buscan fortalecer el compromiso y las acciones oficiales, para que no sean tan débiles, como hasta ahora. Y, por el contrario, se logre concretar acciones más operativas, desde los distintos sectores, para que se generen cambios significativos. Como, por ejemplo:

**1. La población.** Se requiere más involucramiento de la población en el tema ambiental, ya que, todos los ciudadanos, desde sus acciones cotidianas, deben cooperar al cuidado del medio ambiente. De esta manera, se estará evidenciando la eficacia de la Educación Ambiental.

**2. La escuela.** El sistema educativo, los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general, deben enfocarse en medidas más operativas y de mayor alcance, es decir, que las estrategias propuestas por MINEDUCYT sean operativamente válidas, que los lineamientos metodológicos para actuar en circunstancias como reducción de emisiones de gas, el cuidado de los recursos ambientales, conocimiento de la temperatura del planeta, desabastecimiento hídrico, entre otros, sean explícitos, para saber que hacer en temas concretos.

**3. El currículo.** A partir de la revisión del currículo educativo, se pudo identificar que, en el Programa de Estudio, la cantidad de contenidos de las distintas asignaturas hacen que los docentes limiten los contenidos y, otras veces, los dejen de lado. Fue recurrente escuchar decir a los docentes que se entrevistaron para esta investigación: “no hay tiempo”, “los espacios para ejecutar proyectos son limitado”, “No tenemos las herramientas suficientes”, “No tenemos laboratorios de ciencia”. Por tanto, el currículo deja entrever que hay muchos contenidos y actividades que no se alcanzan a ejecutar, entonces, es demandante una actualización de los Programas de Estudio.

**5. Los modelos de educación.** El vínculo pedagógico es fundamental, la cercanía de docentes y estudiantes, promueve una escuela activa donde el profesorado ejecuta, no solo la adquisición de conocimientos, sino que, a través de diferentes experiencias, también los estudiantes corresponsablemente construyen experiencias. Por ello, se vuelven necesarios modelos de educación, desde los cuales se oriente la ejecución de proyectos operativamente viables, para que los ciudadanos, tengan conciencia del cambio climático que se está teniendo.

**6.** Se deben **elaborar propuestas educativas** para la formación en valores ambientales, ya que, en las mismas, se impregna la condición de una conducta.

**7.** Continuar con investigaciones que ofrezcan resultados que permitan realizar estudios científicos para dar soluciones: a) cumplimiento de las políticas en el país, b) la participación ciudadana y c) la participación de los diferentes entes institucionales, ya que, en la agenda pública del Estado, siempre deben estar, en primera línea, las necesidades de la ciudadanía.

## **Capítulo VI: Reflexiones Finales**

En este apartado se muestran las reflexiones finales en base a la teoría consultada, la contextualización del problema de investigación y los resultados obtenidos mediante el proceso de la investigación. Estas reflexiones se componen de conclusiones, agrupadas de acuerdo con los objetivos específicos y, por último, las recomendaciones a manera de aporte, a partir de la investigación realizada.

### ***6.1 Conclusiones***

#### ***6.1.1 Relación entre los Programas de Estudio de Educación Básica y las Líneas Estratégicas de la PNEA que corresponden al MINEDUCYT implementar en los programas***

La relación que existe entre los Programas de Estudio del sistema educativo para la Educación Básica y las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental, concernientes a la educación formal, es mínima.

Primero, por el orden cronológico, ya que, la Política Nacional de Educación Ambiental fue promulgada en el 2018, y los Programas de Estudio de Educación Básica fueron actualizados en el 2008. Por ende, en los Programas de Estudio no están identificadas estas Líneas Estratégicas explícitamente, es decir, los Programas no tienen en cuenta la Política Nacional de Educación Ambiental.

Segundo, la revisión documental que se realizó de los Programas de Primero, Segundo y Tercer ciclo de Educación Básica, se deja entrever que no existe una relación directa de cómo concibe la Educación Ambiental la Política y cómo aparece en los Programas. Por tanto, la Educación Ambiental se incluye en los Programas como eje transversal, juntamente, con ocho ejes más que se tienen que trabajar en todos los ciclos; mas no está contemplado el cómo trabajarlos, entonces, queda a consideración y creatividad del docente el trabajo de los mismos. Por otro lado, en algunas asignaturas aparecen temas que tienen relación con la Educación Ambiental; pero no en la forma cómo lo plantea la Política Nacional de Educación Ambiental. En conclusión, no hay una guía metodológica del MINEDUCYT que oriente a cómo trabajar los diferentes ejes transversales y temas ambientales en los Programas.

Tercero, aunque existen políticas claras para el sistema educativo, que determinan estrategias de contenido a desarrollar, con la presteza por aprenderlas en algunas asignaturas, la tendencia es realizar actividades de aprendizaje por memorización. Por eso, al no tenerse claras las orientaciones y los lineamientos, hay desconocimiento en los sectores de los lineamientos dado y no se adquieren los resultados esperados.

Por ello, es importante realizar este tipo de investigaciones, porque busca conocer cómo se aborda en la asignatura de Ciencias, Salud y Medio Ambiente la Educación Ambiental, de qué manera se aplica, en las diferentes asignaturas, el eje transversal de Educación Ambiental y la manera cómo los estudiantes asumen los contenidos de Educación Ambiental. Por otro lado, como es el caso de esta investigación, confronta la manera como se está llevando a cabo el cumplimiento de las Líneas Estratégicas 1.1 y 1.2 de la PNEA en la Educación Básica.

### ***6.1.2 Prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental según el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental***

Una de Las Líneas Estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental para la aplicación en el sistema educativo en todos los niveles sugiere la creación de instrumentos que orienten metodologías teórico-práctica (en el caso de este estudio la Educación Básica), que propicien la transformación de actitudes y comportamientos ambientales. Sin embargo, estos instrumentos no están presentes, pues los docentes que se entrevistaron para este estudio, no hicieron mención alguna de que existieran. Por tanto, ellos dejan entrever que, lo que realizan sobre la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental, es más por su motivación, creatividad y no por orientación de las instituciones competentes. En este caso, MINEDUCYT.

Al respecto se ha evidenciado que, aunque en la Educación Básica existen esfuerzos por formar activamente a los estudiantes en estos conocimientos, a través de una base teórica en los contenidos que reciben, como se logra visibilizar en los programas educativos en diferentes actividades propuestas por docentes en las diferentes asignaturas, las acciones de educación son limitadas. Específicamente, porque se limitan a la promoción de actividades relacionadas con el reciclaje, la reducción de residuos, el conocimiento sobre el mantenimiento de “Huertos Escolares” y la siembra de plantas. Es decir, la Educación Ambiental se basa en actividades específicas, aisladas y planteadas desde la creatividad y entusiasmo del docente, lo cual pone en

una situación precaria la enseñanza de la Educación Ambiental, incluso, deja ver el reducido alcance de la propuesta transversal en los Programas de Estudios que ofrece el MINEDUCYT, ya que los docentes recurren a estrategias que, aunque podrían favorecer la Educación Ambiental, no están relacionadas fuertemente con las Líneas Estratégicas 1.1 y 1.2 de la PNEA.

Por ejemplo, la elaboración de compostaje y reflexiones sobre “el cuidando el recurso del agua”; también, actividades en asignaturas como Educación Artística, donde elaboran pequeños objetos con material de su entorno; actividades como elaborar una composición escrita de la descripción de un bosque, que pertenece al área de lenguaje, aunque pudieran ser actividades favorables, no están ubicadas dentro de una planificación mayor, estructurada y segmentada en los diferentes niveles educativos, sino que quedan a criterio del docente de llevarlas a cabo.

Por ello, es que, autores como Batllori (2008), expresan que, “algunas naciones evaluaron el proceder de la población y, de la misma manera, organismos internacionales expresan la necesidad colectiva de organizar una educación, para que el entorno se apropie sobre bases correctas de utilización y conservación de los recursos, guardando el equilibrio en el ambiente” (p.18), se vuelve importante, ante esta motivación educativa, dar el paso para lograr interrelacionar una PNEA vigente con el actuar educativo.

### ***6.1.3 Dificultades que los docentes de Educación Básica del sector público y privado tienen en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de Educación Ambiental en el aula***

Como se ha planteado, la investigación está orientada hacia la claridad de la implementación de las Líneas Estratégicas 1.1 y 1.2 de la PNEA, en lo que compete a los Centros Escolares y la participación del MINEDUCYT al respecto. Si bien es cierto, como anteriormente se viene describiendo, se realizan esfuerzos por fomentar la Educación Ambiental, pero aún no es clara la PNEA en su implementación, porque los esfuerzos continúan inclinados hacia una limitada participación de docentes, según lo encontrado en este estudio.

Por eso, las instituciones implicadas deben ejecutar más incidencia en aspectos metodológicos para la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA y el PRONEA, ya que, como se ha mencionado anteriormente, se ha detectado procesos de memorización y

actividades repetitivas de copiado de conceptos e información, mas no adquisición de aprendizaje. Otro aspecto que cobró mucha relevancia fue que, la Educación Ambiental, está limitada a la promoción de actividades relacionadas con el reciclaje, reducción de residuos, el conocimiento y mantenimiento de Huertos Escolares, que no necesariamente favorecen el análisis en los estudiantes. Por lo que, se vuelve de suma necesidad, introducir acciones que promuevan el análisis crítico y una mayor reflexión, sobre la urgencia de la protección y conservación del medio ambiente.

Además de promover actividades que estén más orientadas a los programas educativos, también el MINEDUCYT debe actualizar los Programas de Estudio y enfatizar, principalmente, el rol de los ejes transversales como propuesta de crear valores y habilidades para la formación de ciudadanos. Esto considerando que, la población, necesita formarse en conductas y actitudes firmes para educarse ambientalmente de cara al cambio climático y en respuesta a acuerdos y compromisos del plan de los ODS (2030).

Otro punto es que, la segunda Línea Estratégica del primer objetivo específico de la PNEA, está orientada a fortalecer las capacidades del personal docente, en servicio y en formación, con la finalidad de integrar en los procesos de aprendizaje, metodologías activas que orienten la experimentación dentro y fuera del aula e impulsar el desarrollo de proyectos ambientales en y para el beneficio de la comunidad educativa y su entorno. Respecto a este punto, la información arrojada por los docentes que participaron en este estudio es que, debido a sus múltiples ocupaciones dentro del cargo, la participación en capacitaciones o formación en área específica es limitada. A esto se le debe sumar que, en relación a capacitación en el área de Educación Ambiental, admiten desconocimiento de ellas.

#### ***6.1.4 Experiencia de participación de los funcionarios del MARN, MINEDUCYT y ONGs en la implementación de las Líneas Estratégicas de la PNEA concernientes al sistema educativo y los desafíos a futuro***

Para resaltar la importancia de este punto, cabe recordar que la PNEA está respaldada por un marco jurídico nacional, en la Política Nacional de Medio Ambiente y en sus Estrategias. Dicha Política pretende impulsarse mediante alianzas y acciones interinstitucionales; por tal

razón está implicado el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y otras instituciones de carácter gubernamental y no gubernamental.

La PNEA es el resultado de un proceso constructivo de participación, que se llevó a cabo mediante talleres consultivos y de validación, en donde se expresan los aportes de los participantes con el fin de promover una nueva cultura ambiental, donde se propicie la participación consciente de todos los ciudadanos o población para la protección y restauración de los recursos naturales (MARN, 2018). Por ello, la participación entre instituciones para el quehacer de las políticas es vital.

Sus beneficios se plasmarían en conductas concretas dentro de una sociedad con voluntad para implementar estos valores ecológicos.

Las experiencias de las Políticas Públicas en general y, concretamente, en la región de América Latina, tienen un funcionamiento generalizado. Muchas de las políticas que se elaboran son desconocidas por la ciudadanía, aunque no por toda; entonces, si las políticas no son conocidas y, además, son impuestas, corren el peligro de que no se implementen.

Por consiguiente, el funcionamiento de las políticas educativas, y en general la política pública, quedan en el ámbito burocrático, pues se percibe que hay dos formas de concebirlas: Por un lado, cómo la conciben los que la elaboran o la institución encargada y, por otro lado, cómo la percibe la ciudadanía en general.

Pero, muchas veces, la concepción que tienen ambos grupos no coincide. Un caso concreto sucede con Política Nacional de Educación Ambiental, una política elaborada por el MARN, con algunas Líneas Estratégicas que el MINEDUCYT debe implementar en el sistema educativo, específicamente, en la etapa de Educación Básica, como se percibe en este trabajo.

Por tanto, la experiencia de aplicación de estas Líneas Estratégicas en esta etapa no coincide, pues una forma es cómo el MARN percibe que se deben aplicar y otra, muy distinta, es cómo la aplican los docentes en el aula. Situación que se puede vislumbrar a través de los resultados del presente estudio. Puesto que las y los funcionarios consultados, representantes de las dependencias de gobierno encargadas de la formulación e implementación de la PNEA,

conciben a la misma como un instrumento que facilita la enseñanza de la Educación Ambiental, con Líneas Estratégicas integradas en los Programas de Estudio de Educación Básica.

Mientras las y los docentes consultados mostraron una apreciación de la PNEA, como un instrumento poco conocido y, por tanto, pobremente implementado, sin lineamientos operativizables a seguir. Muestran la noción de que, la misma, da origen al eje estratégico de Educación Ambiental descrito en los programas, pero según los hallazgos, no comprenden completamente como es que esa relación entre política y eje transversal se da.

Además, manifestaron que existen fallas en la socialización de la PNEA y en la formación sobre la misma. Según los hallazgos, ningún docente ha recibido formación sobre lo que en sí constituye la PNEA, la manera en que fue formulada o la manera en que debe ser aplicada.

En definitiva, la experiencia de esta política en específico, y de la mayoría de las políticas públicas, es que no son suficientemente socializadas y, cuando son políticas para trabajar de forma intersectorial, no hay una coordinación suficientemente fuerte que garantice su funcionamiento o implementación y, mucho menos, su operativización.

Por tal razón, partiendo de lo expresado por los docentes que se entrevistaron para este estudio, se evidencia:

- a) Fallas en la socialización, siendo este un elemento crucial en la efectiva aplicación de las Políticas Públicas, pues una política desconocida parcial o totalmente, no logra los objetivos propuestos y, mucho menos, operativizarse.
- b) Al identificar las acciones pedagógicas que desarrollan las y los docentes para aplicar la Educación Ambiental, se percibe la limitada concepción sobre Educación Ambiental con la que cuentan.

Además, para transformar esta experiencia, a continuación, se enumeran algunos desafíos para la implementación de la PNEA y sus Líneas Estratégicas:



**Desafío 1:** La PNEA carece de monitoreo y de evaluación, en todos sus sentidos. Por ello, urge una revisión de la PNEA, que dé pie para intuir qué aspectos se deben fortalecer o cambiar.

**Desafío 2:** A pesar de que el gobierno es un órgano unificado, la relación y comunicación entre MARN y MINEDUCYT es débil, pues el estudio realizado refleja que no hay trabajo intersectorial entre ambos. Por lo que, se debe profundizar en la coordinación y trabajo interministerial, y en la inclusión de la diversidad de actores sociales, en el planteamiento, diseño, implementación, monitoreo y actualización de la PNEA y otras políticas públicas.

**Desafío 3:** La PNEA debe hacerse valer por el trabajo en conjunto de ambos Ministerios implicados. De manera que, se haga valer el peso respecto al papel en materia ambiental y Educación Ambiental que tiene esta política. Por supuesto, partiendo de la promoción y el conocimiento de la política por parte de los diferentes actores educativos y sociales.

**Desafío 4:** Mejorar en el ciclo de las políticas públicas en general, pues en el caso de la PNEA, se detectaron, según la información proporcionada por los participantes, fallas en la promoción y socialización, las cuales evidencian una débil participación de actores importantes como los docentes.

Finalmente, considerando los autores de Política Pública citados en el marco teórico, se concretiza que, un buen diseño no conlleva, necesariamente, a una buena puesta en práctica de una política pública (Aguilar, 2009), y es precisamente lo que ha sucedido con la PNEA. La implementación, que es un elemento importante del ciclo de las políticas públicas, aguarda dos dimensiones que hay que comprender bien, porque conjuga la administración y la política. La administración que tiene que ver con lo organizativo y la coordinación y lo político que hace referencia a la interacción entre los actores vinculados al proceso y su respuesta a los intereses particulares (Guzmán, 2015). En el caso de la PNEA, según los hallazgos, no ha habido buena implementación, desde estas dos dimensiones, administrativo y político. Desde lo administrativo, porque no ha habido conexión entre ambos ministerios y tampoco coordinación para el trabajo en el aula. Desde lo político, porque no hay interacción entre los actores vinculados.

## 6.2 Recomendaciones

- **A la academia**, tomar en cuenta que, la relevancia de esta investigación, se suma a esfuerzos regionales en este campo o tema, pues dentro de la Universidad Centroamericana José Simeón Caña, en la Maestría en Política y Evaluación Educativa, no hay antecedentes sobre alguna investigación en materia de Educación Ambiental y, mucho menos, en conocimiento de la PNEA. Por tanto, el presente estudio contribuye para que, una nueva cohorte, continúe con investigaciones en la línea de esta temática. Por eso, se recomienda continuar la línea investigativa, ya sea por medio de un diagnóstico de la implementación que el MINEDUCYT hace de la PNEA o por una evaluación de las acciones de implementación que el MARN ejecuta para dar cumplimiento a la PNEA a través del MINEDUCYT.
- Además, por diversos aspectos del contexto actual (políticos, pandemia, permiso de parte de los padres), la participación de estudiantes, en esta investigación, no se tomó en cuenta. Por lo que, partiendo de lo obtenido en los resultados, se da pauta para realizar otro ejercicio de investigación, en el cual participen estudiantes, para que se pueda realizar una comparación del cómo perciben ellos la Educación Ambiental y si esto está acorde con las Líneas Estratégicas de la PNEA para el sistema educativos.
- Asimismo, al trabajo intersectorial entre los distintos ministerios. Realizar este ejercicio, ha permitido identificar algunas deficiencias en la implementación de las Líneas Estratégicas 1.1 y 1.2 de PNEA; y ha generado un aprendizaje importante. Por esta razón, se recomienda establecer e introducir un mapa funcional de estrategias, que permita implementar los lineamientos metodológicos, que señala la Línea Estratégicas 1.1, para abordar la Educación Ambiental en el sistema educativo. Los hallazgos evidencian dos importantes vacíos: 1) la poca o nula claridad del cómo deberían proceder los docentes para la enseñanza de la Educación Ambiental, apegada a los lineamientos de la PNEA y 2) cuáles categorías de la política deben asumir para la enseñanza de Educación Ambiental.
- Elaborar una propuesta que operativice la Educación Ambiental según las Líneas Estratégicas de la PNEA para el ámbito formal y para los otros ámbitos. Esta propuesta, sin duda, operativizaría la implementación de las Líneas estratégicas, de manera que, las acciones educativas, se lleven a cabo de una forma más orientada a la PNEA en los Centros Escolares. Esto mismo, podría facilitar que cada Centro Educativo, desde su contexto y

recursos, establezca programas y proyectos, como los que ya se están llevando a cabo, pero con objetivos más ambiciosos y una conexión más clara con la PNEA.

- Al MINEDUCYT. La investigación ha permitido evidenciar, aparte de la implementación de los lineamientos estratégicos de la PNEA, la reflexión para una futura reforma curricular. Se sugiere, además, que se incluya para esta reforma una política educativa curricular, que ayude a regular la actualización de los Programas de Estudio en general, priorizando lo más importante que debe ir en ellos.

Por otro lado, siendo la asignatura de Ciencias Naturales la única que plantea contenidos concretos para educación ambiental, se recomienda al MINEDUCYT, reformular algunos aspectos de los programas de estudio, que permitan responder a las interrogantes ¿Cuál es el objetivo de la Ciencias Naturales? Y ¿Cuál es la finalidad de Ciencias Naturales al ser impartida en los programas educativos? Pues no sólo se debe establecer impartir la asignatura, sino pensar en el propósito científico de ésta, porque se debe promover el pensamiento científico crítico en los estudiantes, para contribuir a producir, a partir de sus experiencias, la resolución de problemáticas de sobrevivencia de la población: apreciando los recursos naturales, haciendo buen uso de estos y destacando la importancia de educarse hacia la sustentabilidad. Estudios regionales, pueden contribuir a asumir la responsabilidad de las ciencias naturales y su importancia, así como las asignaturas que buscan promover en sus ciudadanos normas sociales de participación.

También, tener en cuenta para todo el sistema educativo, la importante de hacer ciencia, no sólo enseñarla, en corresponsabilidad con la sociedad, con los diferentes actores sociales creando espacios favorables, donde los estudiantes realicen experimentos claves: medición de agua lluvia, hacer compostaje, sembrar huertos caseros, y una lista más de acciones que ya se realizan; pero, no se sistematizan y, por ello, esta ciencia queda como una asignatura que cumple requisitos, limitando su experiencia científica.

- Por último, es necesario el reconocimiento explícito de las políticas públicas, para que, a partir del fomento de la participación, en la construcción de éstas, como en su cumplimiento, socialización y monitoreo, se puedan obtener soluciones reales y concretas. Atender la importancia de los diferentes actores, comunidad, alcaldías, ONG's, centros educativos, iglesia en la participación y consulta de estos.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar, C. y Lima F. (2009). *¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?* En contribuciones a las Ciencias Sociales. <https://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>
- Aguilar L. (2000). *La implementación de las políticas*. Áreas: políticas públicas.
- Aguilar L. (2019). El ciclo de las políticas públicas en la enseñanza de las políticas públicas. *Opera* (25), 137-157. <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.08>
- Albord L. (2018). Educación Socioambiental: Acción presente. Colombia.
- Alberich T. (2009). Manual de Metodologías Participativas. *Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)*. Madrid.
- Ander-Egg, E. y Aguilar M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Colección política, servicio y trabajo social.
- Argueta A., Gómez L. y Morán E. (2009). *Educación Ambiental en la escuela salvadoreña: nivel del desarrollo de conciencia para la conservación del medio ambiente y estrategias concreta de gestión llevadas en los centros escolares de Comunidad 10 de Octubre, Colonia el Milagro, Colonia San Antonio, San Marcos y Doctor Eusebio Cordón CEA del municipio de San Marcos, Dpto. de San Salvador* [Tesis de pregrado, Universidad de El Salvador]. Archivo digital. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20539>
- Batllori A. (2008). *La educación ambiental para la sustentabilidad: un reto para las universidades*. Universidad Autónoma de México.
- Blase, I. (2002). Las micropolíticas del cambio . *Revista del currículum y formación del profesorado*, 1-15.
- Boff, L. (2000). *La Dignidad de la Tierra*. Trotta Madrid.
- Campos V., (2018). El papel de las mujeres indígenas en la conservación ambiental. El caso de las artesanas de “Artemali Ocoxal, S....México.
- Cano J. (22 de julio de 2020). *Aprendizaje ambiental activo, ecoembes*. Naturaliza. <https://www.naturalizaeducacion.org/2020/07/22/educacion-ambiental-europa/>

- ERCE (2019). Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina (INNE). México.
- Fazal R. y Lingard B. (2013). Políticas educativas en el mundo globalizado. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, (5) 169-170.  
<https://www.saece.com.ar/relec/revistas/5/res4.pdf>
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Ediciones Morata S.L.
- Franco R. y Lanzaro J. (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Mino y Dávila.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2810/S301441F825P\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2810/S301441F825P_es.pdf?sequence=1)
- González E. (2000). La transversalidad de la educación ambiental en el currículum de la enseñanza básica. *CENEAM*, 14-19. [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-deopinion/2000-edgar-gonzalez\\_tcm30-163529.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-deopinion/2000-edgar-gonzalez_tcm30-163529.pdf)
- González, M. (1997). La micropolítica escolar, algunas acotaciones . *Profesorado*, 45-54.
- Guzmán, C. y Angarita N. (2015). *Las políticas públicas: cuaderno de notas*. Editorial, Universidad del Norte.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P., (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental*. México.
- Macedo B. y Salgado C. (2007). Educación Ambiental y Educación para el desarrollo sostenible en América Latina. *OREALC/UNESCO (Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe)*. *Forum de Sostenibilidad*, n°1, 29-37.
- MINEDUCYT, (14 de julio de 2021). *Dirección de Planificación. Políticas institucionales*. <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/Planificacion-Estrategica/politicas>
- MARN (2018). *Política Nacional de Educación Ambiental*, El Salvador.

Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Lima, Perú.

[https://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/10/politica\\_nacional\\_educacion\\_ambiental\\_amigable\\_11.pdf](https://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable_11.pdf)

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Educación Nacional (2003). *Educación Ambiental, Política Nacional*. Bogotá, Colombia.

<https://www.uco.edu.co/extension/prau/Biblioteca%20Marco%20Normativo/Politica%20Nacional%20Educacion%20Ambiental.pdf>

MINED (2008). *Programas de estudio, Primer Grado de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Segundo Grado de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Tercer Grado de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Cuarto Grado de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Quinto Grado de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Sexto Grado de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, lenguaje y literatura, Tercer Ciclo de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, matemáticas, Tercer Ciclo de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, inglés, Tercer Ciclo de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Tercer Ciclo de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Estudios Sociales y Cívica, Tercer Ciclo de Educación Básica*. El Salvador.

MINED (2008). *Programas de estudio, Educación Física, Tercer Ciclo de Educación Básica*. El Salvador.

Parsons, W. (2007). *Public Policy: An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis*

(Acevedo A., Trad. 1.<sup>a</sup> ed.). Flacso.

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34499973/DI003406\\_3-with-cover-page-v2.pdf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34499973/DI003406_3-with-cover-page-v2.pdf)

Rodríguez, P. (1998) *Educación para el futuro: temas transversales del currículo*  
España.

SERCE. (2006). *Aportes para la enseñanza de las Ciencias Naturales*. Santiago: UNESCO.

SERCE (2009). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE). México.

## Anexos

### Anexo 1. Protocolo elaborado por Maestría en Política y Evaluación Educativa

#### Protocolo de entrevistas en modalidad virtual y en tiempo real

Se envía anticipadamente un correo indicando los objetivos del estudio y solicitando su participación en una entrevista, aclarando que se grabará únicamente con fines de realizar el análisis posterior. Las entrevistas serán desarrolladas en modalidad virtual y en tiempo real, es decir, a través de un diálogo sincrónico por videoconferencia.

#### *Preparación*

Antes de iniciar, hay que asegurar que el espacio desde el cual se está haciendo la entrevista sea privado y neutral.

Procurar desarrollar la videollamada con audífonos con micrófono incorporado. De esta manera se limitan los ruidos del exterior que puedan interferir y la persona entrevistada sabrá que su participación es privada.

Cuando la persona entrevistada esté hablando, lo mejor es que el entrevistador cierre el micrófono. De esta manera, el ruido externo que pueda percibir el micrófono (externo o interno al hardware) no generará eco o interferencias.

#### *La entrevista en tiempo real*

1. Explicar breve y claramente el **objetivo de la entrevista y del estudio**, utilizando un lenguaje sencillo. La atención en una videollamada es menor que presencialmente. Por eso, hay que procurar explicaciones cortas y claras.

*Este estudio es parte de mi proyecto de tesis de Maestría...*

2. Explicar que la entrevista es **anónima** y **confidencial**. Asimismo, explicar al entrevistado que puede no contestar las preguntas que sienta inapropiadas, y, además, puede parar la entrevista si siente incomodidad. Aclarar que se van a tomar apuntes en la computadora o a mano.
3. A continuación, pedir al entrevistado su **consentimiento para grabar** la videollamada. Puede grabar en Meet o con grabadora externa. Recuerde que grabar en Meet implica que les llegará la grabación también. Si no da consentimiento, solicitar permiso para tomar los apuntes.
4. **Establecer rapport**, con preguntas o comentarios iniciales, preguntando, además, por la condición de salud y bienestar de la persona.
5. Iniciar la entrevista con la **guía de preguntas**. Se sugiere mantener la cámara encendida, para mantener contacto visual, asentir con la cabeza y demostrar una escucha activa. Debe enfocar los ojos a la cámara, no a la pantalla para tener un contacto más directo.



Si durante la videollamada a la persona entrevistada le falla la conexión de internet y resulta imposible seguir la conversación, entonces se puede proponer o negociar con la persona por qué medio y cuándo es posible desarrollarla nuevamente.

6. Al **finalizar la entrevista** agradecer el tiempo brindado y preguntarle si es posible escribirle después -por correo electrónico- para pedirle información adicional en caso de que fuera necesario.

**Anexo 2. Instrumento 1. “Matriz para análisis de congruencia con los lineamientos de PNEA y los programas de estudios”.**

CICLO #											
Ejes transversales del currículo											
Asignatura	Presentación	Enfoque	Competencias a desarrollar	Lineamientos metodológicos	Lineamientos de evaluación	1° Grado		2° Grado		3° Grado	
						Horas	Unidades	Horas	Unidades	Horas	Unidades
Lenguaje											
Matemática											
Ciencia, Salud y Medio Ambiente											
Estudios Sociales											
Educación Artística											
Educación Física											

**Anexo 3. Matriz de análisis sobre programas de estudio para primer ciclo de educación básica.**

CICLO I											
Ejes transversales del currículo			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación en derechos humanos</li> <li>▪ <b>Educación ambiental</b></li> <li>▪ Educación en población</li> <li>▪ Educación preventiva integral</li> </ul>						<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación para la igualdad de oportunidades</li> <li>▪ Educación para la salud</li> <li>▪ Educación del consumidor</li> <li>▪ Educación en valores</li> </ul>		
Asignatura	Presentación	Enfoque	Competencias a desarrollar	Lineamientos metodológicos	Lineamientos de evaluación	1° Grado		2° Grado		3° Grado	
						Horas	Unidades	Horas	Unidades	Horas	Unidades
Lenguaje	N/A	Comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión oral</li> <li>• Expresión escrita</li> <li>• Comprensión lectora</li> <li>• Comprensión oral</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación y valoración de los saberes previos</li> <li>2. Comprensión de la situación comunicativa y/o del texto</li> <li>3. Análisis del código escrito (reflexión sobre la lengua)</li> <li>4. Ejercitación de las grafías estudiadas en textos completos</li> <li>5. Resolución de situaciones comunicativas</li> </ol> <p><b>Principios generales de enseñanza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollo de ejes transversales:</i> "Estos temas se pueden abordar por el uso de diversos textos, como recursos didácticos y como objetos de estudio. Para ello, el docente ha de estar alerta ante la posibilidad de seleccionar estos textos" (p.21)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> </ul> <p><b>Actividades de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas objetivas</li> <li>• Actividades de aplicación</li> <li>• Actividades de investigación</li> <li>• Exposiciones orales</li> </ul>	8	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos conocemos</li> <li>2. El secreto de los libros</li> <li>3. Somos cinco</li> <li>4. <b>Observemos a los animales</b> (La nota, el recado y la historieta, silabas simples directas, silabas simples directas e inversas. Se predice el contenido de las lecturas a partir de imágenes. Incluye nociones sobre el nombre propio, singular, plural y artículos)</li> <li>5. ¿Qué hace la familia?</li> <li>6. Aprendamos cosas interesantes</li> <li>7. Compartimos en la comunidad</li> <li>8. Sigue la diversión</li> </ol>	6	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos</li> <li>2. Recordemos</li> <li>3. Sigamos instrucciones</li> <li>4. Todos narramos</li> <li>5. Pintemos con palabras</li> <li>6. Las imágenes nos hablan</li> <li>7. Organicemos la información</li> <li>8. Juguemos con versos</li> <li>9. Para comunicarnos mejor</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos conocemos</li> <li>2. Recordemos</li> <li>3. Narremos</li> <li>4. Describamos</li> <li>5. Sigamos instrucciones</li> <li>6. Las imágenes también nos hablan</li> <li>7. Juguemos con versos</li> <li>8. Nos informamos</li> <li>9. Organicemos la información</li> </ol>

Matemática				7	5	5					
	“Orienta la aplicación de la tecnología y la comprensión de las leyes de la naturaleza, aplicadas a su realidad personal, familiar, comunitaria y al medio natural. Se pretende que el alumnado tome conciencia de las alteraciones del medio natural producidas por la actividad humana, para prevenir el agotamiento de los recursos naturales, así como concientizarse de la importancia de la Ciencia, la higiene y la prevención para mejorar las condiciones de vida.” (p.88)	Investigativo para la resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación de la información con lenguaje científico</li> <li>• Aplicación de procedimientos científicos</li> <li>• Razonamiento e interpretación científica</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. Exploración de conocimientos y destrezas</li> <li>• Fase 2. Comprensión del problema</li> <li>• Fase 3. Representación y explicación del problema</li> <li>• Fase 4. Comprobación de hipótesis</li> <li>• Fase 5. Contrastación científica</li> <li>• Fase 6. Consolidación del aprendizaje</li> </ul> <p><i>“Es importante que la metodología guarde la integridad de la naturaleza del planeta, asegure la sostenibilidad, concretando leyes nacionales e internacionales tales como la ley de protección de los animales, declaración universal sobre el bienestar animal, aprobadas por la UNESCO y la ONU, carta de la Tierra y la ley de protección del medio ambiente salvadoreño</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> </ul>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Así somos los seres vivos</li> <li>2. Sensaciones que percibimos</li> <li>3. <b>Previendo riesgos y desastres</b> (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>4. <b>Los alimentos que comemos y bebemos</b> (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente//física y química</i>)</li> <li>5. <b>Nuestra amiga el agua</b> (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente//física y química</i>)</li> <li>6. <b>Los seres vivos y su medio ambiente</b> (<i>ecología y medio ambiente//física y química// geología y astronomía</i>)</li> </ol>	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como nos movemos</li> <li>2. Como utilizamos y cuidamos los sentidos</li> <li>3. <b>Previendo riesgos y desastres</b> (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>4. Los alimentos</li> <li>5. Surgimiento de una nueva vida (<i>anatomía y fisiología animal y vegetal// ecología y medio ambiente// anatomía y fisiología humana</i>)</li> <li>6. Nuestra amiga el agua (<i>ecología y medio ambiente// física y química// salud alimentaria y profilaxis</i>)</li> <li>7. Previendo accidentes y enfermedades</li> <li>8. <b>La tierra nuestro gran hogar</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// salud alimentaria y profilaxis//Geología y astronomía</i>)</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostén y movimiento en los seres vivos</li> <li>2. Sensaciones que percibimos</li> <li>3. <b>Previendo accidentes y riesgos</b> (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>4. Transformaciones de energía (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>5. Cómo respiramos y nos reproducimos</li> <li>7. Nuestra amiga el agua (<i>salud alimentaria y profilaxis// ecología y medio ambiente//física y química</i>)</li> <li>6. Previendo enfermedades</li> <li>7. <b>La tierra, nuestro gran hogar</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// salud alimentaria y profilaxis//Geología y astronomía</i>)</li> </ol>
Ciencia, Salud y Medio Ambiente											

			<i>para evitar destruir los recursos naturales, especies vegetales y animales innecesariamente, al realizar actividades científicas a nivel escolar" (p.94).</i>								
Estudios Sociales	N/A	Integrador con la realidad y con participación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la problemática social: "pretende crear conciencia y compromiso en el educando a partir de la reflexión crítica de los problemas políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales presentes en la sociedad" (p.114)</li> <li>Investigación de la realidad social</li> <li>Participación crítica y responsable en la sociedad</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fase 1. Actividad motivadora y de exploración de conocimientos previos</li> <li>Fase 2. Construcción del conocimiento</li> <li>Fase 3. <b>Construcción del conocimiento sobre el tema transversal:</b> "Así se invita a los y las estudiantes a trascender a una reflexión, un cambio de actitud o un compromiso sobre problemáticas de su entorno cercano o lejano. Ejemplo: los niños y las niñas observan la realidad del entorno, el deterioro ambiental y reflexionan sobre cómo solucionar el problema" (p.118)</li> <li>Fase 4. Actividades de representación y divulgación del conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstica</li> <li>Formativa</li> <li>Sumativa</li> <li>Coevaluación</li> </ul> <p><b>Instrumentos de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación sistemática</li> <li>Revisión de trabajos</li> <li>Pruebas específicas</li> </ul>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El medio que nos rodea (el medio geográfico y sociocultural de la localidad)</li> <li>2. Nosotros en el medio</li> <li>3. La sociedad en la que vivimos (El medio geográfico y sociocultural de la localidad// El conocimiento social y afectivo-moral del niño y la niña en la escuela, familia y localidad)</li> <li>4. Nosotros convivimos</li> <li>5. El tiempo</li> <li>6. Somos nuestro pasado</li> </ol>	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El medio que nos rodea (el medio geográfico y sociocultural de la localidad)</li> <li>2. Nosotros en el medio</li> <li>3. La sociedad en la que vivimos (El medio geográfico y sociocultural de la localidad// El conocimiento social y afectivo-moral del niño y la niña en la escuela, familia y localidad)</li> <li>4. Nosotros convivimos</li> <li>5. El tiempo</li> <li>6. Somos nuestro pasado</li> </ol>	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El medio que nos rodea (el medio geográfico y sociocultural de la localidad)</li> <li>2. Nosotros en el medio</li> <li>3. La sociedad en la que vivimos (El medio geográfico y sociocultural de la localidad// El conocimiento social y afectivo-moral del niño y la niña en la escuela, familia y localidad)</li> <li>4. Nosotros convivimos</li> <li>5. El tiempo</li> <li>6. Somos nuestro pasado</li> </ol>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 5. Actividad de retroalimentación</li> <li>• Fase 6. Consolidación del conocimiento</li> </ul>								
<b>Educación Artística</b>	<p>“Esta asignatura permite fortalecer habilidades importantes para el aprendizaje de contenidos de Lenguaje, Matemática, Ciencia, Salud y Medio ambiente, Estudios Sociales y Educación Física.” (p.140)</p> <p>“Ciencia, Salud y Medio Ambiente: La representación de la realidad por medio de la plástica y las artes escénicas cubre contenidos sobre la naturaleza, como los animales, la figura humana y las plantas. La música aporta al enfocar el sonido desde el punto de vista de la percepción (física) y de la naturaleza. La sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente es posible desde cualquier área de las artes” (p.140)</p>	Artístico-Comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción estética</li> <li>• Expresión estética</li> <li>• Interpretación de la cultura y el mundo natural: “Permite la reflexión sobre las agresiones que deterioran la calidad de vida, ayudando a los niños y a las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico y social agradable y saludable” (p.141).</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. De motivación</li> <li>• Fase 2. Actividades de desarrollo</li> <li>• Fase 3. Actividades de culminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial o diagnóstica: “Los Fundamentos Curriculares de la Educación Básica recomiendan realizar un diagnóstico previo que permita “determinar las condiciones psicopedagógicas de los educandos en relación con sus necesidades e intereses; además se podrá descubrir el potencial de recursos que el medio natural, social y cultural ofrece para determinar el nivel real de conocimiento y desarrollo de habilidades...” (p. 144)</li> <li>• Evaluación del proceso o formativa</li> <li>• Evaluación final o sumativa</li> </ul>	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos con el arte</li> <li>2. Aprendamos con el arte</li> <li>3. Disfrutamos con el arte y la cultura</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos con el arte</li> <li>2. Aprendamos con el arte</li> <li>3. Disfrutamos con el arte y la cultura</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos con el arte</li> <li>2. Aprendamos con el arte</li> <li>3. Disfrutamos con el arte y la cultura</li> </ol>

Educación Física	N/A	Integración Motriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación corporal</li> <li>• Movimiento y salud</li> <li>• Aptitud física y deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase inicial</li> <li>• Fase de desarrollo</li> <li>• Fase final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial o diagnóstica</li> <li>• Evaluación del proceso o formativa</li> <li>• Evaluación final o sumativa</li> </ul>	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Así sentimos, nos vemos y orientamos</li> <li>2. Nuestras habilidades físico-motoras y deportivas</li> <li>3. Nos comunicamos corporalmente y protegemos nuestro organismo</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Así sentimos, nos vemos y orientamos</li> <li>2. Nuestras habilidades físico-motoras y deportivas</li> <li>3. Nos comunicamos corporalmente y protegemos nuestro organismo</li> </ol>
------------------	-----	--------------------	---	--	---	---	---	---	---

**Anexo 4. Matriz de análisis sobre programas de estudio para segundo ciclo de educación básica.**

CICLO II											
Ejes transversales del currículo			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación en derechos humanos</li> <li>▪ Educación ambiental</li> <li>▪ Educación en población</li> <li>▪ Educación preventiva integral</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación para la igualdad de oportunidades</li> <li>▪ Educación para la salud</li> <li>▪ Educación del consumidor</li> <li>▪ Educación en valores</li> </ul>					
Asignatura	Presentación	Enfoque	Competencias a desarrollar	Lineamientos metodológicos	Lineamientos de evaluación	4° Grado		5° Grado		6° Grado	
						Horas	Unidades	Horas	Unidades	Horas	Unidades
Lenguaje	N/A	Comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión oral</li> <li>• Expresión escrita</li> <li>• Comprensión lectora</li> <li>• Comprensión oral</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación y valoración de los saberes previos</li> <li>2. Comprensión de la situación comunicativa y/o del texto</li> <li>3. Análisis del código escrito (reflexión sobre la lengua)</li> <li>4. Ejercitación de las grafías estudiadas en textos completos</li> <li>5. Resolución de situaciones comunicativas</li> </ol> <p><b>Principios generales de enseñanza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollo de ejes transversales:</i> "Estos temas se pueden abordar por el uso de diversos textos, como recursos didácticos y como objetos de estudio. Para ello, el docente ha de estar alerta ante la posibilidad de seleccionar estos textos" (p.21)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> </ul> <p><b>Actividades de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas objetivas</li> <li>• Actividades de aplicación</li> <li>• Actividades de investigación</li> <li>• Exposiciones orales</li> </ul>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos</li> <li>2. Recordemos</li> <li>3. Narremos</li> <li>4. <b>Describamos</b> (se trata de expresar en forma oral o escrita las características de personas, lugares, utilizando adjetivos calificativos, palabras antónimas y sinónimas...)</li> <li>5. Sigamos instrucciones</li> <li>6. Disfrutemos de la poesía</li> <li>7. Con imágenes y palabras</li> <li>8. Nos informamos</li> <li>9. Dramaticemos</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Nos comunicamos</b> (participar y emitir opiniones sobre temas cotidianos en diversas situaciones y contextos...)</li> <li>2. Recordemos</li> <li>3. Describamos y narremos</li> <li>4. <b>Actuemos</b> (Dramatizar situaciones de la vida cotidiana...)</li> <li>5. Sigamos instrucciones</li> <li>6. De verso en verso</li> <li>7. Imágenes con significado</li> <li>8. Nos informamos</li> <li>9. Argumentamos</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos</li> <li>2. Recordemos</li> <li>3. La magia de narrar</li> <li>4. El universo dramático</li> <li>5. <b>Sigamos instrucciones</b> (escribir textos instruccionales aplicados a diversas situaciones de la vida cotidiana...)</li> <li>6. Apreciemos la poesía</li> <li>7. <b>Me divierto con las caricaturas</b> (expresar opinión sobre temas de interés comunitario a partir de la interpretación y creación de caricaturas sociales...)</li> <li>8. <b>Nuestro mudo informativo</b> (leer y escribir textos informativos y expositivos, relativos a diversos temas...)</li> <li>9. Argumentos</li> </ol>



Ciencia, Salud y Medio Ambiente	<p>“Orienta la aplicación de la tecnología y la comprensión de las leyes de la naturaleza, aplicadas a su realidad personal, familiar, comunitaria y al medio natural. Se pretende que el alumnado tome conciencia de las alteraciones del medio natural producidas por la actividad humana, para prevenir el agotamiento de los recursos naturales, así como concientizarse de la importancia de la Ciencia, la higiene y la prevención para mejorar las condiciones de vida.” (p.110)</p>	Investigativo para la resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación de la información con lenguaje científico</li> <li>• Aplicación de procedimientos científicos</li> <li>• Razonamiento e interpretación científica</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. Exploración de conocimientos y destrezas</li> <li>• Fase 2. Comprensión del problema</li> <li>• Fase 3. Representación y explicación del problema</li> <li>• Fase 4. Comprobación de hipótesis</li> <li>• Fase 5. Contrastación científica</li> <li>• Fase 6. Consolidación del aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> </ul>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostén y algunos movimientos en la naturaleza</li> <li>2. El mundo físico que nos rodea</li> <li>3. <b>Nutrición y alimentación de los seres vivos</b> (clasificación de los seres vivos por su forma de alimentación y nutrición// <i>ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>4. <b>Previendo riesgos y accidentes</b> (explicar y reconocer con iniciativa algunas situaciones de riesgo// <i>ecología y medio ambiente</i>//física y química)</li> <li>5. ¿Cómo cambia nuestro cuerpo?</li> <li>6. Previendo enfermedades</li> <li>7. <b>Nuestra amiga el agua</b> (explicación de las distintas formas de contaminación del agua...promoción de medidas preventivas...// <i>ecología y medio ambiente</i>//física y química)</li> <li>8. <b>La tierra nuestro gran hogar</b> (...acciones humanas que afectan el medio</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La salud y algunos movimientos de los cuerpos</li> <li>2. <b>Nuestra amiga el agua</b> (indagar y explicar con interés las formas de protección del agua...// <i>ecología y medio ambiente</i>//física y química).</li> <li>3. Alimentación, nutrición y transformación de la energía</li> <li>4. Previendo accidentes y riesgos</li> <li>5. <b>El mundo físico que nos rodea</b> (indagar y explicar con responsabilidad las causas y efectos de la erosión del suelo, promoviendo y divulgando medidas para proteger este recurso// <i>ecología y medio ambiente</i>// anatomía y fisiología humana).</li> <li>6. Previendo enfermedades</li> <li>7. ¿Cómo nos reproducimos los seres vivos?</li> <li>8. <b>La tierra nuestro gran hogar</b></li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostén y movimientos de los cuerpos</li> <li>2. <b>Nuestra amiga el agua</b> (analizar y explicar la importancia del agua en la vida del planeta// <i>ecología y medio ambiente</i>//física y química).</li> <li>3. ¿Cómo nos reproducimos los seres vivos?</li> <li>4. Accidentes y riesgos</li> <li>5. El mundo físico que nos rodea</li> <li>6. <b>La tierra nuestro gran hogar</b> (...proponer acciones que protejan los ecosistemas y sus recursos de acuerdo a la legislación ambiental//<i>ecología y medio ambiente</i>//física y química).</li> <li>7. Previendo enfermedades</li> <li>8. Nutrición y alimentación</li> </ol>
--	---	---	--	--	--	---	---	---	---	---	---

			<i>animales innecesariamente, al realizar actividades científicas a nivel escolar” (p.116-117).</i>			<i>ambiente, prácticas de protección de los ecosistemas y recursos naturales// ecología y medio ambiente//física y química).</i>		<i>(...indagar con responsabilidad las causas del deterioro de sus recursos con el propósito de practicar y divulgar acciones para protegerlos// ecología y medio ambiente//física y química).</i>			
<b>Estudios Sociales</b>	Esta asignatura permite la capacitación del estudiantado para interpretar las relaciones sociedad-naturaleza en las dimensiones geográficas, históricas, política y económica... (p.148)	Integrador con la realidad y con participación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la problemática social: “pretende crear conciencia y compromiso en el educando a partir de la reflexión crítica de los problemas políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales presentes en la sociedad” (p.148)</li> <li>• Investigación de la realidad social</li> <li>• Participación crítica y responsable en la sociedad</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. Actividad motivadora y de exploración de conocimientos previos</li> <li>• Fase 2. Construcción del conocimiento</li> <li>• Fase 3. <b>Construcción del conocimiento sobre el tema transversal:</b> “Así se invita a los y las estudiantes a trascender a una reflexión, un cambio de actitud o un compromiso sobre problemáticas de su entorno cercano o lejano. Ejemplo: los niños y las niñas observan la realidad del entorno, el deterioro ambiental y reflexionan sobre cómo solucionar el problema” (p.118)</li> <li>• Fase 4. Actividades de representación y divulgación del conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> <li>• Coevaluación</li> </ul> <p><b>Instrumentos de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación sistemática</li> <li>• Revisión de trabajos</li> <li>• Pruebas específicas</li> </ul>	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>El medio que nos rodea</b> (<i>El medio geográfico y sociocultural de la localidad</i>)</li> <li>2. Nosotros en el medio</li> <li>3. <b>La sociedad en la que vivimos</b> (<i>El medio geográfico y sociocultural de la localidad// El conocimiento social y afectivo-moral del niño y la niña en la escuela, familia y localidad</i>)</li> <li>4. Nosotros convivimos</li> <li>5. El tiempo</li> <li>6. Somos nuestro pasado</li> </ol>	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La región donde vivimos</li> <li>2. Recursos naturales: tesoros que compartimos</li> <li>3. Así vivimos los de América Central</li> <li>4. América Central: realidades, desafíos y esperanzas</li> <li>5. La identidad de América Central a través de la realidad histórica</li> <li>6. Continuidad y cambio de las sociedades pasadas y presentes en América Central</li> </ol>	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Continente donde vivimos</li> <li>2. Recursos naturales y humanos: tesoros americanos</li> <li>3. Así vivimos las americanas y los americanos</li> <li>4. América: problemas, realidades y esperanzas</li> <li>5. La identidad de América a través de la realidad histórica</li> <li>6. Continuidad y cambio entre las sociedades pasadas y presentes</li> </ol>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 5. Actividad de retroalimentación</li> <li>• Fase 6. Consolidación del conocimiento</li> </ul>								
<b>Educación Artística</b>	<p>“Esta asignatura permite fortalecer habilidades importantes para el aprendizaje de contenidos de Lenguaje, Matemática, Ciencia, Salud y Medio ambiente, Estudios Sociales y Educación Física.” (p.184)</p>	Artístico-Comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción estética</li> <li>• Expresión estética</li> <li>• Interpretación de la cultura y el mundo natural: “Permite la reflexión sobre las agresiones que deterioran la calidad de vida, ayudando a los niños y a las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico y social agradable y saludable” (p.186).</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. De motivación</li> <li>• Fase 2. Actividades de desarrollo</li> <li>• Fase 3. Actividades de culminación</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial o diagnóstica: “Los Fundamentos Curriculares de la Educación Básica recomiendan realizar un diagnóstico previo que permita: determinar las condiciones psicopedagógicas de los educandos en relación con sus necesidades e intereses; además se podrá descubrir el potencial de recursos que el medio natural, social y cultural ofrece para determinar el nivel real de conocimiento y desarrollo de habilidades...” (p. 191)</li> <li>• Evaluación del proceso o formativa</li> <li>• Evaluación final o sumativa</li> </ul>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos comunicamos con el arte</li> <li>2. Aprendamos con el arte</li> <li>3. Disfrutamos con el arte y la cultura</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La expresión artística y nuestro entorno</li> <li>2. El arte en el tiempo</li> <li>3. Cultura y tecnologías en el arte</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La expresión artística y nuestro entorno</li> <li>2. El arte en el tiempo</li> <li>3. Culturas y tecnologías en el arte</li> </ol>
<b>Educación Física</b>	N/A	Integración Motriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación corporal</li> <li>• Movimiento y salud</li> <li>• Aptitud física y deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase inicial</li> <li>• Fase de desarrollo</li> <li>• Fase final</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial o diagnóstica</li> <li>• Evaluación del proceso o formativa</li> </ul>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Así sentimos, nos vemos y orientamos</li> <li>2. Nuestras habilidades físico-</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Así sentimos, nos vemos y orientamos</li> <li>2. Nuestras habilidades</li> </ol>	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Así sentimos, nos vemos y orientamos</li> <li>2. Nuestras habilidades físico-motoras y deportivas</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación final o sumativa</li> </ul>	<p>motoras y deportivas</p> <p>3. Nos comunicamos corporalmente y protegemos nuestro organismo</p>	<p>físico-motoras y deportivas</p> <p>3. Nos comunicamos corporalmente y protegemos nuestro organismo</p>	<p>3. Nos comunicamos corporalmente y protegemos nuestro organismo</p>
---	--	---	--


**Anexo 5. Matriz de análisis sobre programas de estudio para tercer ciclo de educación básica.**

CICLO III											
Ejes transversales del currículo			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación en derechos humanos</li> <li>▪ Educación ambiental</li> <li>▪ Educación en población</li> <li>▪ Educación preventiva integral</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación para la igualdad de oportunidades</li> <li>▪ Educación para la salud</li> <li>▪ Educación del consumidor</li> <li>▪ Educación en valores</li> </ul>					
Asignatura	Presentación	Enfoque	Competencias a desarrollar	Lineamientos metodológicos	Lineamientos de evaluación	7° Grado		8° Grado		9° Grado	
						Horas	Unidades	Horas	Unidades	Horas	Unidades
Lenguaje	N/A	Comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión oral</li> <li>• Expresión oral</li> <li>• Comprensión lectora</li> <li>• Expresión escrita</li> <li>• Comunicación literaria</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Inicio:</b> situación didáctica, actividades de expresión oral y comprensión lectora y activación de conocimientos previos</li> <li>2. <b>Desarrollo:</b> aprendizaje de conocimientos puntuales y aplicación de los conocimientos</li> <li>3. <b>Final:</b> heteroevaluación, autoevaluación-coevaluación y publicación de los textos generados en clase</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> </ul>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Narrativa: el cuento maravilloso</li> <li>2. Narrativa: el cuento de terror</li> <li>3. Narrativa: el cuento policial</li> <li>4. Narrativa: el cuento realista</li> <li>5. Narrativa: el cuento de ciencia ficción</li> <li>6. Narrativa: el cuento surrealista</li> <li>7. Narrativa: la novela de caballería y la novela picaresca</li> <li>8. Narrativa: la novela romántica y la novela realista</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Narrativa: la novela histórica y gótica</li> <li>2. Narrativa: la novela policial y de ciencia ficción</li> <li>3. Narrativa: mitos y leyendas</li> <li>4. Lírica: orígenes y estructura</li> <li>5. Lírica: la función poética del lenguaje</li> <li>6. Lírica: versificación y métrica I</li> <li>7. Lírica: verificación y métrica II</li> <li>8. Lírica: subgéneros</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dramática: orígenes</li> <li>2. Dramática: evolución histórica</li> <li>3. Dramática: la tragedia</li> <li>4. Dramática: el drama</li> <li>5. Dramática: la comedia</li> <li>6. Dramática: subgéneros menores</li> <li>7. Ensayística: orígenes y evolución</li> <li>8. Ensayística: subgéneros</li> </ol>
Matemática						5		5		5	
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	“Orienta la aplicación de procedimientos y actitudes científicas como la observación, clasificación de objetos y fenómenos; y el reconocimiento de problemas, representación,	Investigativo para la resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación de la información con lenguaje científico</li> <li>• Aplicación de procedimientos científicos</li> <li>• Razonamiento e interpretación científica</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. Exploración del interés, conocimiento y destrezas</li> <li>• Fase 2. Comprensión y delimitación del problema</li> <li>• Fase 3. Representación y explicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Sumativa</li> </ul>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciencia y tecnología</li> <li>2. Propiedades de la materia</li> <li>3. Materia y energía</li> <li>4. El átomo</li> <li>5. Preparemos mezclas (<i>ecología y medio ambiente//física y química// geología y astronomía</i>)</li> <li>6. La célula</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mundo de las ciencias naturales</li> <li>2. El movimiento de los cuerpos</li> <li>3. La naturaleza y el efecto de las fuerzas</li> <li>4. La presión en líquidos y gases</li> <li>5. Transformaciones químicas de la materia</li> </ol>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indagación científica</li> <li>2. El calor como energía</li> <li>3. Principios básicos de electricidad</li> <li>4. electromagnetismo</li> <li>5. ondas, luz y sonido</li> <li>6. Reacciones químicas</li> <li>7. La vida y la química orgánica (<i>ecología y medio ambiente// física y química</i>)</li> </ol>

	formulación se supuestos y experimentación, entre otros. La aplicación de la tecnología y la comprensión de las leyes de la naturaleza, relacionadas con su realidad personal, familiar, comunitaria. Se pretende que el alumnado tome conciencia de las alteraciones del medio natural producidas por la actividad humana, para prevenir el agotamiento de los recursos naturales, y mejorar las condiciones de vida" (p.9)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 4. Comprobación</li> <li>• Fase 5. Contrastación científica</li> <li>• Fase 6. Consolidación del aprendizaje</li> </ul> <p><i>"Es importante que la metodología promueva la protección del medio ambiente salvadoreño y del planeta Tierra" (p.14).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>7. Así estamos formados los seres vivos</li> <li>8. Desarrollos de los seres vivos</li> <li>9. Los seres vivos y su medio ambiente (<i>ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>10. Comunidades biológicas (<i>ecología y medio ambiente//física y química</i>)</li> <li>11. Conozcamos el pasado de la tierra (<i>ecología y medio ambiente//física y química// geología y astronomía</i>)</li> <li>12. El sistema solar (<i>ecología y medio ambiente//física y química// geología y astronomía</i>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Compuestos orgánicos e inorgánicos (<i>ecología y medio ambiente// física y química</i>)</li> <li>7. <b>Funciones vitales de los seres vivos</b> (<i>ecología y medio ambiente//biología</i>)</li> <li>8. <b>Diversidad de la vida</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// Geología y astronomía</i>)</li> <li>9. <b>Dinámica de los ecosistemas</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// Geología y astronomía</i>)</li> <li>10. <b>Recursos vitales: el agua y el suelo</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// Geología y astronomía</i>)</li> <li>11. <b>Ciencia de la tierra</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// Geología y astronomía</i>)</li> <li>12. <b>Ciencia del espacio</b> (<i>ecología y medio ambiente// física y química// Geología y astronomía</i>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8. <b>Origen de la vida, virus y bacterias</b> (<i>ecología y medio ambiente// biología</i>)</li> <li>9. El mundo de los genes (<i>ecología y medio ambiente// biología</i>)</li> <li>10. Ecología de poblaciones (<i>ecología y medio ambiente// física y química// Geología y astronomía</i>)</li> <li>11. <b>Nuestro medio ambiente</b> (<i>ecología y medio ambiente</i>)</li> <li>12. <b>Geología salvadoreña</b> (<i>ecología y medio ambiente//Geología</i>)</li> </ul>				
Estudios Sociales y Cívica	N/A	Integrador de la realidad y con participación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la problemática social:" pretende crear conciencia y compromiso en el educando a partir de la reflexión crítica</li> </ul>	<p><b>Secuencia didáctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. Actividad motivadora y de exploración de conocimientos previos y</li> </ul> <p><b>Instrumentos de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• La coevaluación</li> <li>• Sumativa</li> </ul>	5	1. El medio geográfico y población de El Salvador y Centroamérica ( <i>El medio geográfico y</i>	5	1. El medio geográfico, ambiente y población en América (análisis crítico sobre el clima, distribución de la población,	5	1. El medio geográfico, ambiente y población en el mundo (describir con interés las principales características del medio geográfico mundial identificando

			de los problemas políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales presentes en la sociedad" (p.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de la realidad social</li> <li>Participación crítica y responsable en la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fase 2. Introducción de conceptos y procedimientos</li> <li>Fase 3. Estructuración del conocimiento o síntesis</li> <li>Fase 4. Actividades de aplicación</li> <li>Fase 5. Actividad de retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos de investigación o de campo</li> <li>Actividades de simulación o dramatización</li> <li>Actividades experimentales o proyectos</li> <li>Revisión de trabajos escritos o del cuaderno de clases con actividades diarias</li> <li>Pruebas específicas</li> </ul>	<p><i>sociocultural de la localidad</i>)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Centroamérica desde una perspectiva cultural, económica, política e integracionista</li> <li>Nuestras sociedades: diversidad sociocultural, identidad y territorio</li> <li>Familia, sociedad y niñez</li> <li>Democracia y estado de derecho</li> </ol>	<p>tipos de clima, el agua, problemas ambientales...)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>América desde una perspectiva social, cultural, económica y política</li> <li><b>Diversidad sociocultural e identidad en América</b> (<i>El medio geográfico y sociocultural de la localidad// El conocimiento social y afectivo-moral del niño y la niña en la escuela, familia y localidad</i>)</li> <li>Familia, cultura y adolescencia</li> <li>Democracia y estado de derecho: institucionalidad democrática en El Salvador y Centroamérica</li> </ol>	<p>relaciones entre la actividad humana y costumbres y el medio ambiente...)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Historia del mundo</li> <li><b>Nuestras sociedades: diversidad sociocultural, conflicto y convivencia</b> (<i>El medio geográfico y sociocultural de la localidad// El conocimiento social y afectivo-moral del niño y la niña en la escuela, familia y localidad</i>)</li> <li>Familia, juventud, derechos y deberes</li> <li>Democracia y estado de derecho: desarrollo histórico y estado actual</li> </ol>						
Inglés	N/A	Integración Motriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación corporal</li> <li>Movimiento y salud</li> <li>Aptitud física y deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fase inicial</li> <li>Fase de desarrollo</li> <li>Fase final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación inicial o diagnóstica</li> <li>Evaluación del proceso o formativa</li> <li>Evaluación final o sumativa</li> </ul>	3	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercito mi cuerpo para mantenerme activo y saludable</li> <li>Me divierto expresándome con el cuerpo y aprendiendo deportes</li> <li>Fortalezco mis habilidades físicas, deportivas y expresivas</li> </ol>	3	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercito mi cuerpo para mantenerme activo y saludable</li> <li>Me divierto expresándome con el cuerpo y aprendiendo deportes</li> <li>Fortalezco mis habilidades físicas, deportivas y expresivas</li> </ol>	3	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercito mi cuerpo para mantenerme activo y saludable</li> <li>Me divierto expresándome con el cuerpo y aprendiendo deportes</li> <li>Fortalezco mis habilidades físicas, deportivas y expresivas</li> </ol>	
Educación Física															

## ANEXO 6. Instrumento 2. Entrevista grupal

	<b>MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA</b> Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” Boulevard los Próceres, Apartado postal (01) 168 S.S., El Salvador, CA. Telefax: 2210-6665 y 2210-6600 ext. 571
<b>INSTRUMENTO 2. ENTREVISTA GRUPAL</b>	
<b>I. GENERALIDADES</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>
<b>Institución:</b>	<b>Tipo de informante:</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
<b>INDICACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Presentación de los investigadores.</li><li>✓ Solicitar el consentimiento de los participantes para grabar en video/audio la entrevista.</li><li>✓ Explicar los principios de confidencialidad y anonimato.</li></ul>	
<b>II. INTRODUCCIÓN</b>	
<p>La investigación que estamos realizando es acerca de la Educación Ambiental, de cómo los lineamientos de la PNEA se implementan en los centros escolares en el sistema público y privado.</p> <p>La investigación consiste: en el conocimiento de la implementación de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p>	
<p>¿QUÉ ES LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PNEA)?</p> <p>Esta es una Política Pública del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); que, a través de la Educación Ambiental, pretende promover el cuidado del medio ambiente. Esta Política es del año 2018, a parte está vinculada a Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). Específicamente, la PNEA tiene unas líneas estratégicas, con las cuales pretende alcanzar a crear la cultura ambiental, y dentro de esas líneas estratégicas, las dos primeras, están vinculadas o hay que implementarlas dentro del sistema educativo.</p>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
<p>Analizar la implementación de las líneas estratégicas, concernientes al ámbito de acción formal, de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de las prácticas docentes de Educación Básica.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las prácticas escolares en la promoción y enseñanza de la Educación Ambiental según el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.</li><li>• Exponer las dificultades que los docentes de Educación Básica del sector público y privado</li></ul>	



tienen en el desarrollo de la enseñanza y la práctica de Educación Ambiental en el aula.

### **PREGUNTAS QUE RESPONDEN AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. ¿Qué prácticas institucionales implementan en la promoción de la educación ambiental? ¿Se reflejen en el aula?
2. ¿Quién y cómo toman las decisiones en Educación Ambiental dentro de su institución?
3. ¿Está al tanto de que existe una Política Nacional de Educación Ambiental vigente? ¿Qué sabe al respecto de esta Política?
4. ¿Qué proyectos realizan para orientar esta Educación Ambiental en su institución? ¿Cree que están acorde con las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental?
5. ¿Qué prácticas realizan o han realizado en la enseñanza sobre educación ambiental?
  - a. *¿Cuáles consideran más funcionales? ¿Por qué? ¿Creen que están acorde con las Líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental?*
  - b. *¿Qué tipo de recursos utilizan para este compromiso con la educación ambiental?*

### **PREGUNTAS QUE RESPONDEN AL TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO**

8. ¿Cuáles son las dificultades más importantes con las que se encuentran o se han encontrado para la enseñanza de la educación ambiental?
  - a. Respecto a la propia formación.
  - b. Respecto al programa de estudio.
  - c. Respecto a recursos disponibles.
  - d. Respecto a infraestructura.
  - e. Respecto a la comunidad educativa
9. En su institución, ¿Se ha elaborado un programa de educación ambiental institucional? (p.10, PNEA OE2/meta)
10. ¿Qué tipo de actividades formativas se han programado y ejecutado para la formación docente en Educación Ambiental? Por ejemplo: Foros, debates, conversatorios para reflexionar en soluciones a la problemática ambiente
11. ¿Participaría en un diplomado sobre Educación Ambiental?
12. ¿Ha recibido formación permanente de Educación Ambiental?
13. Entonces, ¿Existe una programación para esta formación permanente?
14. ¿Considera que, en El Salvador, se le ha dado la importancia a esta política? ¿Ha escuchado de la elaboración de esta política?
15. Recibe formación en materia de Educación Ambiental o medioambiente. ¿Qué tipo de formación? ¿Quién lo imparte? ¿Sobre qué trata?

## Anexo 7. Instrumento 3. Entrevista a profundidad.



**MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Boulevard los Próceres, Apartado postal (01) 168 S.S., El Salvador, CA.  
Telefax: 2210-6665 y 2210-6600 ext. 571

### INSTRUMENTO 3. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

#### I. GENERALIDADES

<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>
<b>Institución:</b>	<b>Tipo de informante:</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>

#### INDICACIONES

- ✓ Presentación de los investigadores.
- ✓ Solicitar el consentimiento de los participantes para grabar en video/audio la entrevista.
- ✓ Explicar los principios de confidencialidad y anonimato.

#### II. INTRODUCCIÓN

La investigación que estamos realizando es acerca de la Educación Ambiental, de cómo los lineamientos de la PNEA se implementan en los centros escolares en el sistema público y privado.

La investigación consiste: en el conocimiento de la implementación de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental.

#### OBJETIVO GENERAL

Analizar la implementación de las líneas estratégicas, concernientes al ámbito de acción formal, de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de las prácticas docentes de Educación Básica.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Indagar con funcionarios del MARN, MINEDUCYT y ONGs los desafíos en la implementación de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental concernientes al sistema educativo.

#### PREGUNTAS

1. ¿Conoce la PNEA de El Salvador?
2. ¿Usted está al tanto de que existen líneas estratégicas que deben aplicarse en el sistema educativo?
3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Ministerio (MARN o MINEDUCYT) en la implementación de la Política Nacional Educación Ambiental?
4. Con relación a las líneas estratégicas de la Política Nacional de Educación Ambiental, hay algunas que están en el ámbito formal y que competen al sistema educativo ¿Identifica usted esas líneas estratégicas de la Política?
5. ¿Hay coordinación entre MINISTERIOS (MARN y MINEDUCYT) para la implementación de estas líneas estratégicas? ¿Cuáles son/han sido los principales obstáculos en este sentido?
6. ¿Qué desafíos enfrentan como Ministerios (MARN o MINEDUCYT) en materia de coordinación interinstitucional?
7. ¿Qué otras instancias tendrían que involucrarse para una mejor implementación de la Política Nacional

de Educación Ambiental?

8. ¿Qué recursos son necesarios?